

**Indicadores estatales**  
de la mejora continua  
de la educación

**SINALOA**

Información del ciclo  
escolar 2018 - 2019



**GOBIERNO DE**  
**MÉXICO**



**MEJOREDU**  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

**Indicadores estatales de la mejora continua de la educación.  
Sinaloa. Información del ciclo escolar 2018-2019**

Primera edición, 2021

ISBN serie: 978-607-99295-1-0

ISBN volumen: 978-607-8829-41-5

**Coordinación general**

Gabriela Begonia Naranjo Flores

Abel Encinas Muñoz

**Coordinación de análisis y procesamiento de datos**

Luis Alberto Degante Méndez

Alfonso Paz Rodríguez

**Redacción y procesamiento de datos**

Brenda Alcalá Escamilla, Eduardo Ángeles Méndez, Carlos Alberto Basurto Díaz, Carlos Basurto Troncoso, Melba Beatriz Casellas Argáez, Yoni Miguel Castillo Tzec, Alberto de la Rosa Rábago, Luis Alberto Degante Méndez, Víctor García Canul, Itzel Vanessa García de Jesús, Raúl Guadalupe Antonio, Verónica Medrano Camacho, Cristina Mexicano Melgar, Gerardo Mollinedo Beltrán, Alfonso Paz Rodríguez, Elba Ramos Ibarra, Zaira Carina Retana Alarcón, Raúl René Rojas Olmos, Edgar Valencia Romero, Víctor Xochitototl Nava

---

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Barranca del Muerto 341, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, México, Ciudad de México.

---

Coordinación editorial

**Blanca Estela Gayosso Sánchez.** Directora de área

Editor responsable

**José Arturo Cosme Valadez.** Subdirector de área

Editora gráfica responsable

**Martha Alfaro Aguilar.** Subdirectora de área

Corrección de estilo y formación

**Salvador Sergio Ávila Figueroa**

---

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad de Mejoredu. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). *Indicadores estatales de la mejora continua de la educación. Sinaloa. Información del ciclo escolar 2018-2019.*

## Directorio

### Junta Directiva

**Silvia Valle Tépatl**

Presidenta

**María del Coral González Rendón**

Comisionada

**Etelvina Sandoval Flores**

Comisionada

**Florentino Castro López**

Comisionado

**Oscar Daniel del Río Serrano**

Comisionado

---

**Armando de Luna Ávila**

Secretaría Ejecutiva

**Laura Jessica Cortázar Morán**

Órgano Interno de Control

---

### Titulares de áreas

**Francisco Miranda López**

Evaluación Diagnóstica

**Gabriela Begonia Naranjo Flores**

Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa

**Susana Justo Garza**

Vinculación e Integralidad del Aprendizaje

**Miguel Ángel de Jesús López Reyes**

Administración

## CONTENIDO

Índice de tablas, gráficas y mapas .....	4
Siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos .....	8
Presentación .....	11
Introducción .....	12
<b>Capítulo 1. Contexto estatal .....</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 2. Organización y dimensión del Sistema Educativo Estatal.....</b>	<b>24</b>
<b>Capítulo 3. Estudiantes .....</b>	<b>36</b>
<b>Capítulo 4. Directivos y docentes.....</b>	<b>50</b>
<b>Capítulo 5. Escuelas .....</b>	<b>66</b>
<b>Capítulo 6. Resultados educativos .....</b>	<b>78</b>
Referencias.....	88

# ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS

T. Tablas/G. Gráficas/M. Mapas

## Capítulo 1. Contexto estatal

1.1.1	Distribución de la población por grupos de edad según sexo y edad mediana, Sinaloa (2018 y 2050)	G	16
1.2.1	Población por sexenio según edad típica para cursar EB y EMS, Sinaloa	T	18
1.3.1	Porcentaje y población en edad típica para cursar EB y EMS por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)	T	20
1.4.1	Porcentaje de población atendible en educación secundaria, EMS y licenciatura por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)	T	21
1.5.1	Porcentaje de población atendible en educación para adultos por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)	T	23

## Capítulo 2. Organización y dimensión del Sistema Educativo Estatal

2.1.1	Estudiantes, docentes y escuelas o planteles en el SEE por tipo educativo, nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo, Sinaloa (2018-2019)	T	27
2.2.1	Tasa de crecimiento promedio anual de estudiantes, docentes y escuelas o planteles por tipo, nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)	T	29
2.3.1	Estudiantes y docentes en escuelas de organización multigrado por nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)	T	31
2.4.1	Estudiantes, personal docente, paradocente y administrativo y unidades de educación especial por servicio y nivel educativo, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)	T	33
2.5.1	Estudiantes, docentes y planteles de EMS por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)	T	35

**Capítulo 3. Estudiantes**

3.1.1	Estudiantes HLI por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2017-2018 y 2018-2019)	T	37
3.1.2	Estudiantes atendidos en CAM y USAER por condiciones y sexo según nivel educativo y unidad de atención, Sinaloa (2018-2019)	T	39
3.2.1	Tasa de asistencia escolar por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)	T	41
3.1	Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años, Sinaloa (2015)	M	42
M3.1	Municipios de Sinaloa con la menor y la mayor tasas de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años (2010 y 2015)	T	43
3.2.2	Tasa de asistencia escolar con antecedente para cursar educación secundaria, EMS o licenciatura por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)	T	45
3.3.1	Porcentaje de estudiantes con extraedad grave por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento según sexo, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)	T	47
3.3.2	Tasa de abandono y eficiencia terminal por nivel o tipo educativo según sexo, Sinaloa (2012-2013 y 2017-2018)	T	49

**Capítulo 4. Directivos y docentes**

4.1.1	Directivos y docentes de educación preescolar por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	51
4.1.2	Perfil de los directivos de educación preescolar por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	52
4.1.3	Perfil de los docentes de educación preescolar por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	53
4.1.4	Porcentaje de docentes de educación preescolar indígena con conocimiento o dominio de la lengua indígena de la comunidad donde se ubica la escuela según su organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	54
4.2.1	Directivos y docentes de educación primaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	55
4.2.2	Perfil de los directivos de educación primaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	56

4.2.3	Perfil de los docentes de educación primaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	57
4.2.4	Porcentaje de docentes de educación primaria indígena con conocimiento o dominio de la lengua indígena de la comunidad donde se ubica la escuela según organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	58
4.3.1	Directivos y docentes de educación secundaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	58
4.3.2	Perfil de los directivos de educación secundaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	59
4.3.3	Perfil de los docentes de educación secundaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)	T	60
4.4.1	Directivos y docentes de EMS por control administrativo, institución y tipo de plantel, Sinaloa (2018-2019)	T	61
4.4.2	Perfil de los directivos de EMS por control administrativo, institución y tipo de plantel, Sinaloa (2018-2019)	T	62
4.4.3	Perfil de los docentes de EMS por control administrativo, institución y tipo de plantel, Sinaloa (2018-2019)	T	63
4.5.1	Estudiantes de licenciaturas del campo educativo de formación docente por tipo de Institución de Educación Superior, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)	T	64
4.5.2	Estudiantes normalistas por licenciatura, Sinaloa (2018-2019)	T	65

## Capítulo 5. Escuelas

5.1.1	Escuelas con al menos un estudiante HLI por tipo o nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2017-2018 y 2018-2019)	T	68
5.2.1	Escuelas en EB con al menos un estudiante registrado con NEE según condiciones y atención de USAER, Sinaloa (2018-2019)	T	70
5.3.1	Escuelas y planteles por nivel, tipo de servicio y sostenimiento según disponibilidad de servicios básicos, Sinaloa (2018-2019)	T	73
5.1	Porcentaje de escuelas primarias y secundarias con infraestructura adaptada para personas con discapacidad, Sinaloa (2018-2019)	M	75

M5.1	Municipios de Sinaloa con el menor y el mayor porcentajes de escuelas primarias y secundarias con infraestructura adaptada para personas con discapacidad (2018-2019)	T	76
5.4.1	Porcentaje de supervisiones escolares con más de 20 escuelas por nivel educativo, Sinaloa (2018-2019)	T	77

## Capítulo 6. Resultados educativos

6.1.1	Porcentaje de escuelas secundarias evaluadas en Planea 2019 según el porcentaje de alumnos en nivel Insuficiente, Sinaloa	T	79
6.1.1	Caracterización de las escuelas secundarias evaluadas en Planea con más de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Lengua y Comunicación y Matemáticas, Sinaloa (2019)	G	80
6.1.2	Porcentaje de escuelas secundarias evaluadas en Planea con más de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Lengua y Comunicación y Matemáticas por características seleccionadas, Sinaloa (2019)	G	81
6.2.1	Escolaridad media de la población por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)	T	83
6.2.2	Porcentaje de población con al menos EB o EMS completa por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)	T	85
6.1	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más, Sinaloa (2015)	M	86
M6.1	Municipios de Sinaloa con el menor y el mayor porcentajes de población analfabeta de 15 años y más (2010 y 2015)	T	87

# SIGLAS, ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

## Siglas y acrónimos

AEFCM	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
CAM	Centro de Atención Múltiple
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTF	Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CCH	Colegio de Ciencias y Humanidades
CEB	Centro de Estudios de Bachillerato
CECYT	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
Cecyte	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
Cendi	Centro de Desarrollo Infantil
CETAC	Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales
CETI	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Cetmar	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
Conade	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Conafe	Consejo Nacional de Fomento Educativo
Conalep	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Conapo	Consejo Nacional de Población
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DGB	Dirección General de Bachillerato
DGEI	Dirección General de Educación Indígena
DGPPYEE	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
DOF	Diario Oficial de la Federación
EB	Educación básica
EMS	Educación media superior
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENP	Escuela Nacional Preparatoria
GPE	Grado promedio de escolaridad
HLI	Hablante de lengua indígena
IES	Instituciones de educación superior
Inali	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura



INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPN	Instituto Politécnico Nacional
LEC	Líder para la educación comunitaria
LGDLPI	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
LGE	Ley General de Educación
Mejoredu	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
NEE	Necesidades educativas especiales
NNAJ	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Planea	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SECM	Servicios Educativos de la Ciudad de México
Sectei	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
SEE	Sistema Educativo Estatal
Semarnat	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNMCE	Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación
TDAH	Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
UDEEI	Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva
UEMSTAYCM	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
UEMSTIS	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
USAER	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

### Abreviaturas

-	Sin registro
Abs.	Cifras absolutas
e	Estimado
ee	Error estándar
LYC	Lenguaje y Comunicación
MAT	Matemáticas
máx.	Máximo
mín.	Mínimo
n.a.	No aplica
n.d.	No disponible

n.s.	No hay suficientes casos para estimar el dato
o.c.	Otra categoría
s.g.	Servicio general

### Símbolos

AG	Aguascalientes
BC	Baja California
BS	Baja California Sur
CH	Chihuahua
CL	Colima
CM/CDMX	Ciudad de México
CO	Coahuila
CP	Campeche
CS	Chiapas
DG	Durango
GR	Guerrero
GT	Guanajuato
HG	Hidalgo
JL	Jalisco
MI	Michoacán
MO	Morelos
MX	México
NL	Nuevo León
NY	Nayarit
OX	Oaxaca
PU	Puebla
QR	Quintana Roo
QT	Querétaro
SI	Sinaloa
SL	San Luis Potosí
SO	Sonora
TB	Tabasco
TM	Tamaulipas
TX	Tlaxcala
VZ	Veracruz
YU	Yucatán
ZT	Zacatecas
NAL/NAC	Nacional



## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) presenta la primera edición de los *Indicadores estatales de la mejora continua de la educación*, integrada por treinta y dos cuadernos cuyo propósito es ofrecer información útil para que las autoridades de las entidades federativas orienten sus esfuerzos de mejora continua de la educación en el ámbito de sus competencias, y para que la sociedad en general conozca y valore el estado en que se encuentra el sistema educativo de su entidad.

Esta propuesta editorial desglosa un conjunto de estadísticos e indicadores a partir de la información que se recupera principalmente del ciclo escolar 2018-2019, y da cuenta de las características de distintos actores, procesos e instituciones de los sistemas educativos locales, así como de avances, retrocesos, estancamientos y brechas en el cumplimiento del derecho a la educación en cada una de las entidades que comprenden el territorio nacional.

Con la publicación de los indicadores estatales Mejoredu atiende dos de sus atribuciones fundamentales, que la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 28) le confiere: por una parte, determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación, y, por la otra, generar y difundir información que contribuya al fortalecimiento permanente del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En Mejoredu tenemos la certeza de que contar con información relevante, sistemática y consistente sobre el comportamiento de los sistemas educativos locales y el de México es una condición fundamental para que, con la confluencia de muchas voluntades y la participación convencida de los diversos actores, se planteen rutas claras para avanzar en la mejora de la educación brindada a niñas, niños, jóvenes y adultos en nuestro país.

**Junta Directiva**

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

# INTRODUCCIÓN

Mejoredu pone a disposición de autoridades educativas locales, directivos, docentes, familias y sociedad en general los *Indicadores estatales de la mejora continua de la educación. Información del ciclo escolar 2018-2019*, con el propósito de ofrecer insumos útiles para orientar los procesos de mejora continua en el ámbito local, pero también con el objetivo de informar a todos los actores educativos interesados sobre el estatus de la educación en su entidad.

Los indicadores estatales constituyen un esfuerzo editorial que permite visibilizar brechas, avances y, en su caso, estancamientos de los sistemas educativos locales en el marco de la mejora continua de la educación. Desde la perspectiva de Mejoredu, ésta implica un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo que se orienta a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todos los habitantes de nuestro país, particularmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ).<sup>1</sup>

Los datos incorporados en esta versión constituyen una desagregación de la información que se presenta en los *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020*, obra publicada por la Comisión (Mejoredu, 2020b). Los datos de los indicadores y estadísticas estatales se obtuvieron del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública y corresponden al ciclo escolar 2018-2019; así como del Censo 2010 y la *Encuesta Intercensal 2015* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La información que aquí se presenta constituye una base sobre la cual podrán hacerse comparaciones en futuras ediciones.

Los análisis que se presentan en esta obra son de tipo descriptivo y consideran información a escala estatal e indicadores relevantes a nivel municipal. En algunos rubros se incluyen comparaciones temporales de los datos o bien se desglosan para distintas subpoblaciones, lo que permite profundizar en el comportamiento del tema en cuestión.

Es importante señalar que, si el lector está interesado en conocer más a fondo el alcance, la utilidad, la interpretación o la forma de calcular un indicador en particular,

<sup>1</sup> Esta perspectiva construida por Mejoredu sobre la mejora continua se desarrolla con más detalle en el documento *La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación* (Mejoredu, 2020c).

puede consultar los anexos y las notas técnicas complementarios a la obra nacional,<sup>2</sup> pues en esta publicación se siguió esa misma metodología.

Seis capítulos conforman el documento, y cada uno presenta un análisis descriptivo de información estadística por medio de tablas, gráficas y mapas. El primero esboza un breve *contexto*, para dar cuenta de la dinámica demográfica de la entidad, y se enfoca en la población en edad escolar correspondiente a la educación obligatoria, información necesaria para vislumbrar los retos del sistema educativo local. El segundo desglosa información sobre *la organización y la dimensión del Sistema Educativo Estatal*, la dinámica de la educación obligatoria, así como de la educación multigrado y la especial en el nivel básico; también ofrece información específica sobre educación media superior que, por su tipo de composición y organización, merece mención aparte.

El capítulo 3 brinda información sobre *estudiantes* de la entidad: sus principales características en los tipos de educación obligatoria —educación básica (EB) y educación media superior (EMS)—, los que forman parte de la población indígena y aquéllos atendidos por los servicios de educación especial en el nivel básico. Además, incluye información sobre el indicador de asistencia a la escuela en dos vertientes: la primera para la población de 3 a 24 años en general, y la segunda para la población de 12 a 24 años considerando su antecedente escolar. Adicionalmente, se abordan indicadores de tránsito, abandono y egreso, lo que complementa el análisis de la población que es objeto de estudio.

El cuarto capítulo trata de *directivos y docentes*. Específicamente, se examina la estadística de la estructura organizativa en las escuelas: directivos con grupo y sin grupo; docentes académicos y de especialidades, así como sus perfiles. También se recuperan datos sobre la identificación del número de estudiantes en el campo de formación docente por tipo de institución haciendo énfasis en las licenciaturas que ofrecen las escuelas normales de la entidad.

El quinto capítulo plantea un tópico central de esta publicación: *las escuelas*. Se incluye información sobre los centros escolares que atienden a la población indígena, así como de las estadísticas de las escuelas que reportan estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)<sup>3</sup> del nivel básico. Además, caracteriza a todas las escuelas y planteles de educación obligatoria en términos de su infraestructura, y concluye con un breve análisis sobre supervisiones escolares de EB de la entidad.

<sup>2</sup> Estos recursos pueden ser consultados en *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Anexo técnico*.

<sup>3</sup> El uso de la categoría NEE se apega a los reportes del Formato 911, que comprenden un conjunto de condiciones presentadas por niñas, niños y adolescentes atendidos por las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), las cuales, entre otras funciones, proporcionan apoyos técnicos y metodológicos orientados a fortalecer la atención de la escuela a su población, particularmente a estudiantes con NEE asociadas o no a alguna discapacidad.

El sexto y último capítulo se dedica a algunos *resultados educativos*, particularmente los de logro de aprendizaje definidos a través del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) de secundaria, obtenidos del último ejercicio censal de evaluación realizado en 2019, que considera como unidad de observación a las escuelas. Además, presenta los avances en la escolarización de la población de 15 años y más así como cifras sobre analfabetismo.

Mejoredu invita a todos los actores educativos y a la sociedad en general a que aprovechen la información vertida en el documento de su entidad para apoyar las acciones educativas. En la Comisión seguiremos impulsando proyectos que favorezcan la mejora continua, en principio, brindando información útil que permita identificar los avances y los desafíos que enfrentan los sistemas educativos locales como una base para orientar sus esfuerzos.



# CAPÍTULO 1. CONTEXTO ESTATAL

La información que se presenta en este capítulo describe la estructura actual de la población estatal, así como su crecimiento esperado en los próximos años. Además, se puntualizan algunas características de la población asociadas a condiciones de vulnerabilidad que inciden en el acceso, el tránsito y la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el sistema educativo. En conjunto, se presenta un diagnóstico acerca de la diversidad del contexto donde está inmerso el Sistema Educativo Estatal (SEE). Esta información es crucial para comprender y dimensionar otros estadísticos e indicadores que se muestran en los capítulos siguientes.

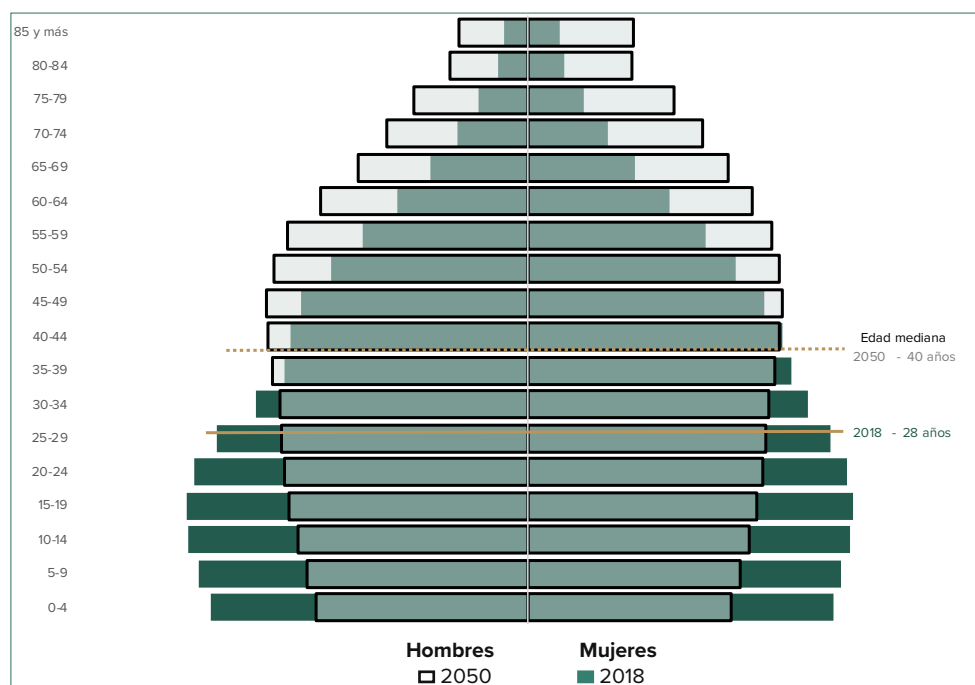
## 1.1 Dinámica demográfica y estructura de la población por edad y sexo

Además de conocer el total de la población para atender las necesidades en educación, salud, seguridad social, inversión, entre otras, es importante describir los grupos de edad que la componen ya que los requerimientos de las personas cambian según su etapa de vida. Para la población infantil y juvenil se demandan mayores servicios educativos y de salud pública; con las personas en edad económicamente activa que se encuentran en la etapa de mayor contribución a la producción del país, las cuestiones laborales resultan las más relevantes; y para las personas con edades mayores se incrementa la demanda de servicios de salud y prestaciones sociales para el retiro.

Se calcula que en 2018 vivían en Sinaloa 3.1 millones de habitantes, y que la entidad tuvo una tasa de crecimiento anual de 1.2% entre 2012 y 2018, es decir, cada año se agregaron más de 36 000 habitantes a la población estatal. Esta tasa fue mayor a la que experimentó el país en su conjunto, que se estimó en 1% en el mismo periodo, lo cual quiere decir que la población sinaloense creció más rápidamente que la nacional.

En los próximos años se espera que la estructura de la población por edad en el estado muestre una distribución mucho más cargada en las edades adultas –de entre 30 y 64 años– de lo que se veía en 2018 cuando el grupo de edad entre los 0 y los 29 años representaba más de la mitad de los habitantes (51.7%). Gradualmente la población adulta y en edades avanzadas experimentará una expansión relativa y absoluta, y habrá un descenso marcado en el peso relativo de la población joven y en edad escolar en comparación con décadas anteriores. Dicho descenso provocará cambios en la estructura organizativa de las escuelas de educación básica (EB).

**Gráfica 1.1.1** Distribución de la población por grupos de edad según sexo y edad mediana, Sinaloa (2018 y 2050)



**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050* (Conapo 2018a).

En la gráfica 1.1.1 se muestra la distribución por edad y sexo de la población sinaloense en 2 puntos del tiempo. De mantenerse las condiciones actuales, se estima que la población estatal pase de 3.1 millones en 2018 a 3.6 millones en 2050. Lo relevante no sólo es el aumento en el volumen de la población, sino los cambios en los grupos de edad que la componen: en 2018, 25.8% de los habitantes en Sinaloa tenía entre 0 y 14 años, para 2050 el porcentaje será 17.4. La población en las edades más avanzadas de 65 años y más representó 7.8% en 2018, pero en 2050 se espera que las personas en estas edades constituyan 17.4% del total. En este grupo de edad adulta avanzada las mujeres representan un mayor porcentaje de la población debido a que la esperanza de vida para ellas es mayor que para los hombres. No obstante, las mujeres gozan en menor medida de pensiones para el retiro y la jubilación, al tener menor participación en el mercado de trabajo remunerado (Mejoredu, 2020: 313-316).

En la pirámide poblacional sinaloense (gráfica 1.1.1) se observa cómo la base, la cual representa a los grupos de edad de 0 a 4 y de 5 a 9 años, fue de menor tamaño que las barras que representan a los siguientes grupos etarios de 15 a 29 años. Esta forma obedece a que en Sinaloa el peso de la población infantil es menor e incluso tuvo un crecimiento negativo entre 2010 y 2018. El estado se encuentra inmerso en un proceso de envejecimiento, y hacia 2050 éste se acelerará y provocará que poco



a poco la pirámide se engrose en los grupos de edad adulta y adulta avanzada. La edad mediana, es decir, la que divide en 2 partes iguales la distribución etaria de los habitantes, pasará de 28 a 40 años en un periodo de 32 años.

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), el grupo de edad de 0 a 17 años que en 2018 tenía la edad típica para cursar la educación inicial, básica y media superior, representaba 31.2% del total de la población; en 2050 será de 21%. Este grupo, junto con quienes tienen más de 65 años, representan la población dependiente ya que el primero está en edad escolar y el segundo, de retiro. El conjunto que no está en edad escolar y que tampoco se considera como dependiente por edad avanzada corresponde a aquellos en edad económicamente activa, es decir, de los 18 a los 64 años. Este grupo tenía un peso relativo de 62% respecto a la población total en 2018, y hacia 2050 el porcentaje será similar, lo cual significa que la mayor parte de los habitantes se encontrará en edades laborales.

## **1.2 Población en edad escolar típica de educación obligatoria**

El SEE tiene el objetivo de atender a la población en edad típica para cursar los tipos y niveles de la educación obligatoria, aunque también hay servicios de educación para adultos. El ciclo de enseñanza de la primera infancia transcurre desde el nacimiento hasta los 6 años de edad, al mismo tiempo que la educación preescolar (de los 3 a los 5 años), y secuencialmente las seguirán la educación primaria (de los 6 a los 11 años), la educación secundaria (de los 12 a los 14 años) y la educación media superior –EMS– (de los 15 a los 17 años). El tamaño de la población perteneciente a estos grupos etarios cambia en el tiempo; por ello, resulta relevante prever su variación, principalmente, en periodos que se asocian con la duración de los gobiernos encargados de administrar los recursos públicos para brindar servicios educativos.

En 2015 la población de 0 a 17 años en Sinaloa se estimó en 981 000 personas, cantidad equivalente a 32.5% del total en la entidad. Este porcentaje fue menor al observado en 2010: 34.7%. La población en edad típica para cursar la educación obligatoria tuvo una tasa de crecimiento media anual de 0.2% durante el periodo 2010-2015, un ritmo menor al de la población en su conjunto. En los próximos años este grupo experimentará un descenso gradual que se acelerará cada vez más con tasas de crecimiento media anual negativas y que se alejarán paulatinamente de cero: -0.6% (2016-2021), -0.7% (2022-2027) y -0.8% (2028-2033) (tabla 1.2.1).

**Tabla 1.2.1** Población por sexenio según edad típica para cursar EB y EMS, Sinaloa

Sexenio	Edad típica para cursar educación					
	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Total
	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años	0 a 17 años
<b>Relativo a la población total estatal</b>						
2010	5.6	5.7	11.6	5.9	5.9	34.7
2015	5.2	5.3	10.9	5.5	5.5	32.5
2016	5.1	5.2	10.8	5.5	5.5	32.1
2021	4.7	4.8	9.9	5.1	5.2	29.8
2022	4.7	4.7	9.8	5.0	5.1	29.4
2027	4.4	4.4	9.1	4.7	4.8	27.4
2028	4.3	4.4	9.0	4.6	4.7	27.0
2033	4.0	4.1	8.4	4.3	4.4	25.3
<b>Crecimiento medio anual</b>						
2010 - 2015	0.0	0.0	0.2	0.3	0.2	0.2
2016 - 2021	-0.9	-0.9	-0.7	-0.5	-0.1	-0.6
2022 - 2027	-0.7	-0.7	-0.9	-0.7	-0.7	-0.7
2028 - 2033	-0.8	-0.7	-0.7	-0.8	-0.9	-0.8
<b>Población</b>						
2010	158 047	160 674	325 187	164 217	164 606	972 731
2015	157 994	160 509	329 222	166 888	166 444	981 057
2016	157 021	159 934	328 163	167 214	166 692	979 024
2021	150 426	152 877	316 529	163 032	165 565	948 429
2022	149 444	151 632	313 969	161 868	164 630	941 543
2027	144 386	146 688	300 798	156 239	158 982	907 093
2028	143 304	145 695	298 612	154 807	157 913	900 331
2033	137 574	140 387	288 806	148 497	151 205	866 469

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050* (Conapo, 2018a).

### 1.3 Población en edad escolar por característica seleccionada

La población en Sinaloa es diversa en lo social, cultural y económico. Esta diversidad conlleva un gran reto para que el SEE garantice el acceso y la permanencia en la educación obligatoria del total de NNAJ sin importar diferencias culturales, sociales, económicas, de etnicidad, género, discapacidad, orientación sexual, entre otras. Las condiciones diferenciadas en que viven los niños y niñas en Sinaloa les otorgan oportunidades para acceder y permanecer en la escuela, por lo cual las acciones que se emprendan para mejorar la disponibilidad de servicios educativos deben tener como prioridad reducir las brechas educativas entre quienes tienen mayores oportunidades y quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad por diversas circunstancias.

Según la Encuesta Intercensal, de los cerca de 962 000 habitantes que en 2015 tenían entre 0 y 17 años en Sinaloa, casi la mitad eran mujeres (49.1%); 26.6% residía en localidades con menos de 2 500 habitantes –las cuales generalmente se caracterizan por escasez de servicios públicos, como la oferta de atención educativa, principalmente de media superior y superior–, 5.7% habitaba en municipios de alta y muy alta marginación, 2.8% vivía en hogares indígenas, y un porcentaje menor a 1%, era de

hablantes de alguna lengua indígena. Destaca que 12.1% de NNAJ se autodescribió indígena en 2015, porcentaje superior al registrado en 2010, que fue de 3.6%.

Poco más de 39% de NNAJ en edad escolar en el estado residía en hogares cuya jefa o jefe tenía un grado de escolaridad nulo o había llegado a básica incompleta. Un hogar donde la figura principal del núcleo familiar tiene baja o nula escolaridad puede asociarse con un entorno menos propicio para asegurar que sus niñas, niños y jóvenes acudan a la escuela hasta completar la educación obligatoria. Probablemente, en estos contextos no se cuenta con recursos suficientes para satisfacer las necesidades esenciales de todos sus integrantes; se prioriza su trabajo remunerado para que contribuyan a la economía del grupo familiar, o no se reconocen los beneficios sociales y económicos a largo plazo que propicia una alta escolaridad entre los integrantes del hogar. Entre 2010 y 2015 se observó una mayor proporción de NNAJ de entre 0 y 17 años de edad que pertenecen a hogares cuyo jefe o jefa tiene la EB completa o más, pues pasó de 54.6% en 2010 a 60.4% en 2015 (tabla 1.3.1).

#### **1.4 Población atendible en el Sistema Educativo Estatal de acuerdo con su educación previa**

Una medida relativa útil para intuir el tamaño del conjunto que debe ser atendido sucesivamente en los niveles y tipos educativos de la educación obligatoria es el porcentaje de población con nivel educativo previo concluido y en el grupo de edad donde típicamente se cursa el nivel consecutivo, también llamado *porcentaje de población atendible*. Así, una persona atendible en EMS es aquella que ya concluyó la EB y está en el rango de edad típico para asistir al siguiente tipo educativo, es decir, tiene entre 15 y 17 años. En la medida en que el Sistema Educativo Nacional (SEN) logre incrementar el porcentaje de población atendible en cada nivel, podrá decirse que es cada vez más eficaz y que la educación es más accesible y disponible, pues menos niñas, niños y jóvenes tendrán interrupciones en su trayectoria educativa.

Entre 2010 y 2015, en Sinaloa, el porcentaje de personas de 12 a 14 años atendibles en educación secundaria, es decir, que tenían la primaria completa, pasó de 73.3 a 81.2%; el de quienes tenían de 15 a 17 años atendibles en EMS se incrementó de 59.5 a 71%, y el de aquéllos con entre 18 y 24 años atendibles en licenciatura aumentó de 40.8 a 44.9%. Es importante reconocer los avances logrados en el porcentaje de personas que finalizan la EB en Sinaloa. Además, en EMS y licenciatura las cifras superan al promedio nacional, pero hay todavía una brecha dentro de la entidad para algunos grupos de población (tabla 1.4.1).

**Tabla 1.3.1** Porcentaje y población en edad típica para cursar EB y EMS por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)

Característica seleccionada	Grupo de edad												
	0 a 2 años		3 a 5 años		6 a 11 años		12 a 14 años		15 a 17 años		0 a 17 años		
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	
<b>Relativo a la población total (%)</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Total estatal</b>													
Mujeres	48.1	49.2	49.5	48.8	49.5	49.0	48.7	49.3	48.4	49.2	49.0	49.0	49.1
Localidad menor a 2 500 habitantes	28.7	26.2	29.7	26.2	28.9	26.7	30.4	26.6	28.8	27.4	29.2	26.6	26.6
Marginación alta y muy alta	2.6	5.4	2.7	5.7	2.4	5.8	2.6	5.6	2.6	5.8	2.6	5.7	5.7
Indígena	2.0	3.0	1.8	2.8	2.0	2.5	1.5	2.5	2.1	3.2	1.9	2.8	2.8
Hablante de lengua indígena	-	-	0.2	0.6	0.4	0.8	0.3	0.8	0.6	1.3	0.3	0.7	0.7
Autoadscripción indígena	-	12.1	4.4	12.5	4.3	11.6	4.1	12.6	4.6	12.4	3.6	12.1	12.1
Con discapacidad	0.6	-	0.8	-	1.9	-	2.7	-	1.7	-	1.6	-	-
Jefe(a) de hogar sin escolaridad	5.2	4.7	5.8	5.0	5.9	5.9	6.2	5.4	6.4	5.5	5.9	5.4	5.4
Jefe(a) de hogar con escolaridad básica incompleta	39.1	33.2	38.0	32.7	37.5	33.2	39.6	34.7	42.7	37.3	39.1	34.1	34.1
Jefe(a) de hogar con escolaridad básica completa	24.2	25.4	25.1	26.3	24.6	25.6	22.8	26.0	21.1	26.1	23.7	25.8	25.8
Jefe(a) de hogar con escolaridad media superior completa	18.2	18.2	16.7	18.4	17.1	18.7	17.7	17.8	16.2	16.4	17.2	18.0	18.0
Jefe(a) de hogar con escolaridad superior	12.6	18.5	13.8	17.5	14.6	16.5	13.4	16.0	13.3	14.5	13.7	16.6	16.6
<b>Población</b>													
<b>Total estatal</b>	<b>153 004</b>	<b>152 003</b>	<b>152 718</b>	<b>156 308</b>	<b>319 811</b>	<b>321 663</b>	<b>157 164</b>	<b>166 189</b>	<b>163 735</b>	<b>166 143</b>	<b>946 432</b>	<b>962 306</b>	<b>962 306</b>
Mujeres	73 578	74 798	75 534	76 344	158 444	157 458	76 516	82 011	79 227	81 767	463 299	472 378	472 378
Localidad menor a 2 500 habitantes	43 905	39 843	45 401	40 984	92 401	85 751	47 706	44 166	47 166	45 487	276 579	256 231	256 231
Marginación alta y muy alta	4 041	8 161	4 161	8 899	7 826	18 728	4 092	9 361	4 277	9 622	24 397	54 771	54 771
Indígena	3 075	4 544	2 758	4 383	6 471	8 177	2 283	4 192	3 433	5 271	18 020	26 567	26 567
Hablante de lengua indígena	-	-	327	955	1 366	2 504	519	1 306	950	2 142	3 162	6 907	6 907
Autoadscripción indígena	-	18 382	6 693	19 504	13 707	37 366	6 430	20 926	7 595	20 608	34 425	116 786	116 786
Con discapacidad	884	-	1 297	-	6 093	-	4 244	-	2 748	-	15 266	-	-
Jefe(a) de hogar sin escolaridad	8 025	7 072	8 843	7 863	18 960	18 892	9 725	9 036	10 426	9 179	55 979	52 042	52 042
Jefe(a) de hogar con escolaridad básica incompleta	59 801	50 419	58 016	51 146	119 981	106 754	62 313	57 654	69 908	61 995	370 019	327 968	327 968
Jefe(a) de hogar con escolaridad básica completa	37 040	38 536	38 359	41 033	78 668	82 377	35 830	43 216	34 595	43 319	224 492	248 481	248 481
Jefe(a) de hogar con escolaridad media superior completa	27 907	27 713	25 508	28 809	54 673	60 226	27 875	29 606	26 561	27 329	162 524	173 683	173 683
Jefe(a) de hogar con escolaridad superior	19 203	28 183	21 020	27 333	46 606	53 157	21 067	26 570	21 808	24 133	129 704	159 376	159 376

- Sin registro.

**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010), la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) y el Índice de marginación por municipio 2010 y 2015 (Conapo, 2016).

**Tabla 1.4.1** Porcentaje de población atendible en educación secundaria, EMS y licenciatura por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)

Característica seleccionada	Secundaria		Media superior		Licenciatura	
	12 a 14 años		15 a 17 años		18 a 24 años	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Total nacional</b>	<b>68.8</b>	<b>80.6</b> ≠	<b>57.4</b>	<b>66.8</b> ≠	<b>33.7</b>	<b>39.3</b> ≠
<b>Total estatal</b>	<b>73.3</b> #	<b>81.2</b> ≠	<b>59.5</b> #	<b>71.0</b> # ≠	<b>40.8</b> #	<b>44.9</b> # ≠
<b>Sexo</b>						
Hombres	71.9	79.4 ≠	55.9	68.5 ≠	39.2	43.9 ≠
Mujeres	74.8 *	83.1 * ≠	63.4 *	73.5 * ≠	42.5 *	46.0 * ≠
<b>Tamaño de localidad</b>						
Menor a 2 500 habitantes	71.2	78.6 ≠	54.6	65.2 ≠	31.3	33.6
Mayor o igual a 2 500 habitantes	74.3 *	82.2 * ≠	61.5 *	73.1 * ≠	44.0 *	48.6 * ≠
<b>Marginación</b>						
Muy alta y alta	66.0	80.2 ≠	47.1	67.4 ≠	18.4	35.7 ≠
Media, baja y muy baja	73.5 *	81.3 ≠	59.8 *	71.2 * ≠	41.4 *	45.4 * ≠
<b>Condición étnica</b>						
Indígena	68.3	69.3	46.6	45.0	32.3	20.3 ≠
No indígena	73.4	81.5 * ≠	59.8 *	71.8 * ≠	41.0 *	45.8 * ≠
<b>Condición de hablante de lengua indígena</b>						
Hablante de lengua indígena	54.3	55.0	24.2	32.9	28.4	11.9 ≠
No hablante de lengua indígena	73.4 *	81.4 * ≠	59.8 *	71.5 * ≠	40.9 *	45.6 * ≠
<b>Condición de discapacidad</b>						
Con discapacidad	53.1	-	19.4	-	19.9	-
Sin discapacidad	73.9 *	-	60.2 *	-	41.2 *	-
<b>Nivel de escolaridad del jefe(a) de hogar</b>						
Sin escolaridad	65.7	69.0	38.1	51.5 ≠	26.0	26.4
Básica incompleta	68.0	78.2 * ≠	53.8 *	64.6 * ≠	31.6 *	34.2 * ≠
Básica completa	76.0 *	82.7 * ≠	62.9 *	73.5 * ≠	34.7 *	39.3 * ≠
Media superior completa	78.5	85.1 ≠	67.9 *	79.2 * ≠	62.4 *	64.3 *
Superior	81.5	85.4 ≠	72.6	80.8 ≠	56.5 *	59.1 * ≠

- Sin registro.

\* Diferencia estadísticamente significativa con respecto a la categoría previa.

≠ Diferencia estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

# Diferencia estadísticamente significativa con respecto al dato nacional.

**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010), la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015) y el *Índice de marginación por municipio 2010 y 2015* (Conapo, 2016).

En 2010, la población con discapacidad registró un menor porcentaje de población atendible con respecto de aquella que no presenta ninguna discapacidad, pues de las personas con discapacidad 53.1% era población atendible de 12 a 14 años, 19.4% de 15 a 17 años, y 19.9% de 18 a 24 años, en tanto que de la población sin discapacidad 73.9% tenía de 12 a 14 años, 60.2% era de 15 a 17 años, y 41.2% tenía de 18 a 24 años.

Otro indicador relevante para monitorear si el SEN es eficaz en garantizar que la gente finalice la educación obligatoria es el concerniente al porcentaje de quienes tienen 15 años o más y nunca formaron parte del sistema educativo, o ingresaron en él, pero no pudieron concluirlo y, por lo tanto, son atendibles en el sistema de educación para adultos. Si esta proporción disminuye gradualmente, aumenta la tendencia de que más niñas, niños y jóvenes tengan una trayectoria educativa ininterrumpida cursando los niveles educativos en las edades típicas y normativas.

En 2015 el porcentaje de la población de 15 años de edad o más atendible en educación para adultos fue de 34.1% en Sinaloa, cifra menor a la observada en 2010 (40.6%). Por grupos etarios, puede apreciarse que, mientras menor es la edad más bajo es el porcentaje de población atendible en educación para adultos; ello se atribuye a que gradualmente la educación obligatoria ha abarcado más tipos o niveles educativos, aunque también a una mejora en la tarea que tiene el SEE de garantizar a la población la educación formal. Sin embargo, aún persiste una deuda social con la población de cualquier edad que no tiene escolaridad o cuenta sólo con la EB incompleta. En 2015 el porcentaje de población de 65 años o más atendible en educación para adultos fue de 82.6%, cantidad que llegó a 32.8% entre quienes tenían de 25 a 64 años, y sólo a 17.1% en el grupo de 15 a 24 años (tabla 1.5.1).

En 2015, en las localidades con menos de 2 500 habitantes el porcentaje de población de 15 años o más atendible en educación para adultos fue de 54.4%, mientras en localidades con 2 500 o más habitantes fue de 27.3%.

Este indicador muestra también diferencias entre aquellos grupos que históricamente han sido discriminados y vulnerados en sus derechos fundamentales. Por ejemplo, en 2010 aparentemente 4 de cada 5 personas con discapacidad tenían limitado el proceso de escolarización, pues, al no haber concluido la EB, eran atendibles en la educación para adultos, mientras que, en las personas sin discapacidad, esta circunstancia equivalió a casi 2 de cada 5.



**Tabla 1.5.1** Porcentaje de población atendible en educación para adultos por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)

Característica seleccionada	Grupo de edad									
	15 a 24 años		25 a 64 años		65 o más años		15 o más años			
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Total nacional</b>	<b>26.7</b>	<b>19.8</b>	<b>41.6</b>	<b>34.7</b>	<b>83.0</b>	<b>77.9</b>	<b>41.5</b>	<b>35.2</b>	<b>41.5</b>	<b>35.2</b>
<b>Total estatal</b>	<b>22.8</b>	<b>17.1</b>	<b>40.3</b>	<b>32.8</b>	<b>88.3</b>	<b>82.6</b>	<b>40.6</b>	<b>34.1</b>	<b>40.6</b>	<b>34.1</b>
<b>Sexo</b>										
Hombres	26.2	19.4	40.2	33.9	87.3	81.1	41.2	35.0	41.2	35.0
Mujeres	19.3	14.7	40.4	31.9	89.1	84.1	39.9	33.2	39.9	33.2
<b>Tamaño de localidad</b>										
Menor a 2 500 habitantes	31.9	26.3	63.2	56.7	98.0	96.3	59.6	54.4	59.6	54.4
Mayor o igual a 2 500 habitantes	19.5	14.0	32.4	25.3	83.2	76.1	33.6	27.3	33.6	27.3
<b>Marginación</b>										
Muy alta y alta	41.8	24.8	73.3	58.1	98.3	96.3	67.7	55.5	67.7	55.5
Media, baja y muy baja	22.3	16.7	39.6	31.6	88.0	81.6	39.9	33.0	39.9	33.0
<b>Condición étnica</b>										
Indígena	38.2	46.6	60.8	61.9	97.8	93.9	59.4	59.7	59.4	59.7
No indígena	22.4	16.1	40.0	32.1	88.0	82.4	40.2	33.4	40.2	33.4
<b>Condición de hablante de lengua indígena</b>										
Hablante de lengua indígena	52.6	58.5	66.3	68.2	97.5	93.6	70.8	68.5	70.8	68.5
No hablante de lengua indígena	22.6	16.4	40.1	32.3	88.0	82.4	40.3	33.5	40.3	33.5
<b>Condición de discapacidad</b>										
Con discapacidad	62.7	-	68.1	-	94.6	-	79.3	-	79.3	-
Sin discapacidad	22.1	-	38.9	-	85.8	-	37.9	-	37.9	-

- Sin registro.

\* Diferencia estadísticamente significativa con respecto a la categoría previa.

≠ Diferencia estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

# Diferencia estadísticamente significativa con respecto al dato nacional.

**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010), la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015) y el *Índice de marginación por municipio 2010 y 2015* (Conapo, 2016).



# CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN Y DIMENSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

El Sistema Educativo Estatal (SEE) de Sinaloa abarca diferentes tipos de instituciones –tanto públicas como privadas–, organismos autónomos y universidades e institutos de educación superior, cada uno con una variedad de organizaciones administrativas, elementos y espacios físicos, inmuebles, instalaciones y equipamiento disponible para llevar a cabo el proceso educativo. Sinaloa, para garantizar el derecho a la educación y hacerla útil y accesible, ofrece los servicios educativos a través de estas instituciones cuya estructura y composición ha evolucionado a lo largo de los años incorporando o adaptando nuevos elementos a fin de dar respuesta a las necesidades educativas de la sociedad.

La primera clasificación de la impartición de la educación es la modalidad en la que se dan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la presencia –o no– de estudiantes y docentes en instalaciones de las instituciones educativas de manera sistemática y, en su caso, con horarios definidos. Existen tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta. En la escolarizada los estudiantes asisten de manera regular a algún espacio físico de los inmuebles educativos; en la no escolarizada se aprovecha el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la habilidad docente para brindar la educación a distancia; la mixta flexibiliza las condiciones y mezcla ambas modalidades, de tal forma que permite al estudiante combinar clases presenciales con remotas.

La siguiente clasificación corresponde a los tres tipos educativos en los que se imparte la educación: básico, medio superior y superior. A su vez, éstos se dividen en niveles educativos: educación inicial, preescolar, primaria y secundaria se incluyen en el básico; y el tipo superior abarca los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

La fuente de financiamiento de la cual provienen los recursos para que la escuela o el plantel funcione determina el tipo de sostenimiento. Puede ser público o privado; a su vez el público se divide en federal, estatal y autónomo. En todos los niveles educativos existen escuelas de ambos tipos de sostenimiento, pero en el SEE predomina el de carácter público.

El tipo de servicio clasifica los diferentes modelos pedagógicos que se implementan en las escuelas de educación básica (EB) para la atención de los estudiantes en



los distintos contextos. El servicio general, que se imparte desde la educación inicial y hasta la secundaria, se encuentra por lo regular en localidades urbanas de media y baja marginación, y es el que cuenta con la mejor infraestructura, equipamiento y materiales, además de personal docente completo. Contrasta con el servicio comunitario, que se ofrece en las localidades más pequeñas y también en las de mayor marginación, en escuelas que muchas veces no cuentan con un inmueble propio y en gran medida se alimentan de la participación de la comunidad a la cual se le brinda el servicio. El servicio comunitario se ofrece desde el preescolar hasta la secundaria, y es gestionado y coordinado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

El tipo de servicio indígena, como su nombre lo indica, se encarga de brindar atención a los pueblos indígenas en comunidades rurales de mayor tamaño que las atendidas por el servicio comunitario. Está destinado a brindar una educación con pertinencia cultural y en la lengua materna de los estudiantes; por ello, cuenta con materiales específicos para el fortalecimiento de su identidad y la preservación de su lengua. Sólo se ofrece en educación inicial, preescolar y primaria.

En la educación secundaria, adicional a los servicios general y comunitario, existe la secundaria técnica, la cual presenta, además de las asignaturas académicas del servicio general, una educación tecnológica de carácter propedéutico. Asimismo, existe un tipo de servicio destinado a aquellos jóvenes que por cuestiones laborales no podían acceder a la educación secundaria matutina o vespertina y contaban con extraedad: la secundaria para trabajadores. Por último, se encuentran las telesecundarias, que surgen como respuesta al rápido crecimiento de la demanda de servicios educativos de EB, principalmente en zonas rurales y dispersas utilizando la infraestructura televisiva y la red satelital para permitirles a los jóvenes de localidades de menor tamaño y marginadas cursar la educación secundaria.

En la educación media superior (EMS) existen tres modelos educativos: el de bachillerato general, que tiene un carácter propedéutico; el tecnológico, que es una opción bivalente, ya que, además del componente propedéutico, ofrece formación profesional tecnológica y otorga la posibilidad de que el egresado obtenga un título de técnico profesional gracias al cual puede incorporarse al sector productivo con altas competencias; y, por último, el profesional técnico, especializado en la formación tecnológica, pero con un carácter terminal: se egresa con las competencias técnicas para participar en las actividades económicas, pero no para cursar la educación superior.

La educación superior es el tercer tipo educativo. Para cursarlo es necesario haber obtenido el certificado de media superior. Incluye los niveles educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, que a su vez incluyen la educación normal, universitaria y tecnológica. El posgrado puede cursarse una vez cumplidos los requisitos de titulación de la licenciatura para emprender estudios de especialidad, maestría y, posteriormente, doctorado.

## 2.1 Tamaño del Sistema Educativo Estatal

En Sinaloa al inicio del ciclo escolar 2018-2019 se matricularon en las modalidades escolarizada y mixta 1 036 453 estudiantes en 6 717 escuelas o planteles,<sup>4</sup> y los atendieron 50 972 docentes. Esto representó 2.8% de los estudiantes y 2.6% de los docentes y escuelas o planteles de todo el país (tabla 2.1.1). En Sinaloa, 57.4% del total de los alumnos se encontraba inscrito en la educación de tipo básico; 13.6% en la media superior; y 14.7% en la superior. En lo que respecta a escuelas y planteles, 90.3% correspondía a las de EB; 6.3% a las de EMS; y 2.5% a las de superior. La diferencia en la distribución se debe a que, conforme se avanza en los niveles educativos, el número de estudiantes por escuela se incrementa de forma considerable.

La educación primaria, en consonancia con el número de grados –6–, matriculó la mayor cantidad de niñas y niños, con 322 089, seguida por la secundaria, con 154 579. La situación de la educación inicial es aún incipiente: atendió a 9 675 niñas y niños menores de 3 años; ello la convierte en el nivel educativo más pequeño del SEE, con 180 escuelas.

El tipo de servicio donde predominantemente los alumnos de educación básica estaban matriculados fue el general, con 78.7% en inicial, 90.1% en preescolar, y 98.3% en primaria. En el siguiente nivel únicamente 8.3% de los adolescentes estaban inscritos en una telesecundaria, cuando en otras entidades del país los alumnos en este tipo de servicio llegaron a representar la mitad en el nivel educativo.

Los tipos de servicio indígena y comunitario atendieron a un número reducido de niñas, niños y adolescentes. Las escuelas atendidas por el Conafe inscribieron a un total de 10 983 menores en toda la EB (1.8%); el servicio indígena a su vez atendió a 5 374 niños en sus aulas (0.9%).

En lo que respecta a la EMS, 87.7% de los planteles ofrecieron el modelo de bachillerato general, prácticamente 9 de cada 10, y sólo 9.4% ofertó carreras pertenecientes al bachillerato tecnológico. Sin embargo, respecto a la matrícula estos últimos concentraron a 19.8% de los estudiantes.

La educación superior matriculó a 152 235 jóvenes, de los cuales 95.3% pertenecía al nivel de licenciatura; 3.9% a posgrado; y 0.9% cursaba alguna carrera técnica superior. En el posgrado el mayor peso relativo se encontró en la maestría –con 3 469 estudiantes–, seguida por la especialidad –con 1 309– y, por último, el doctorado –con 1 127–. La educación normal contó sólo con 4 recintos, donde estaban inscritos 1 779 futuros docentes.

<sup>4</sup> Escuelas en EB, planteles en EMS y educación superior.

**Tabla 2.11** Estudiantes, docentes y escuelas o planteles en el SEE por tipo educativo, nivel educativo, tipo de servicio o modelo educativo, Sinaloa (2018-2019)

Tipo educativo	Nivel educativo	Tipo de servicio, modelo o subnivel educativo	Estudiantes		Docentes		Escuelas o planteles	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Educación básica	Inicial	General	7 616	78.7	164	62.4	112	62.2
		Indígena	2 059	21.3	99	37.6	68	37.8
		<b>Total</b>	<b>9 675</b>	<b>100.0</b>	<b>263</b>	<b>100.0</b>	<b>180</b>	<b>100.0</b>
	Preescolar	Cendi	3 087	2.9	94	1.6	80	3.4
		General	97 607	90.1	4 826	84.4	1 538	65.0
		Indígena	1 080	1.0	56	1.0	32	1.4
		Comunitario	6 507	6.0	744	13.0	717	30.3
		<b>Total</b>	<b>108 281</b>	<b>100.0</b>	<b>5 720</b>	<b>100.0</b>	<b>2 367</b>	<b>100.0</b>
	Primaria	General	316 756	98.3	12 071	95.9	2 142	85.1
		Indígena	2 235	0.7	148	1.2	31	1.2
		Comunitario	3 098	1.0	363	2.9	344	13.7
		<b>Total</b>	<b>322 089</b>	<b>100.0</b>	<b>12 582</b>	<b>100.0</b>	<b>2 517</b>	<b>100.0</b>
	Secundaria	General	92 311	59.7	8 311	63.9	411	41.1
		Técnica	47 950	31.0	3 607	27.7	129	12.9
		Telesecundaria	12 879	8.3	943	7.2	328	32.8
		Para trabajadores	61	0.0	11	0.1	1	0.1
		Comunitaria	1 378	0.9	139	1.1	131	13.1
		<b>Total</b>	<b>154 579</b>	<b>100.0</b>	<b>13 011</b>	<b>100.0</b>	<b>1 000</b>	<b>100.0</b>
	Media superior	Bachillerato general	111 844	79.6	6 322	80.7	372	87.7
		Bachillerato tecnológico	27 778	19.8	1 361	17.4	40	9.4
Profesional técnico		819	0.6	152	1.9	12	2.8	
<b>Total<sup>1</sup></b>		<b>140 441</b>	<b>100.0</b>	<b>7 835</b>	<b>100.0</b>	<b>424</b>	<b>100.0</b>	
Capacitación y formación para el trabajo			149 153	100.0	2 165	100.0	136	100.0
Superior	Técnico superior universitario	1 313	100.0	185	100.0	9	100.0	
	Licenciatura	Universitaria y Tecnológica	143 238	98.8	8 346	97.0	147	97.4
		Educación normal	1 779	1.2	259	3.0	4	2.6
		<b>Total<sup>2</sup></b>	<b>145 017</b>	<b>100.0</b>	<b>8 605</b>	<b>100.0</b>	<b>151</b>	<b>100.0</b>
Posgrado	Especialidad	1 309	22.2			5	5.9	
	Maestría	3 469	58.7	804	100.0	82	96.5	
	Doctorado	1 127	19.1			40	47.1	
	<b>Total<sup>2</sup></b>	<b>5 905</b>	<b>100.0</b>	<b>804</b>	<b>100.0</b>	<b>85</b>	<b>100.0</b>	
<b>Total<sup>2</sup></b>			<b>152 235</b>	<b>100.0</b>	<b>9 396</b>	<b>100.0</b>	<b>167</b>	<b>100.0</b>
Total en el SEE			1 036 453	100.0	50 972	100.0	6 717	100.0

<sup>1</sup> El total no corresponde a la suma de docentes y planteles desglosados por modelo educativo, ya que existen docentes que dan clases en algún plantel que ofrece más de un modelo educativo.

<sup>2</sup> El total de docentes y escuelas no coincide con la suma por nivel y subnivel educativo debido a que un docente y una escuela pueden impartir más de uno.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

## 2.2 Dinámica del sistema estatal en educación obligatoria

Con base en la comparación del número de estudiantes entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2018-2019 en Sinaloa, se observa que hubo una disminución en educación preescolar y primaria, mientras que la educación secundaria registró un incremento. Los ritmos de crecimiento promedio anual fueron de -0.7, -1.5 y 0.7%, respectivamente (tabla 2.2.1). Aunque la población en las edades típicas para cursar la educación obligatoria muestra un ligero descenso, con una tasa de crecimiento promedio anual de -0.6% en la población de 0 a 17 años durante el periodo 2016-2021 (tabla 1.2.1) esta correspondencia en la disminución no debería suceder, pues aún no se ha logrado que todas las niñas y los niños accedan a la escuela. En el caso de la educación inicial, no se cuenta con información del servicio indígena para el ciclo 2013-2014. No obstante, la matrícula se redujo tanto en las escuelas generales públicas como en las privadas, -8.5 y -0.8% promedio anual, respectivamente.

La EMS mostró un crecimiento promedio anual de 0.4%. Se espera que la población del grupo de edad que la cursa disminuya en el futuro cercano, lo cual podría facilitar la provisión de servicios en este tipo educativo. Sin embargo, actualmente la cobertura universal está lejos de lograrse en México y en Sinaloa.

Respecto a la dinámica, si se toman en cuenta las escuelas de EB y los planteles de EMS, en educación inicial aumentó el número de escuelas generales públicas y privadas -3 y 30 escuelas más, respectivamente-. En educación preescolar disminuyeron las escuelas generales públicas y las comunitarias -14 y 172 planteles menos, respectivamente- y aumentaron los preescolares privados -61 escuelas más-. En educación primaria aumentó el número de escuelas indígenas y particulares -2 y 5 escuelas más, respectivamente-, pero disminuyó en 108 el correspondiente a primarias generales y en 97 el relativo a escuelas comunitarias. En el siguiente nivel se observó una disminución en el número de telesecundarias públicas; las secundarias técnicas y para trabajadores permanecieron invariantes; y aumentó la cantidad de escuelas en el resto de los servicios, lo cual resultó en 66 escuelas más en el nivel entre los ciclos 2013-2014 y 2018-2019.

En el ciclo escolar 2018-2019, la entidad contó con 44 planteles de EMS de sostenimiento autónomo, 40 planteles menos respecto al ciclo 2013-2014; aun así, la matrícula creció 1.3% promedio anual. En el caso de los planteles federales, permanecieron 19, y su matrícula se redujo a ritmo de -1% promedio anual para alcanzar una reducción de 919 jóvenes en el periodo. Respecto a los estatales, los planteles aumentaron 8% promedio anual y la matrícula se redujo a ritmo de -0.3%. Por último, aunque el número de planteles de EMS de sostenimiento privado disminuyó en 5 entre los ciclos 2013-2014 y 2018-2019, los estudiantes en este tipo de planteles aumentaron en poco más de 1000 jóvenes.

**Tabla 2.2.1** Tasa de crecimiento promedio anual de estudiantes, docentes y escuelas o planteles por tipo o nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)

Nivel o tipo educativo	Tipo de servicio y sostenimiento		Estudiantes		Docentes		Escuelas/planteles			
	2013-2014	Crecimiento promedio anual 2013-2018	2018-2019	2013-2014	Crecimiento promedio anual 2013-2018	2018-2019	2013-2014	Crecimiento promedio anual 2013-2018	2018-2019	
Inicial	General público	3 882	-8.5	2 496	111	-4.1	90	38	1.5	41
	Indígena público	n.d.	n.d.	2 059	n.d.	n.d.	99	n.d.	n.d.	68
	Privado	5 324	-0.8	5 120	69	1.4	74	41	11.6	71
	<b>Total</b>	<b>9 206</b>	<b>n.d.</b>	<b>9 675</b>	<b>180</b>	<b>n.d.</b>	<b>263</b>	<b>79</b>	<b>n.d.</b>	<b>180</b>
Preescolar	Cendi público	n.d.	n.d.	959	n.d.	n.d.	39	n.d.	n.d.	28
	General público	90 214	-1.6	83 114	3 984	0.2	4 027	1 350	-0.2	1 336
	Indígena público	1 054	0.5	1 080	54	0.7	56	32	0.0	32
	Comunitario público	8 268	-4.7	6 507	817	-1.9	744	889	-4.2	717
	Privado	12 644	5.6	16 621	680	4.7	854	193	5.6	254
	<b>Total</b>	<b>112 180</b>	<b>-0.7</b>	<b>108 281</b>	<b>5 535</b>	<b>0.7</b>	<b>5 720</b>	<b>2 464</b>	<b>-0.8</b>	<b>2 367</b>
Primaria	General público	308 955	-1.8	281 482	10 947	-0.9	10 469	2 078	-1.1	1 970
	Indígena público	2 211	0.2	2 235	120	4.3	148	29	1.3	31
	Comunitario público	4 275	-6.2	3 098	539	-7.6	363	441	-4.8	344
	Privado	31 644	2.2	35 274	1 426	2.4	1 602	167	0.6	172
	<b>Total</b>	<b>347 085</b>	<b>-1.5</b>	<b>322 089</b>	<b>13 032</b>	<b>-0.7</b>	<b>12 582</b>	<b>2 715</b>	<b>-1.5</b>	<b>2 517</b>
Secundaria	General público	75 943	0.5	77 963	6 864	-0.2	6 787	274	1.8	300
	Técnica público	45 731	0.5	46 889	3 412	0.5	3 504	122	0.0	122
	Telesecundaria público	13 299	-0.7	12 860	999	-1.2	941	338	-0.7	327
	Trabajadores público	47	5.4	61	11	0.0	11	1	0.0	1
	Comunitario público	1 008	6.5	1 378	193	-6.4	139	96	6.4	131
	Privado	13 208	3.2	15 428	1 376	3.4	1 629	103	2.9	119
	<b>Total</b>	<b>149 236</b>	<b>0.7</b>	<b>154 579</b>	<b>12 855</b>	<b>0.2</b>	<b>13 011</b>	<b>934</b>	<b>1.4</b>	<b>1 000</b>
Media superior	Federal	19 079	-1.0	18 160	780	-0.4	766	19	0.0	19
	Estatal	48 641	-0.3	47 940	2 894	0.5	2 970	168	8.0	247
	Autónomo	55 858	1.3	59 465	2 446	-0.3	2 407	84	-12.1	44
	Privado	13 806	1.5	14 876	1 510	2.3	1 692	119	-0.9	114
	<b>Total</b>	<b>137 384</b>	<b>0.4</b>	<b>140 441</b>	<b>7 630</b>	<b>0.5</b>	<b>7 835</b>	<b>390</b>	<b>1.7</b>	<b>424</b>

n.d. No disponible.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014 y ciclo escolar 2018-2019) (SEP-DGPPYEE, 2019a).

### 2.3 Escuelas multigrado en educación básica

Las escuelas de organización escolar multigrado forman parte esencial de la estructura del sistema educativo de Sinaloa. Son aquellas cuyos docentes deben atender grupos conformados por estudiantes de más de un grado escolar y, además, hacerse cargo de las funciones directivas. Dentro de Sinaloa, en el ciclo escolar 2018-2019 tenían una organización escolar multigrado 2 668 escuelas de EB, en ellas laboraban 3 462 docentes y se matricularon 53 949 estudiantes. Estas escuelas representaron 50.7% del total de los centros escolares en el tipo educativo básico.

La definición de escuelas de organización multigrado puede abarcar una diversidad de escuelas cuya plantilla docente no esté completa, de acuerdo con los grados que allí se imparten en cada nivel educativo. En este capítulo se optó por incluir entre dicha clase de escuelas a aquéllas con las siguientes características:

- Preescolares unitarios, donde un solo docente atiende a los estudiantes de los dos o tres grados que se imparten en la escuela, con base en la existencia de preescolares oficiales que sólo ofrecen segundo y tercer grados.
- Primarias multigrado, donde uno, dos y, cuando mucho, tres docentes atienden a estudiantes de más de un grado escolar, por lo cual se incluye en este grupo a las escuelas donde se imparten desde dos y hasta los seis grados del nivel, y, además, todos sus docentes atienden a alumnos de más de un grado.
- Telesecundarias y secundarias comunitarias unitarias y bidocentes, donde uno o dos docentes atienden a los estudiantes de los tres grados del nivel, y al considerar que en el resto de los tipos de servicio de secundaria (generales, técnicas, para trabajadores) se prevé la existencia de un docente no por grado, sino por asignatura.

En el ciclo 2018-2019, 52.1% de las escuelas de educación preescolar tenía una organización multigrado, prácticamente 1 de cada 2. Sin embargo, en ellas se encontraban sólo 14.1% de los estudiantes y 21.2% de los docentes de toda la entidad. Claramente, la diferencia en las proporciones se debe a que las escuelas multigrado fueron las de menor tamaño en función del número de alumnos por centro educativo (tabla 2.3.1).

Del mismo modo, 50.7% de las primarias en el estado fueron multigrado, aunque a ellas sólo asistían 11.3% de los estudiantes y 15.8% de los docentes, es decir, 1990 docentes tuvieron que atender más de un grado.

En el caso del siguiente nivel, por su estructura organizacional y funcional sólo resulta pertinente medir la condición multigrado en las telesecundarias y las escuelas comunitarias, de cuyo conjunto 43.8% tenía sólo 1 y, a lo más, 2 docentes que atendían los 3 grados.

**Tabla 2.3.1** Estudiantes y docentes en escuelas de organización multigrado por nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)

Nivel educativo	Tipo de servicio	2013-2014			2018-2019		
		Total	Multigrado		Total	Multigrado	
			Abs.	%		Abs.	%
<b>Estudiantes</b>							
Preescolar	General público	90 214	9 853	10.9	83 114	9 598	11.5
	Indígena público	1 054	434	41.2	1 080	367	34.0
	Comunitario público	8 268	5 833	70.5	6 507	4 822	74.1
	Privado	12 644	60	0.5	14 493	56	0.4
	<b>Total</b>	<b>112 180</b>	<b>16 180</b>	<b>14.4</b>	<b>105 194</b>	<b>14 843</b>	<b>14.1</b>
Primaria	General público	308 955	37 500	12.1	281 482	32 511	11.5
	Indígena público	2 211	555	25.1	2 235	348	15.6
	Comunitario público	4 275	4 275	100.0	3 098	3 098	100.0
	Privado	31 644	147	0.5	35 274	309	0.9
	<b>Total</b>	<b>347 085</b>	<b>42 477</b>	<b>12.2</b>	<b>322 089</b>	<b>36 266</b>	<b>11.3</b>
Secundaria	Telesecundaria público	13 014	1 420	10.9	12 860	1 587	12.3
	Comunitario público	1 008	652	64.7	1 378	1 234	89.6
	Telesecundaria privado	0	0	0.0	19	19	100.0
	<b>Total</b>	<b>14 022</b>	<b>2 072</b>	<b>14.8</b>	<b>14 257</b>	<b>2 840</b>	<b>19.9</b>
<b>Docentes<sup>1</sup></b>							
Preescolar	General público	3 984	618	15.5	4 027	595	14.8
	Indígena público	54	20	37.0	56	18	32.1
	Comunitario público	817	609	74.5	744	574	77.2
	Privado	680	6	0.9	799	4	0.5
	<b>Total</b>	<b>5 535</b>	<b>1 253</b>	<b>22.6</b>	<b>5 626</b>	<b>1 191</b>	<b>21.2</b>
Primaria	General público	10 947	1 643	15.0	10 469	1 575	15.0
	Indígena público	120	30	25.0	148	27	18.2
	Comunitario público	539	539	100.0	363	363	100.0
	Privado	1 426	16	1.1	1 602	25	1.6
	<b>Total</b>	<b>13 032</b>	<b>2 228</b>	<b>17.1</b>	<b>12 582</b>	<b>1 990</b>	<b>15.8</b>
Secundaria	Telesecundaria público	985	133	13.5	941	162	17.2
	Comunitario público	193	86	44.6	139	118	84.9
	Telesecundaria privado	0	0	0.0	1	1	100.0
	<b>Total</b>	<b>1 178</b>	<b>219</b>	<b>18.6</b>	<b>1 081</b>	<b>281</b>	<b>26.0</b>
<b>Escuelas</b>							
Preescolar	General público	1 350	618	45.8	1 336	595	44.5
	Indígena público	32	20	62.5	32	18	56.3
	Comunitario público	889	609	68.5	717	574	80.1
	Privado	193	6	3.1	202	4	2.0
	<b>Total</b>	<b>2 464</b>	<b>1 253</b>	<b>50.9</b>	<b>2 287</b>	<b>1 191</b>	<b>52.1</b>
Primaria	General público	2 078	962	46.3	1 970	909	46.1
	Indígena público	29	14	48.3	31	12	38.7
	Comunitario público	441	441	100.0	344	344	100.0
	Privado	167	8	4.8	172	11	6.4
	<b>Total</b>	<b>2 715</b>	<b>1 425</b>	<b>52.5</b>	<b>2 517</b>	<b>1 276</b>	<b>50.7</b>
Secundaria	Telesecundaria público	326	69	21.2	327	90	27.5
	Comunitario público	96	43	44.8	131	110	84.0
	Telesecundaria privado	0	0	0.0	1	1	100.0
	<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>112</b>	<b>26.5</b>	<b>459</b>	<b>201</b>	<b>43.8</b>

**Nota:** se consideran preescolares multigrado a los preescolares unitarios con dos o tres grados; las primarias tienen esta composición cuando todos sus docentes atienden más de un grado; las secundarias multigrado se refiere a las secundarias unitarias o bidocentes.

<sup>1</sup>Excluye al personal docente de especialidad.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de ciclo escolar 2013-2014 y ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

El modelo pedagógico de las escuelas comunitarias y su diseño funcional se ciñen a los de una escuela multigrado; así, la mayoría de estos centros presenta dicha organización escolar. Esta circunstancia es distinta a la de las escuelas generales e indígenas y las telesecundarias, ya que no cuentan con un diseño específico para la atención de los alumnos bajo este esquema. Aun así, 44.5 y 56.3% de los preescolares generales e indígenas, respectivamente, contaron con 1 solo docente que atendió 2 o 3 grados. En primaria todos los docentes de 46.1% de las escuelas generales atendieron a más de 1 grado. En las telesecundarias públicas el indicador fue de 27.5%.

Se muestran en la tabla 2.3.1 datos de las escuelas privadas. Sin embargo, la interpretación en este caso debe hacerse desde otra perspectiva, pues la organización de este tipo de escuelas muchas veces funciona con docentes para asignaturas específicas que no son considerados con base en los criterios técnicos y metodológicos para el cálculo del indicador.

Entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2018-2019 se redujo el número de preescolares y primarias de organización multigrado –62 y 149 escuelas menos, respectivamente–. En contraste, las secundarias multigrado pasaron de 112 a 201, es decir, 89 escuelas más en esta condición.

## **2.4 La educación especial en el nivel básico**

La información del ciclo escolar 2018-2019 recabada en el Formato 911 es útil para analizar los avances del sistema educativo relacionados con la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). Si bien esta denominación ha entrado en desuso, pues no es congruente con el enfoque más actual de educación inclusiva, a ella corresponde la información disponible para dar cuenta de la atención de los grupos que han sido objeto de formas diversas de exclusión y discriminación en nuestro país y, en particular, en el sistema educativo.

Las categorías que se engloban en la denominación de NEE incluyen a estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones, entre las que se encuentran variantes de la diversidad social, cultural o lingüística. Para considerarlos dentro de esta categoría, debe valorarse que los estudiantes presenten “un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o [sic] distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos” (SEP, 2020).

La educación especial no sólo atiende a personas que viven con alguna discapacidad: su alcance llega a quienes se ubican en un espectro amplio de limitaciones y discapacidades; a niños y niñas con ciertas dificultades y condiciones que interfieren en el aprendizaje, incluidas la diversidad social, cultural o lingüística. De manera adicional, atiende a niñas, niños y adolescentes que muestran aptitudes sobresalientes.





Es posible dividir las unidades de educación especial –dentro de la EB– en dos tipos: los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Los primeros funcionan como escuelas en el sentido de que niñas, niños y adolescentes acuden en un horario normal al recinto educativo, donde hay equipamiento y materiales adecuados, además de profesionales especializados en darles atención. Ahí pueden recibir servicios acordes con los distintos niveles de EB, desde la inicial hasta la secundaria. De manera adicional, se les ofrece el componente de formación para el trabajo a los estudiantes de mayor edad. Por otra parte, en las USAER se asigna un maestro especialista por cada escuela de EB que lo requiera. La intervención es directa con el estudiante y también se da orientación y capacitación al docente para que adapte sus métodos y estrategias en la inclusión de los alumnos.

En el ciclo escolar 2018-2019 Sinaloa contaba con 52 CAM y 198 USAER que atendieron, respectivamente, a 2 267 y 16 778 NNAJ con la necesidad del servicio. En los CAM la atención se brindó con 397 docentes especialistas en audición y lenguaje, deficiencia mental, deficiencia visual, aprendizaje, aparato locomotor e inadaptación social, por citar algunos; y con 227 paradocentes que fungieron como auxiliares educativos, terapistas físicos, psicólogos, trabajadores sociales o médicos, entre otros cargos. En las USAER el total del personal docente fue de 924 colaboradores, y el del paradocente, de 474 (tabla 2.4.1).

Con respecto al total de unidades en el país, Sinaloa concentró 3.1% de los CAM y 4.4% de las USAER; en relación con el número de estudiantes atendidos a escala nacional, los porcentajes análogos fueron de 2.2 y 3.2%, en el mismo orden.

**Tabla 2.4.1** Estudiantes, personal docente, paradocente y administrativo y unidades de educación especial por servicio y nivel educativo, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)

Servicio	Nivel educativo	Estudiantes		Personal						Unidades de servicio	
		2013-2014	2018-2019	Docente		Paradocente		Administrativo		2013-2014	2018-2019
				2013-2014	2018-2019	2013-2014	2018-2019	2013-2014	2018-2019		
CAM	Inicial	213	100	166	134	97	87	146	61	31	19
	Preescolar	222	138	194	269	127	164	184	109	36	34
	Primaria	892	646	235	308	143	190	198	121	40	43
	Secundaria	0	541	0	298	0	181	0	116	0	42
	Formación para el trabajo	811	562	198	198	107	83	153	64	35	30
	Apoyo complementario	373	280	116	151	54	73	90	53	21	22
	<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>2 511</b>	<b>2 267</b>	<b>297</b>	<b>397</b>	<b>179</b>	<b>227</b>	<b>265</b>	<b>145</b>	<b>50</b>	<b>52</b>
USAER	Inicial	39	35	7	11	3	6	3	2	1	2
	Preescolar	2 540	3 009	209	299	91	155	35	51	45	67
	Primaria	10 794	11 411	671	749	345	390	68	94	146	163
	Secundaria	1 148	2 323	144	249	56	120	15	29	29	50
	<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>14 521</b>	<b>16 778</b>	<b>856</b>	<b>924</b>	<b>428</b>	<b>474</b>	<b>105</b>	<b>127</b>	<b>183</b>	<b>198</b>

<sup>1</sup> El total no corresponde con la suma de personal y unidades de servicio por nivel educativo ya que una unidad puede impartir más de un nivel educativo.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014 y ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

La educación primaria es el nivel educativo que en la entidad se impartió con mayor frecuencia en los CAM, y donde las USAER tuvieron mayor presencia. En 43 de los 52 CAM había al menos 1 estudiante de primaria, y 163 de las 198 USAER atendieron a niñas y niños en este nivel educativo. En el otro extremo se encontró la educación inicial, nivel que los CAM ofrecieron con menor frecuencia en el estado, 19 en el ciclo 2018-2019. Por su parte, sólo 2 USAER atendieron a niñas o niños en la educación inicial, y 50 unidades brindaron apoyo a estudiantes de secundaria.

Respecto a la evolución en el tiempo, se observó que entre los ciclos 2013-2014 y 2018-2019 las USAER se incrementaron en 15 unidades y los CAM en 2 centros. El número de niñas niños y adolescentes atendidos en las USAER aumentó en 2 257, pero el correspondiente a los CAM se redujo en 244.

## **2.5 Estudiantes, docentes y planteles en la educación media superior**

La EMS no es sólo un eslabón entre la EB y la educación superior, sino que cuenta con identidad propia, objetivos específicos y un marco curricular común para garantizar la formación integral de jóvenes libres, responsables, informados, defensores y receptores de derechos, con alta capacidad para participar en la vida social, cultural y económica del país. La diversidad en las opciones educativas, planes, programas de estudio, modelos educativos, modalidades, además de instituciones que ofrecen los servicios es quizás una de las cualidades más importantes del tipo educativo medio superior. A diferencia de la EB, donde una misma autoridad educativa federal, en coordinación con las estatales, gestiona los servicios educativos, en la EMS se puede hallar la participación de múltiples instituciones.

Existen varios organismos que participan en la EMS: algunos son instituciones de sostenimiento federal centralizadas, descentralizadas y desconcentradas; también hay otras cuya gestión depende de las entidades federativas; las que pertenecen al sector privado, y dentro de éstas también se encuentran las que funcionan por cooperación. Tales condiciones de sostenimiento, control administrativo y tipo de institución definen lo que suele llamarse *subsistema*, que en este caso particular se denomina *tipo de plantel*, cada uno de los cuales define un programa y plan de estudios específico con base en las opciones, modelos y modalidad que adopten dentro de un diseño de marco curricular común para toda la media superior.

En el ciclo escolar 2018-2019 se matricularon 140 441 jóvenes en 424 planteles, y estuvieron a cargo de 7 835 docentes. A diferencia de la mayoría de las entidades federativas, donde las instituciones dependientes de la entidad brindaron el servicio en mayor medida, en Sinaloa, 42.3% de los estudiantes de EMS asistía a los 44 planteles de sostenimiento autónomo de la entidad, a pesar de que sólo representaron 10.4% del total de planteles en el tipo educativo. Los planteles de sostenimiento estatal matricularon a 34.1% de los estudiantes (tabla 2.5.1).

Aunque las instituciones federales coordinadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) tuvieron un número reducido de planteles en la entidad, que representó 4.5%, matricularon a 12.9% de los jóvenes; esto se debe a que los espacios administrados por la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) tuvieron un elevado número de estudiantes por plantel y, de forma similar, en las Unidades de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM).

Los bachilleratos particulares fueron el tipo de plantel más frecuente en el territorio de Sinaloa, con 112 planteles, a los cuales acudían 12 542 estudiantes. No obstante, como ya se ha mencionado, en términos de la matrícula los bachilleres autónomos fueron los más representativos, con 59 465 estudiantes.

La EMS es el tipo educativo que a escala nacional ha experimentado el mayor crecimiento en los últimos años, y Sinaloa no es la excepción. Para el periodo comprendido entre los ciclos 2013-2014 y 2018-2019, la matrícula aumentó en 3 057 estudiantes (2.2%). El mayor incremento se observó en los bachilleratos autónomos y en los telebachilleratos comunitarios, con 3 607 y 3 399 estudiantes adicionales, respectivamente.

**Tabla 2.5.1** Estudiantes, docentes y planteles en EMS por sostenimiento, control administrativo, tipo de institución y plantel, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)

Sostenimiento	Control administrativo	Institución	Tipo de plantel	Estudiantes			Docentes			Planteles		
				2013-2014	Crecimiento	2018-2019	2013-2014	Crecimiento	2018-2019	2013-2014	Crecimiento	2018-2019
Federal	Centralizado	Coordinadas por la SEMS	UEMSTAYCM-CBTA	4 667	-34.5	3 058	135	-3.7	130	6	0.0	6
			UEMSTAYCM-Cetmar	1 975	7.8	2 130	134	-7.5	124	4	0.0	4
			UEMSTIS-CBTIS	12 437	4.3	12 972	511	0.2	512	9	0.0	9
Estatal	Centralizado	Organismos centralizados de los estados	Bachillerato Integral Comunitario	754	-	-	52	-	-	16	-	-
			Bachilleratos estatales	571	60.8	918	31	151.6	78	1	300.0	4
			Bachillerato Intercultural	-	-	115	-	-	6	-	-	1
	Descentralizado	Organismos descentralizados de los estados	Cecyte	203	342.9	899	54	-16.7	45	2	100.0	4
			Conalep	9 293	-7.4	8 604	632	-13.9	544	15	6.7	16
			Colegio de Bachilleres	34 254	-10.3	30 718	1 874	-5.2	1 776	79	0.0	79
			Educación Media Superior a Distancia	3 358	-8.3	3 079	222	-0.5	221	45	-4.4	43
		Telebachillerato comunitario	208	1634.1	3 607	29	934.5	300	10	900.0	100	
Autónomo	Autónomo	Universidades autónomas estatales	Bachilleratos autónomos	55 858	6.5	59 465	2 446	-1.6	2 407	84	-47.6	44
Privado	Particular	Instituciones particulares	Bachilleratos particulares	11 661	7.6	12 542	1 436	12.5	1 615	116	-3.4	112
	Subsidiado	Organismos subsidiados por los estados y asociaciones civiles	Preparatoria Federal por Cooperación	2 145	8.8	2 334	74	4.1	77	3	-33.3	2
Total				137 384	2.2	140 441	7 630	2.7	7 835	390	8.7	424

- Sin registro.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014 y ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).



## CAPÍTULO 3. ESTUDIANTES

Este capítulo describe la condición de habla de lengua indígena de los estudiantes en educación obligatoria de Sinaloa. También se incluye información sobre los estudiantes atendidos en servicios educativos como los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Además, se presentan indicadores sobre el acceso efectivo de la población en edad escolar a la escuela a partir de datos poblacionales sobre asistencia regular a los centros escolares, y se incluyen otros indicadores útiles para conocer cuántos de los estudiantes que ingresaron fueron expulsados del sistema educativo entre dos ciclos escolares consecutivos y no pudieron continuar sus estudios. Se analiza cuántos son y qué proporción representan quienes lograron concluir un determinado nivel en los tiempos idóneos y, por lo tanto, tuvieron una trayectoria ininterrumpida, con lo cual se asienta la importancia de una trayectoria continua a través de los distintos niveles de la educación básica (EB), así como la del acceso, permanencia y conclusión del tipo medio superior como elementos indispensables en el ejercicio del derecho a la educación.

### **3.1 Estudiantes hablantes de lengua indígena y atendidos en las unidades de educación especial**

#### **3.1.1 Hablantes de lengua indígena**

En el sistema educativo de Sinaloa las escuelas indígenas están pensadas para atender las necesidades educativas de personas, pueblos y comunidades hablantes de lengua indígena (HLI). Este tipo de escuelas se encuentra en su mayoría en localidades rurales o semiurbanas, aunque la población indígena está presente en todo el territorio estatal, incluso en las grandes ciudades.

La estadística del Formato 911 en la EB permite identificar a los estudiantes HLI al final del ciclo escolar en todas las escuelas del país, independientemente de si están en localidades urbanas o rurales o si asisten a escuelas indígenas o no. Asimismo, la información recabada en educación media superior (EMS) reconoce a estudiantes HLI al inicio del ciclo escolar.

Al final del ciclo escolar 2017-2018 se registró a 2 860 estudiantes de EB de Sinaloa como HLI. La mayor cantidad de hablantes por nivel educativo se encontró en educación primaria (2 106), seguida de educación secundaria (335), preescolar (330) y por último educación inicial (89). En EMS la cantidad de HLI fue de 118 al inicio del ciclo escolar 2018-2019 (tabla 3.1.1).

**Tabla 3.1.1** Estudiantes HLI por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2017-2018 y 2018-2019)

Nivel o tipo educativo	Tipo de servicio y sostenimiento	Estudiantes		
		Total	Habla ntes de lengua indígena	
			Abs.	%
Inicial <sup>1</sup>	General público	3 015	14	0.5
	Indígena público	2 006	63	3.1
	Privado	5 751	12	0.2
	<b>Total</b>	<b>10 772</b>	<b>89</b>	<b>0.8</b>
Preescolar <sup>1</sup>	Cendi público	943	0	0.0
	General público	86 624	200	0.2
	Indígena público	1 059	122	11.5
	Comunitario público	6 280	1	0.0
	Privado	16 362	7	0.0
	<b>Total</b>	<b>111 268</b>	<b>330</b>	<b>0.3</b>
Primaria <sup>1</sup>	General público	285 389	1 091	0.4
	Indígena público	2 189	1 012	46.2
	Comunitario público	2 970	2	0.1
	Privado	34 541	1	0.0
	<b>Total</b>	<b>325 089</b>	<b>2 106</b>	<b>0.6</b>
Secundaria <sup>1</sup>	General público	76 922	141	0.2
	Técnica público	45 290	127	0.3
	Telesecundaria público	12 455	63	0.5
	Trabajadores público	65	0	0.0
	Comunitario público	1 254	0	0.0
	Privado	15 026	4	0.0
<b>Total</b>	<b>151 012</b>	<b>335</b>	<b>0.2</b>	
Media Superior <sup>2</sup>	Federal	18 160	0	0.0
	Estatad	47 940	88	0.2
	Autónomo	59 465	30	0.1
	Privado	14 876	0	0.0
	<b>Total</b>	<b>140 441</b>	<b>118</b>	<b>0.1</b>

<sup>1</sup> Datos correspondientes al fin del ciclo 2017-2018.

<sup>2</sup> Datos correspondientes al inicio del ciclo 2018-2019.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

El servicio destinado especialmente a la atención de niñas y niños indígenas tuvo los mayores porcentajes de HLI: 3.1% en inicial, 11.5% en preescolar, y 46.2% en primaria. En el caso del último nivel de EB, las telesecundarias públicas alcanzaron el mayor porcentaje de estudiantes HLI (0.5%).

Las escuelas generales públicas, aunque registraron bajos porcentajes de estudiantes HLI: menor a 1% en todos los niveles educativos, debido a que el volumen de su matrícula es el más grande entre todos los tipos de servicio, concentraron a 1446 estudiantes HLI, esto es, 50.6% del total de hablantes en el tipo educativo básico. Las escuelas comunitarias agruparon únicamente a 3 alumnos HLI (0.1%).

### 3.1.2 Estudiantes atendidos por Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

Los CAM y las USAER brindan el servicio educativo a niñas, niños y adolescentes en la EB con condiciones o necesidades que requieren de la atención de personal especializado. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), dentro de estas condiciones se encuentran:

- Discapacidad y limitaciones: aquellos obstáculos en el entorno físico y barreras culturales en el ámbito social que impiden a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) el desarrollo y aprendizaje plenos debido a la presencia de diversidad funcional, que puede ser física, mental, intelectual o sensorial. Dentro de esta categoría se incluyen: ceguera, baja visión, sordera, hipoacusia, sordoceguera, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial, discapacidad múltiple y trastorno del espectro autista.
- Dificultades y trastornos: se incluye: dificultad severa de conducta, dificultad severa de comunicación y dificultad severa de aprendizaje, además del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
- Otras condiciones: hace referencia a la atención de la diversidad social, cultural o lingüística en el contexto de los estudiantes.
- Aptitudes sobresalientes: alumnos con capacidad, generalmente intelectual, superior a la media.

En Sinaloa se atendió en los CAM y las USAER, respectivamente, a 1425 y 16 778 estudiantes pertenecientes a la EB en el ciclo escolar 2018-2019. El nivel educativo al que se le brindó mayor atención según el número de alumnos fue educación primaria, pues 45.3% de la matrícula de los CAM y 68% de los atendidos por USAER pertenecían a este nivel. Asimismo, 38% de los estudiantes de CAM pertenecía a educación secundaria, y 9.7% a preescolar; en las USAER los porcentajes análogos fueron de 13.8 y 17.9%, respectivamente (tabla 3.1.2).

Los hombres recibieron atención en mayor medida respecto a las mujeres: mientras 62.7% de los estudiantes beneficiados por los CAM fueron hombres, en las USAER la proporción registró 66.6%.

Existe una gran diferencia en las condiciones de los estudiantes que asisten a cada uno de los servicios de educación especial. Mientras 96.4% de niñas, niños y adolescentes atendidos en los CAM tenía alguna discapacidad o limitación, las USAER atendieron principalmente a alumnos con dificultades y trastornos (76.9%), seguidos de aquéllos con discapacidad y limitaciones (18.6%), y con aptitudes sobresalientes (2.7%); esta última condición no fue atendida por los CAM de Sinaloa.

**Tabla 3.1.2** Estudiantes atendidos en CAM y USAER por condiciones y sexo según nivel educativo y unidad de atención, Sinaloa (2018-2019)

Condiciones	Sexo	Inicial			Preescolar			Primaria			Secundaria		
		CAM	USAER	Total	CAM	USAER	Total	CAM	USAER	Total	CAM	USAER	Total
Discapacidades y limitaciones <sup>1</sup>	Mujeres	32	1	33	50	71	121	222	819	1041	207	288	495
	Hombres	35	6	41	77	186	263	418	1254	1672	333	497	830
	<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>7</b>	<b>74</b>	<b>127</b>	<b>257</b>	<b>384</b>	<b>640</b>	<b>2 073</b>	<b>2 713</b>	<b>540</b>	<b>785</b>	<b>1 325</b>
Dificultades y trastornos <sup>2</sup>	Mujeres	4	4	8	4	760	764	0	2 966	2 966	0	386	386
	Hombres	1	5	6	7	1 927	1 934	4	5 790	5 794	1	1 066	1 067
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>2 687</b>	<b>2 698</b>	<b>4</b>	<b>8 756</b>	<b>8 760</b>	<b>1</b>	<b>1 452</b>	<b>1 453</b>
Otras condiciones <sup>3</sup>	Mujeres	13	4	17	0	8	8	0	66	66	0	14	14
	Hombres	15	15	30	0	18	18	2	153	155	0	21	21
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>219</b>	<b>221</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
Aptitudes sobresalientes	Mujeres	0	0	0	0	14	14	0	182	182	0	25	25
	Hombres	0	0	0	0	25	25	0	181	181	0	26	26
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>363</b>	<b>363</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
No especificado	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Total	Mujeres	49	9	58	54	853	907	222	4 033	4 255	207	713	920
	Hombres	51	26	77	84	2 156	2 240	424	7 378	7 802	334	1 610	1 944
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>35</b>	<b>135</b>	<b>138</b>	<b>3 009</b>	<b>3 147</b>	<b>646</b>	<b>11 411</b>	<b>12 057</b>	<b>541</b>	<b>2 323</b>	<b>2 864</b>

<sup>1</sup> Incluye: ceguera, baja visión, sordera, hipoacusia, sordoceguera, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial, trastorno del espectro autista y múltiple.

<sup>2</sup> Incluye: dificultad severa de conducta, de comunicación y aprendizaje, y TDAH.

<sup>3</sup> Incluye: diversidad social, cultural o lingüística.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

## **3.2** Asistencia escolar

### 3.2.1 Asistencia escolar por grupos de edad

En 2015 casi toda la población de 6 a 11 y la mayor parte de la de 12 a 14 años de edad en Sinaloa cursaba la escuela: la tasa de asistencia fue de 98.2 y 94.9% en cada caso, lo cual representó una mejora con respecto a lo observado en 2010, cuando dichas tasas fueron de 96.4 y 93%, respectivamente. En ambos casos las cifras fueron mayores al promedio nacional. A pesar de corresponderle uno de los niveles iniciales del ciclo formativo de la educación obligatoria, la asistencia de la población de 3 a 5 años fue particularmente baja, incluso si se considera el incremento observado de 2010 a 2015, con porcentajes de 50.4 y 61.1%, respectivamente. Además, como consecuencia del descenso gradual de la asistencia a partir del rango de 12 a 14 años, las tasas correspondientes a la población de 15 a 17 fueron de 74.4% en 2010, y de 79.2% en 2015; por último, la de la población de 18 a 24 años presentó 40.2% en 2015 (tabla 3.2.1).

En cuanto a las subpoblaciones con características o en condiciones de desventaja, aunque no hay información de 2015 acerca de la condición de discapacidad de la población, en 2010 se observó que los grupos en edad típica para cursar la educación obligatoria con alguna dificultad para caminar, ver, hablar, oír, aprender o atender el cuidado personal presentaron una tasa de asistencia mucho menor con respecto a la población sin discapacidad: 81.1% en el grupo de 6 a 11 años, 74.4% para el de 12 a 14 años, y 49.2% en el de 15 a 17 años. Para la población sin discapacidad las tasas fueron de 96.7, 93.5 y 74.9% en cada caso.

En el mismo sentido, en los hogares cuya jefa o jefe tuvo un grado de escolaridad nulo las tasas de asistencia fueron de 57.7% para la población de 3 a 5 años, de 55.5% para la de 15 a 17 años, y de 19.9% para la de 18 a 24 años. Por el contrario, en los hogares cuya jefa o jefe estudió educación superior las tasas fueron de 69.2, 95.8 y 67.1%, en el mismo orden. Con respecto a 2010 se observó una mejora significativa en la tasa de asistencia de la gente en hogares con jefa o jefe sin escolaridad, únicamente en el grupo de 3 a 5 años; así, resulta necesario implementar acciones para revertir las brechas que se observan en detrimento de la población en situación de vulnerabilidad.



**Tabla 3.2.1** Tasa de asistencia escolar por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)

Característica seleccionada	Grupo de edad									
	3 a 5 años		6 a 11 años		12 a 14 años		15 a 17 años		18 a 24 años	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Total nacional</b>	52.2	63.0	97.7	93.3	91.2	93.3	73.2	73.2	28.4	31.5
<b>Total estatal</b>	50.4	61.1	96.4	94.9	93.0	94.9	74.4	79.2	34.2	40.2
<b>Sexo</b>										
Hombres	49.8	60.4	96.2	94.6	92.2	94.6	72.8	77.8	34.3	40.5
Mujeres	51.0	61.9	96.5	95.2	94.0	95.2	76.2	80.7	34.0	39.9
<b>Tamaño de localidad</b>										
Menor a 2 500 habitantes	52.5	61.5	97.1	93.2	92.4	93.2	68.9	71.2	21.1	23.9
Mayor o igual a 2 500 habitantes	49.5	61.0	96.1	95.5	93.3	95.5	76.7	82.3	38.5	45.4
<b>Marginación</b>										
Muy alta y alta	50.2	58.5	95.9	94.3	84.5	94.3	56.8	75.6	11.1	26.9
Media, baja y muy baja	50.4	61.3	96.4	94.9	93.3	94.9	74.9	79.4	34.7	40.8
<b>Condición étnica</b>										
Indígena	56.5	58.0	91.3	82.5	92.2	82.5	71.0	48.8	20.1	15.2
No indígena	50.3	61.2	96.5	95.2	93.1	95.2	74.5	80.2	34.4	41.1
<b>Condición de hablante de lengua indígena</b>										
Habla de lengua indígena	17.1	54.0	85.6	68.5	83.0	68.5	52.3	32.7	19.6	8.8
No hablantes de lengua indígena	51.0	61.5	96.5	95.2	93.1	95.2	74.5	79.9	34.2	40.8
<b>Condición de discapacidad</b>										
Con discapacidad	55.2	-	81.1	-	74.4	-	49.2	-	16.6	-
Sin discapacidad	50.4	-	96.7	-	93.5	-	74.9	-	34.5	-
<b>Nivel de escolaridad del jefe(a) de hogar</b>										
Sin escolaridad	46.5	57.7	93.9	86.5	86.1	86.5	55.0	55.5	19.3	19.9
Básica incompleta	48.9	58.5	95.8	92.0	90.0	92.0	66.2	70.1	24.4	27.9
Básica completa	47.4	60.3	96.7	96.2	95.0	96.2	75.0	81.0	29.0	34.7
Media superior completa	55.2	60.0	97.0	97.7	96.0	97.7	85.8	90.4	46.2	52.0
Superior	57.7	69.2	97.5	98.7	98.0	98.7	95.4	95.8	61.8	67.1

- Sin registro.

\* Diferencia estadísticamente significativa con respecto a la categoría previa.

# Diferencia estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

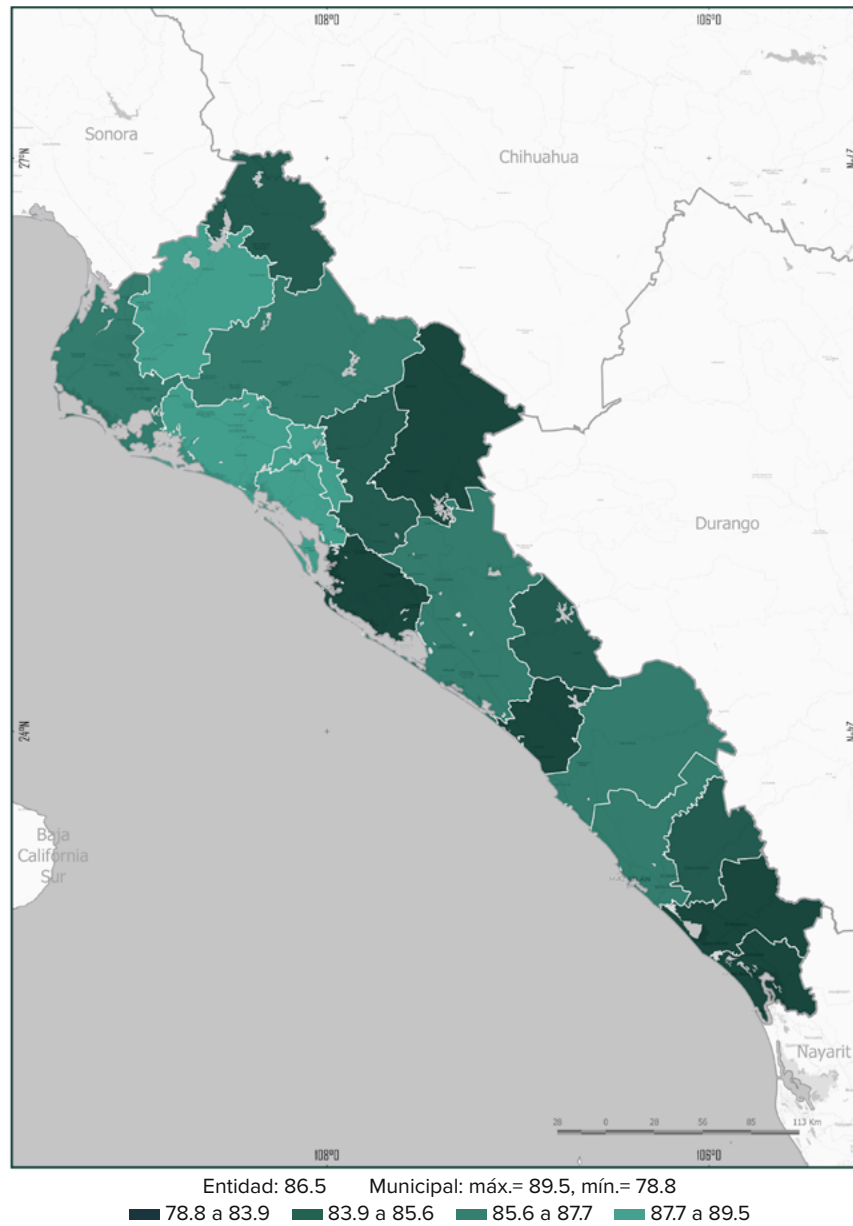
# Diferencia estadísticamente significativa con respecto al dato nacional.

**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010), la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) y el Índice de marginación por municipio 2010 y 2015 (Conapo, 2016).



## Asistencia escolar de la población de 3 a 17 años

**Mapa 3.1** Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años, Sinaloa (2015)



**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015).

La tasa de asistencia a la escuela de la población de 3 a 17 años mide la proporción de ese conjunto que atiende el Sistema Educativo Nacional (SEN). A escala estatal, visibiliza las regiones con mayor atraso en atención educativa. En 2015, de acuerdo con la *Encuesta Intercensal* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), acudían a la escuela aproximadamente 28 144 506 niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de 3 a 17 años, 85.1% del total del país. En Sinaloa lo hacían 700 791, lo cual representa 86.5% de la totalidad de NNAJ en el estado.

El mapa 3.1 presenta los porcentajes de asistencia a la escuela por municipio, y se observa que 9 de los 18 que conforman el estado se encuentran en un intervalo de 78.8 a 85.6%. Al comparar el indicador en un lustro, se identifican los municipios extremos que se muestran en la tabla M3.1.

**Tabla M3.1** Municipios de Sinaloa con la menor y la mayor tasas de asistencia escolar de la población de 3 a 17 años (2010 y 2015)

Estado/municipios	Censo de Población 2010	Encuesta Intercensal 2015
<b>Sinaloa</b>	<b>82.8</b>	<b>86.5</b>
Elota	77.8	78.8
Escuinapa	81.7	80.1
Navolato	79.3	81.0
Rosario	81.6	83.6
Badiraguato	77.1	83.9
Ahome	84.5	87.7
Guasave	84.3	87.9
El Fuerte	83.4	88.4
Salvador Alvarado	85.1	89.0
Angostura	85.2	89.5

**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010) y la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015).

En 5 años la población que acude a la escuela en Sinaloa se incrementó en aproximadamente 4 puntos porcentuales. En 2015 la diferencia entre el municipio con menor asistencia (Elota) contra el de mayor (Angostura) es de 10.7 puntos.



### 3.2.2 Tasa de asistencia escolar por grupos de edad según antecedente para cursar determinado nivel educativo

La tasa de asistencia de la población con el antecedente para cursar la educación secundaria se refiere al porcentaje de personas con primaria completa que asiste a la educación secundaria respecto al total de personas que finalizaron la primaria en el grupo de edad de 12 a 14 años. De forma análoga se construyen las tasas de asistencia de los habitantes con el antecedente para cursar la EMS (15 a 17 años) y la superior (18 a 24 años).

En 2015 la tasa de asistencia de la población de 12 a 14 años con la educación primaria concluida fue de 96%, cifra superior a la observada en 2010, de 94.4%, y mayor al promedio nacional (94.6%). En el caso de las personas de 15 a 17 años con la educación secundaria concluida, también hubo una mejora: la tasa pasó de 81.1% en 2010 a 86.1% en 2015; esta tasa también fue mayor a la media del país (78.2%). No obstante, hubo jóvenes que no asistieron y quizás interrumpieron permanentemente su trayectoria educativa. Lo anterior es todavía más preocupante si se considera que la asistencia de la población de 18 a 24 años con EMS completa fue de 60.3% en 2015 (tabla 3.2.2).

En el grupo de adolescentes de 12 a 14 años que lograron concluir la educación primaria y, por lo tanto, tienen el antecedente para cursar la secundaria, se observó en 2015 una tasa de asistencia estadísticamente igual entre hombres y mujeres: alrededor de 96%. Algo similar se observó en el grupo de 15 a 17 años con la educación secundaria completa, así como en el grupo de 18 a 24 años con EMS.

La población HLI de Sinaloa con el antecedente para cursar el nivel educativo siguiente al previamente aprobado tuvo una menor tasa de asistencia escolar con respecto a la población no HLI; esta desventaja prevaleció en 2015, a pesar de la mejora con respecto a 2010. En el último año la tasa de asistencia de los HLI de 12 a 14 años con educación primaria concluida fue de 82.2%, mientras que la del resto de la población registró 96.1%. La brecha fue mayor en el caso de los jóvenes de 15 a 17 años con educación secundaria completa, para quienes la tasa de asistencia de los HLI alcanzó 56.9%, en tanto que la de su contraparte llegó a 86.3%. En el grupo de 18 a 24 años con EMS completa, la tasa fue de 30.1% para quienes hablaban una lengua indígena, y de 60.5% para quienes no (tabla 3.2.2).

**Tabla 3.2.2** Tasa de asistencia escolar con antecedente para cursar educación secundaria, EMS o licenciatura por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)

Característica seleccionada	Secundaria		Media superior		Licenciatura	
	12 a 14 años		15 a 17 años		18 a 24 años	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Total nacional</b>	<b>92.3</b>	<b>94.6</b>	<b>71.7</b>	<b>78.2</b>	<b>49.7</b>	<b>49.7</b>
<b>Total estatal</b>	<b>94.4</b>	<b>96.0</b>	<b>81.1</b>	<b>86.1</b>	<b>53.1</b>	<b>60.3</b>
<b>Sexo</b>						
Hombres	94.0	95.8	81.3	86.3	54.2	60.3
Mujeres	94.7	96.1	80.9	85.9	52.1	60.3
<b>Tamaño de localidad</b>						
Menor a 2 500 habitantes	93.7	94.0	76.6	80.8	38.0	42.4
Mayor o igual a 2 500 habitantes	94.6	96.6	82.7	87.9	56.7	64.3
<b>Marginación</b>						
Muy alta y alta	87.9	95.6	68.9	84.1	24.4	45.0
Media, baja y muy baja	94.5	96.0	81.3	86.2	53.4	60.9
<b>Condición étnica</b>						
Indígena	96.3	89.4	89.1	72.8	33.8	42.0
No indígena	94.3	96.1	81.0	86.4	53.4	60.6
<b>Condición de hablante de lengua indígena</b>						
Hablante de lengua indígena	95.4	82.2	94.8	56.9	33.9	30.1
No hablante de lengua indígena	94.4	96.1	81.0	86.3	53.2	60.5
<b>Condición de discapacidad</b>						
Con discapacidad	83.6	-	91.2	-	43.3	-
Sin discapacidad	94.5	-	81.0	-	53.2	-
<b>Nivel de escolaridad del jefe(a) de hogar</b>						
Sin escolaridad	88.3	91.0	70.7	73.8	37.5	38.4
Básica incompleta	92.0	93.4	74.8	79.8	42.6	48.5
Básica completa	95.7	96.8	77.2	85.5	50.4	55.0
Media superior completa	96.4	97.8	88.0	91.8	52.6	61.3
Superior	97.8	99.0	96.4	96.7	76.8	82.2

- Sin registro.

\* Diferencia estadísticamente significativa con respecto a la categoría previa.

≠ Diferencia estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

# Diferencia estadísticamente significativa con respecto al dato nacional

**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010), la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015) y el *Índice de marginación por municipio 2010 y 2015* (Conapo, 2016).

### **3.3 Tránsito, abandono y egreso de los estudiantes**

#### **3.3.1 Porcentaje de alumnos con extraedad grave**

La extraedad grave alude a los estudiantes que tienen dos años o más por encima de la edad idónea en cada grado escolar. Es importante conocer la extensión de la extraedad grave en cada nivel y tipo educativo, porque la experiencia demuestra que los estudiantes con esta condición tienen mayor probabilidad de ser expulsados o salir del sistema educativo. Sin embargo, es necesario aclarar que la extraedad grave no debe tener una connotación negativa, en el sentido de impedir que el alumno pueda matricularse debido a su condición. Al contrario, trata de identificar en qué situaciones deben implementarse medidas inclusivas que le permitan acceder a la educación y recuperar tanto como sea posible su tránsito regular.

En el ciclo escolar 2018-2019 los porcentajes de estudiantes en condición de extraedad grave fueron de 0.6% en educación primaria, 1.4% en secundaria, y 7.7% en EMS. Al comparar éstos con los valores que tomaba el indicador 5 ciclos escolares antes, se observa que cada vez en mayor proporción los estudiantes siguieron una trayectoria ideal, puesto que los porcentajes de alumnos en condición de extraedad eran más altos en el ciclo escolar 2013-2014: de 2.5% en primaria, 3.1% en secundaria, y 12.5% en EMS (tabla 3.3.1).

Las mujeres tuvieron porcentajes de condición de extraedad grave menores que los de los hombres. Asimismo, conforme se avanzó en los niveles educativos, la brecha entre ambos sexos se hizo más grande. En el ciclo escolar 2018-2019 las diferencias fueron de 0.2, 0.8 y 1.6 puntos porcentuales en educación primaria, secundaria y EMS, respectivamente.

En educación primaria las escuelas comunitarias matricularon en mayor proporción a estudiantes en condición de extraedad grave: 3.9%; le siguieron las primarias indígenas, con 1.7%. En el siguiente nivel, como se esperaba, 2 de cada 5 matriculados de las secundarias para trabajadores presentaron condición de extraedad grave, lo cual se mantiene en concordancia con el objetivo para el que fueron creadas. Le siguieron las secundarias comunitarias y las telesecundarias, con porcentajes de 6.3 y 2.9%, respectivamente.

En EMS, los planteles de sostenimiento privado registraron el mayor porcentaje de estudiantes en condición de extraedad grave: 9.7%. Dicho resultado sugiere que quienes no han logrado concluir la educación obligatoria se acercan a la diversidad de opciones educativas que suelen ofrecer los planteles de sostenimiento privado, especialmente en las modalidades mixtas y no escolarizadas.



**Tabla 3.3.1** Porcentaje de estudiantes con extraedad grave por nivel o tipo educativo, tipo de servicio y sostenimiento según sexo, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)

Nivel o tipo educativo	Tipo de servicio y sostenimiento	2013-2014			2018-2019		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Primaria	General público	2.6	1.9	3.3	0.6	0.5	0.7
	Indígena público	4.0	2.4	5.6	1.7	1.4	1.9
	Comunitario público	10.3	9.4	11.1	3.9	4.1	3.7
	Privado	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1
	<b>Total</b>	<b>2.5</b>	<b>1.8</b>	<b>3.2</b>	<b>0.6</b>	<b>0.5</b>	<b>0.7</b>
Secundaria	General público	3.6	2.3	4.8	1.5	1.0	2.0
	Técnica público	2.2	1.3	3.1	1.0	0.7	1.3
	Telescundaria público	5.8	4.0	7.5	2.9	2.1	3.7
	Trabajadores público	55.3	46.7	59.4	39.3	44.4	37.2
	Comunitario público	11.8	10.3	13.1	6.3	5.5	7.1
	Privada	0.4	0.2	0.6	0.4	0.3	0.5
	<b>Total</b>	<b>3.1</b>	<b>2.0</b>	<b>4.2</b>	<b>1.4</b>	<b>1.0</b>	<b>1.8</b>
Media superior	Federal	12.2	12.7	11.8	7.8	7.4	8.2
	Estatad	11.6	8.8	14.3	7.7	6.2	9.1
	Autónomo	12.7	10.7	14.9	7.2	6.8	7.7
	Privado	15.1	12.0	18.6	9.7	9.1	10.3
	<b>Total</b>	<b>12.5</b>	<b>10.5</b>	<b>14.6</b>	<b>7.7</b>	<b>6.9</b>	<b>8.5</b>

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014 y ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

### 3.3.2 Abandono escolar

El abandono escolar muestra la proporción de NNAJ que, tras iniciar un ciclo escolar en algún grado, año o semestre de determinado nivel educativo, no lo concluyen, o que, sin haber concluido el nivel, no se inscriben en el siguiente ciclo. Así, este indicador no estima el abandono definitivo, es decir, el de aquellos quienes, una vez desincorporados del sistema educativo, no vuelven a inscribirse; tampoco abarca a quienes suspenden sus estudios por más de un ciclo escolar.

En la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación nos distanciamos del concepto de *abandono escolar* por considerar que responsabiliza a los educandos de la interrupción de sus estudios, sin tomar en cuenta los factores de distinto tipo que, en los contextos social, económico, familiar e incluso escolar, al constituirse en barreras, obstaculizan el desarrollo de trayectorias completas e ininterrumpidas. Sin embargo, aquí se retoma porque se le utiliza aún en los reportes de las estadísticas escolares; en su lugar proponemos el de *desafiliación escolar*.

Aunque el abandono escolar en educación primaria es relativamente bajo, se estima que 3 284 niñas y niños de ese nivel que se matricularon al inicio del ciclo escolar 2017-2018 en Sinaloa ya no lo hicieron en el siguiente. En esta misma condición se encontraron 7 851 adolescentes de educación secundaria. En términos porcentuales,

la tasa de abandono representó 1 y 5.1% para primaria y secundaria, respectivamente (tabla 3.3.2).

En el mismo ciclo escolar 17 835 jóvenes que cursaban la EMS y no la habían concluido ya no se inscribieron en el ciclo 2018-2019 dentro de las modalidades escolarizada y mixta. Esto representa 12.6% de quienes inicialmente se habían matriculado. Se hace énfasis en la modalidad porque posiblemente algunos jóvenes se desincorporaron de las opciones educativas presenciales, pero transitaron hacia la modalidad no escolarizada.

En educación secundaria se observó una disminución del ciclo 2012-2013 al ciclo 2017-2018 en el porcentaje y número de niñas y niños que se separaron de la escuela, la tasa pasó de 5.4 a 5.1% y la cantidad disminuyó en 528. En educación primaria y EMS, por el contrario, el abandono escolar aumentó en términos absolutos y relativos; lo último puede estar relacionado con el importante número de jóvenes que se han incorporado a la EMS desde el ciclo escolar 2013-2014 a partir del decreto de obligatoriedad; una proporción de ellos son jóvenes que no habían tenido oportunidad de cursarla al no existir la suficiente disponibilidad y flexibilidad de servicios, pero al hacerlo, dado que se encontraban en otras actividades, sobre todo en el campo laboral, es más complicado retenerlos debido al mayor costo de oportunidad.

Las mujeres abandonaron en menor proporción que los hombres la educación secundaria y la EMS. Las diferencias en las tasas de abandono entre ambos sexos fueron de 2.5 y 3.9 puntos, respectivamente, en el ciclo escolar 2017-2018.

### 3.3.3 Eficiencia terminal

La tasa de eficiencia terminal se aproxima a medir la proporción de estudiantes quienes, tras ingresar por primera vez, logran egresar en el número de ciclos escolares de duración de cada nivel educativo. Es importante mencionar que la metodología de cálculo no toma en cuenta que el conjunto de egresados puede provenir de distintas generaciones, y tampoco permite distinguir a aquellos que provienen de otras entidades federativas. Por lo tanto, es posible que exista una sobreestimación de la tasa de eficiencia terminal, sobre todo cuando se acentúa la multigeneración o la recepción de estudiantes que no iniciaron sus estudios en el plantel.

Al concluir el ciclo escolar 2017-2018, egresaron 97.1% de los estudiantes que se matricularon en primer grado de primaria 6 años antes; 85.2% de los de secundaria que ingresaron en el ciclo 2015-2016; y 69.4% de los de media superior que ingresaron en ese mismo ciclo o en 2016-2017, según el programa al que se matricularon (tabla 3.3.2).



**Tabla 3.3.2** Tasa de abandono y eficiencia terminal por nivel o tipo educativo según sexo, Sinaloa (2012-2013 y 2017-2018)

Nivel o tipo educativo	Medida	Tasa de abandono						Eficiencia terminal					
		2012-2013			2017-2018			2012-2013			2017-2018		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Primaria	Tasa	0.7	0.6	0.8	1.0	1.0	1.0	100.9	100.8	101.1	97.1	97.2	97.0
	Abs.	2 317	935	1 382	3 284	1 574	1 710	51 405	25 027	26 378	54 127	26 455	27 672
Secundaria	Tasa	5.4	4.3	6.5	5.1	3.8	6.3	83.5	86.6	80.4	85.2	89.0	81.5
	Abs.	8 379	3 306	5 073	7 851	2 908	4 943	47 627	24 337	23 290	46 625	23 815	22 810
Media superior	Tasa	11.7	9.9	13.6	12.6	10.7	14.6	66.6	70.4	62.7	69.4	73.9	65.0
	Abs.	15 052	6 455	8 597	17 835	7 670	10 165	33 765	18 028	15 737	37 100	19 637	17 463

\* En la tasa de abandono el valor absoluto muestra cuántos alumnos no se inscriben en el ciclo escolar consecutivo, en la eficiencia terminal, el número que concluyó el nivel en el tiempo idóneo.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2007-2008, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 y fin de los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2017-2018 y 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

En comparación con el valor que tomó la tasa de eficiencia terminal 5 ciclos escolares antes, se observó una mejora en secundaria y en EMS. Al final del ciclo 2012-2013 egresaron en el tiempo esperado 100.9,<sup>5</sup> 83.5 y 66.6% de los estudiantes que se habían matriculado en primaria, secundaria y EMS, respectivamente.

Es mayor la proporción de mujeres que egresaron en el tiempo idóneo de la educación primaria, secundaria y EMS, en comparación con la de hombres. En el ciclo escolar 2017-2018 las diferencias fueron de 0.2, 7.5 y 8.9 puntos, respectivamente.

<sup>5</sup> En el ciclo 2012-2013, la tasa de eficiencia terminal fue mayor a 100% en educación primaria, lo que no corresponde al valor teórico del indicador: de 0 a 100%. Ello puede ser consecuencia de la migración interestatal, pues niñas y niños pueden migrar de un estado a otro y cambiarse de escuela; también puede deberse a deficiencias en los registros escolares.



## CAPÍTULO 4. DIRECTIVOS Y DOCENTES

En este apartado se presenta la información relativa al perfil de directivos y docentes de educación básica (EB) y educación media superior (EMS), así como el número de estudiantes de las carreras del campo de formación docente en la entidad. En el caso de los directivos, la información se presenta tanto para aquéllos sin grupo, es decir, los que se dedican exclusivamente a las funciones de gestión escolar, como para los directivos con grupo, quienes cumplen con la doble función docente y directiva.<sup>6</sup>

En el caso de los docentes, en los niveles de EB, éstos se pueden distinguir entre “académicos”, de “especialidades” y “promotores”. Esta manera de agruparlos corresponde con la forma en que se recopilan los datos en el Formato 911, que no diferencia a todos los tipos de docentes. Los primeros, los académicos, refieren a quienes en preescolar y primaria se ocupan de la mayor parte del tiempo destinada a la jornada escolar —también llamados *generalistas*— y en las secundarias agrega a los responsables de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, así como a los docentes de telesecundaria. Los docentes de especialidades son los de educación física, artes, idiomas y tecnologías, mientras que la información sobre la figura de promotor sólo se recopila en las escuelas de preescolar y primaria del servicio indígena. En el tipo educativo de media superior los docentes se reportan agrupados en su totalidad.

En el subapartado referente a las carreras del campo de formación docente, se destaca a los estudiantes que asisten a las escuelas normales debido a que éstas son las instituciones a través de las cuales el Estado busca asegurar la operación de la educación básica y especial —y con ello cumplir con el derecho de la población a la educación—. A ello se agrega información sobre la participación de las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y de otras instituciones de educación superior (IES) en la atención de los servicios educativos en niveles, tipos educativos y áreas más diversas.

<sup>6</sup> Las categorías de “directivos sin grupo” y “directivos con grupo” pueden estar considerando, además de a quienes ocupan el puesto de director de la escuela o el plantel, a todos aquellos otros actores educativos que también desempeñan una función directiva, ya sea de carácter administrativo o académico, las cuales se reportan en el Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública dentro del rubro “personal directivo”. Debido a ello, el número total de directivos puede no coincidir con el número de escuelas o planteles.

## 4.1 Educación preescolar

En el ciclo escolar 2018-2019 había 1570 escuelas de educación preescolar en Sinaloa donde estaban adscritos 546 directivos sin grupo y 6 200 docentes –sin considerar los cursos comunitarios–, de los cuales 982 eran directivos con grupo; 3 900, docentes académicos; y 1 318, docentes de las especialidades en educación física, artes e idiomas (tabla 4.1.1).

**Tabla 4.1.1** Directivos y docentes de educación preescolar por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Tipo de servicio/ sostenimiento	Organización escolar	Escuelas	Directivos sin grupo	Personal docente				Docentes de especialidad (educación física, artes e idiomas)	Total de docentes
				Total <sup>1</sup>	Directivos con grupo	Docentes académicos	Promotores		
General pública	<b>Total</b>	<b>1 336</b>	<b>422</b>	<b>4 027</b>	<b>865</b>	<b>3 162</b>	<b>n.a.</b>	<b>883</b>	<b>4 910</b>
	Completa	741	422	3 432	302	3 130	n.a.	878	4 310
	Unitaria	595	n.a.	595	563	32	n.a.	5	600
Indígena pública	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>	<b>56</b>
	Completa	14	2	38	12	26	0	n.a.	38
	Unitaria	18	n.a.	18	18	0	0	n.a.	18
Privada		202	122	799	87	712	0	435	1 234
<b>Total</b>		<b>1 570</b>	<b>546</b>	<b>4 882</b>	<b>982</b>	<b>3 900</b>	<b>0</b>	<b>1 318</b>	<b>6 200</b>

n.a. No aplica.

<sup>1</sup> Ésta es la cifra oficial que reporta la SEP y que incluye directivos con grupo, docentes y promotores.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Del total de directivos de educación preescolar, 97.5% eran mujeres. Entre los directivos sin grupo, 98.4% eran mujeres, y 88.3% contaba al menos con título de licenciatura. De aquéllos con grupo, 97.2% eran mujeres, y 63.7% tenía al menos licenciatura. Con relación a los estudios de posgrado, 7.3% de los directivos sin grupo contaba con doctorado, mientras entre los directivos sin grupo esta proporción era de 0.1% (tabla 4.1.2).

De los directivos sin grupo adscritos a los preescolares del servicio indígena, 100% hablaba la lengua indígena de la comunidad donde se ubicaba su escuela, 50% la leía y el mismo porcentaje la escribía. En el caso de los directivos con grupo, 96.7% hablaba la lengua de la comunidad, y 100% la leía y escribía (tabla 4.1.2).

Del total de docentes de preescolar en Sinaloa, 89.8% eran mujeres, 15.8% tenía que cumplir con tareas docentes y directivas, y 81.8% contaba al menos con título de licenciatura (tabla 4.1.3).

**Tabla 4.1.2** Perfil de los directivos de educación preescolar por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables	Tipo de servicio y sostenimiento %							Privada	Total
	General pública			Indígena pública					
	Organización escolar		Total	Organización escolar		Total			
	Completa	Unitaria		Completa	Unitaria				
<b>Total de directivos</b>									
Distribución por sexo del total de directivos	Hombres	1.8	2.7	2.2	0.0	16.7	9.4	2.9	2.5
	Mujeres	98.2	97.3	97.8	100.0	83.3	90.6	97.1	97.5
<b>Directivos sin grupo</b>									
Distribución por sexo del total de directivos sin grupo	Hombres	1.4	n.a.	1.4	0.0	n.a.	0.0	2.5	1.7
	Mujeres	98.6	n.a.	98.6	100.0	n.a.	100.0	97.5	98.4
Porcentaje al menos titulado de licenciatura (incluye a los que cuentan con posgrado)		90.5	n.a.	90.5	50.0	n.a.	50.0	81.2	88.3
Porcentaje con estudios de posgrado del total de directivos sin grupo	Graduados de maestría	18.0	n.a.	18.0	0.0	n.a.	0.0	12.3	16.7
	Graduados de doctorado	8.5	n.a.	8.5	0.0	n.a.	0.0	3.3	7.3
Porcentaje que habla, lee o escribe la lengua indígena de la comunidad donde se encuentra la escuela	Hablan lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	100.0	0.0	n.a.
	Leen lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	50.0	n.a.	50.0	0.0	n.a.
	Escriben en lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	50.0	n.a.	50.0	0.0	n.a.
<b>Directivos con grupo</b>									
Distribución por sexo del total de directivos con grupo	Hombres	2.3	2.7	2.5	0.0	16.7	10.0	3.5	2.9
	Mujeres	97.7	97.3	97.5	100.0	83.3	90.0	96.6	97.2
Porcentaje al menos titulado de licenciatura (incluye a los que cuentan con posgrado)		87.4	45.8	60.4	83.3	94.4	90.0	87.4	63.7
Porcentaje con estudios de posgrado	Graduados de maestría	3.3	1.2	2.0	0.0	5.6	3.3	3.5	2.1
	Graduados de doctorado	0.3	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Porcentaje que habla, lee o escribe la lengua indígena de la comunidad donde se encuentra la escuela	Hablan lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	91.7	100.0	96.7	0.0	n.a.
	Leen lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	0.0	n.a.
	Escriben en lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	0.0	n.a.

n.a. No aplica.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

De los docentes considerados en las cifras oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) –que corresponde a la suma de los directivos con grupo, los docentes académicos y los promotores–, tenía alguna discapacidad, 17.9% estaba adscrito a Carrera Magisterial,<sup>7</sup> y 83.6% contaba al menos con licenciatura (tabla 4.1.3).

<sup>7</sup> Aunque ya dejó de operar, el programa de Carrera Magisterial aún les entrega estímulos salariales a los docentes que lograron ser reconocidos en alguno de sus niveles.

**Tabla 4.1.3** Perfil de los docentes de educación preescolar por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables	Tipo de servicio y sostenimiento %										Total				
	General pública			Indígena pública			Privada								
	Organización escolar		Total	Organización escolar		Total	Organización escolar		Total	Privada					
	Completa	Unitaria		Completa	Unitaria		Completa	Unitaria		Completa		Unitaria			
Distribución por sexo del total de docentes	10.8	2.8	9.8	5.3	16.7	8.9	11.8	89.2	97.2	90.2	94.7	83.3	91.1	88.2	89.8
Mujeres	7.0	93.8	17.6	31.6	100.0	53.6	7.1	72.6	5.3	64.4	68.4	0.0	46.4	57.7	62.9
Directivos con grupo	6.0	0.3	5.3	n.a.	n.a.	n.a.	11.8	7.8	0.3	6.9	n.a.	n.a.	n.a.	6.3	6.7
Distribución por tipo de docente <sup>1</sup>	6.6	0.2	5.8	n.a.	n.a.	n.a.	17.2	7.8	0.3	6.9	n.a.	n.a.	n.a.	6.3	6.7
Artes	6.6	0.2	5.8	n.a.	n.a.	n.a.	17.2	7.8	0.3	6.9	n.a.	n.a.	n.a.	6.3	6.7
Idiomas	6.6	0.2	5.8	n.a.	n.a.	n.a.	17.2	7.8	0.3	6.9	n.a.	n.a.	n.a.	6.3	6.7
Promotores	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>85.2</b>	<b>48.2</b>	<b>80.7</b>	<b>89.5</b>	<b>94.4</b>	<b>91.1</b>	<b>85.7</b>	<b>81.8</b>	<b>48.2</b>	<b>80.7</b>	<b>89.5</b>	<b>94.4</b>	<b>91.1</b>	<b>85.7</b>	<b>81.8</b>
Directivos con grupo	87.4	45.8	60.4	83.3	94.4	90.0	87.4	88.2	90.6	88.2	92.3	n.a.	92.3	90.0	88.6
Porcentaje de docentes al menos titulados de licenciatura según tipo de docente	96.5	0.0	95.8	n.a.	n.a.	n.a.	88.3	93.1	64.0	50.0	63.9	n.a.	n.a.	75.6	66.1
Artes	64.0	50.0	63.9	n.a.	n.a.	n.a.	75.6	66.1	64.3	100.0	64.4	n.a.	n.a.	72.6	67.9
Idiomas	64.3	100.0	64.4	n.a.	n.a.	n.a.	72.6	67.9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	72.6	67.9
Promotores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Con alguna discapacidad	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Porcentaje de docentes <sup>2</sup> Al menos titulados de licenciatura	88.1	48.2	82.2	89.5	94.4	91.1	89.7	83.6	24.2	3.4	21.1	27.8	48.2	0.0	17.9
Adscritos a Carrera Magisterial	24.2	3.4	21.1	27.8	48.2	0.0	17.9	83.6	24.2	3.4	21.1	27.8	48.2	0.0	17.9

n.a. No aplica.

<sup>1</sup> Las cifras pueden no sumar 100 debido al redondeo de decimales.<sup>2</sup> Se calcula a partir de la cifra oficial de la SEP: académicos, directivos con grupo y promotores.**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Entre los docentes de las escuelas preescolares del tipo de servicio indígena, 96.2% hablaba la lengua indígena de la comunidad donde se ubicaba la escuela en que laboraba, 84.6% podía leerla y el mismo porcentaje la escribía (tabla 4.1.4).

**Tabla 4.1.4** Porcentaje de docentes de educación preescolar indígena con conocimiento o dominio de la lengua indígena de la comunidad donde se ubica la escuela según su organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables	Indígena pública %			
	Organización escolar		Total	
	Completa	Unitaria		
Docentes	Hablan lengua indígena	96.2	n.a.	96.2
	Leen lengua indígena	84.6	n.a.	84.6
	Escriben en lengua indígena	84.6	n.a.	84.6

n.a. No aplica.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

## 4.2 Educación primaria

En las 2 173 escuelas de educación primaria que había en Sinaloa en el ciclo escolar 2018-2019 –sin considerar los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)– estaban adscritos 1137 directivos sin grupo y 15 740 docentes. Estos últimos se distribuían de la siguiente forma: 1032 eran directivos con grupo; 11187, docentes académicos; y 3 521, docentes de especialidades (tabla 4.2.1).

Del total de directivos de educación primaria, 54.3% eran mujeres. De los directivos sin grupo, 53.1% eran mujeres, y 90.9% contaba al menos con título de licenciatura. De aquéllos con grupo, 55.1% eran mujeres, y 93.5% tenía al menos licenciatura. En lo que toca a estudios de posgrado, 23% de los directivos sin grupo contaba con grado de maestría y 8% con doctorado; mientras que entre los que tenían grupo, 4% tenía el grado de maestría y 0.5% contaba con doctorado (tabla 4.2.2).

De los directivos sin grupo adscritos a las primarias indígenas, 100% hablaba la lengua indígena de la comunidad donde se ubicaba su escuela, mientras que 60% la leía y la misma proporción la escribía. Entre los directivos con grupo, 96.2% la hablaba e igual proporción la leía y escribía (tabla 4.2.2).

**Tabla 4.2.1** Directivos y docentes de educación primaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Tipo de servicio/ sostenimiento	Organización escolar <sup>1</sup>	Escuelas	Directivos sin grupo	Personal docente				Docentes de especialidad (educación física, artes, idiomas y tecnología)	Total de docentes
				Total <sup>2</sup>	Directivos con grupo	Docentes académicos	Promotores		
	<b>Total</b>	<b>1 970</b>	<b>960</b>	<b>10 469</b>	<b>990</b>	<b>9 479</b>	<b>n.a.</b>	<b>2 637</b>	<b>13 106</b>
General pública	Completa	1 061	960	8 894	99	8 795	n.a.	2 520	11 414
	Multigrado	909	n.a.	1 575	891	684	n.a.	117	1 692
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>5</b>	<b>148</b>	<b>26</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>	<b>148</b>
Indígena pública	Completa	19	5	121	14	107	0	n.a.	121
	Multigrado	12	n.a.	27	12	15	0	n.a.	27
Privada		172	172	1 602	16	1 586	0	884	2 486
	<b>Total</b>	<b>2 173</b>	<b>1 137</b>	<b>12 219</b>	<b>1 032</b>	<b>11 187</b>	<b>0</b>	<b>3 521</b>	<b>15 740</b>

n.a. No aplica.

<sup>1</sup> La categoría *completa* abarca a las escuelas completas, tetra y pentadocentes; y la categoría *multigrado*, a las escuelas con uno, dos y máximo tres docentes, quienes atienden a alumnos de más de un grado.

<sup>2</sup> Ésta es la cifra oficial que reporta la SEP y que incluye directivos con grupo, docentes y promotores.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Del total de los docentes de primaria en Sinaloa, 70.2% eran mujeres, 6.6% tenía que cumplir con tareas docentes y directivas, y 88.5% contaba al menos con título de licenciatura (tabla 4.2.3).

De los docentes considerados en las cifras oficiales de la SEP (que corresponden a la suma de los directivos con grupo, docentes académicos y promotores), 0.2% tenía alguna discapacidad, 23% estaba adscrito a Carrera Magisterial, y 90.7% contaba al menos con licenciatura (tabla 4.2.3).

Entre los docentes de las primarias del tipo de servicio indígena, 96.7% hablaba la lengua indígena de la comunidad donde se ubicaba la escuela en que laboraba, 78.7% podía leerla, y la misma proporción la escribía (tabla 4.2.4).

**Tabla 4.2.2** Perfil de los directivos de educación primaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables	Tipo de servicio y sostenimiento %								Total									
	General pública				Indígena pública													
	Organización escolar <sup>1</sup>		Total		Organización escolar <sup>1</sup>		Total											
	Completa	Multigrado	Completa	Multigrado	Completa	Multigrado	Completa	Multigrado										
<b>Total de directivos</b>																		
Distribución del total de directivos por sexo	Hombres	51.4	44.9	48.2	68.4	41.7	58.1	18.1	45.7	Mujeres	48.6	55.1	51.8	31.6	58.3	41.9	81.9	54.3
<b>Directivos sin grupo</b>																		
Distribución del total de directivos sin grupo por sexo	Hombres	52.0	n.a.	52.0	80.0	n.a.	80.0	17.4	46.9	Mujeres	48.0	n.a.	48.0	20.0	n.a.	20.0	82.6	53.1
Porcentaje al menos titulado de licenciatura (incluye a los que cuentan con posgrado)		91.7	n.a.	91.7	100.0	n.a.	100.0	86.1	90.9									
Porcentaje con estudios de posgrado	Graduados de maestría	24.9	n.a.	24.9	20.0	n.a.	20.0	12.8	23.0	Graduados de doctorado	8.5	n.a.	8.5	60.0	n.a.	60.0	3.5	8.0
Porcentaje que habla, lee o escribe la lengua indígena de la comunidad donde se encuentra la escuela	Hablan lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	100.0	0.0	n.a.	Leen lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	60.0	n.a.	60.0	0.0	n.a.
	Escriben en lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	60.0	n.a.	60.0	0.0	n.a.		n.a.	n.a.	n.a.	60.0	n.a.	60.0	0.0	n.a.
<b>Directivos con grupo</b>																		
Distribución del total de directivos con grupo por sexo	Hombres	45.5	44.9	45.0	64.3	41.7	53.9	25.0	44.9	Mujeres	54.6	55.1	55.1	35.7	58.3	46.2	75.0	55.1
Porcentaje al menos titulado de licenciatura (incluye a los que cuentan con posgrado)		90.9	93.6	93.3	100.0	100.0	100.0	93.8	93.5									
Porcentaje con estudios de posgrado	Graduados de maestría	4.0	3.1	3.2	28.6	16.7	23.1	18.8	4.0	Graduados de doctorado	0.0	0.6	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Porcentaje que habla, lee o escribe la lengua indígena de la comunidad donde se encuentra la escuela	Hablan lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	91.7	96.2	0.0	n.a.	Leen lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	91.7	96.2	0.0	n.a.
	Escriben en lengua indígena	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	91.7	96.2	0.0	n.a.		n.a.	n.a.	n.a.	100.0	91.7	96.2	0.0	n.a.

n.a. No aplica.

<sup>1</sup> La categoría *completa* abarca a las escuelas completas, tetra y pentadocentes; y la categoría *multigrado*, a las escuelas con uno, dos y máximo tres docentes, quienes atienden a alumnos de más de un grado.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).



**Tabla 4.2.3** Perfil de los docentes de educación primaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables	Tipo de servicio y sostenimiento %										Total	
	General pública					Indígena pública						Privada
	Organización escolar <sup>1</sup>		Total			Organización escolar <sup>1</sup>		Total				
	Completa	Multigrado	Completa	Multigrado	Total	Completa	Multigrado	Total				
Distribución por sexo	30.2	40.3	31.5	57.0	48.2	55.4	19.4	29.8				
Hombres	69.8	59.7	68.5	43.0	51.9	44.6	80.6	70.2				
Mujeres	0.9	52.7	7.6	11.6	44.4	17.6	0.6	6.6				
Directivos con grupo	77.1	40.4	72.3	88.4	55.6	82.4	63.8	71.1				
Académicos	9.3	3.8	8.6	n.a.	n.a.	n.a.	8.3	8.5				
Educación física	2.8	1.5	2.7	n.a.	n.a.	n.a.	5.6	3.1				
Artes	8.8	1.4	7.9	n.a.	n.a.	n.a.	16.2	9.1				
Idiomas	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				
Promotores	<b>88.8</b>	<b>92.3</b>	<b>89.2</b>	<b>84.3</b>	<b>88.9</b>	<b>85.1</b>	<b>84.9</b>	<b>88.5</b>				
<b>Total</b>	90.9	93.6	93.3	100.0	100.0	100.0	93.8	93.5				
Directivos con grupo	90.9	92.1	91.0	82.2	80.0	82.0	87.6	90.4				
Académicos	95.7	93.9	95.6	n.a.	n.a.	n.a.	87.4	94.3				
Educación física	77.3	76.9	77.3	n.a.	n.a.	n.a.	79.9	78.0				
Artes	68.0	58.3	67.8	n.a.	n.a.	n.a.	74.7	69.7				
Idiomas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
Promotores	0.3	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2				
Con alguna discapacidad	90.9	93.0	91.2	84.3	88.9	85.1	87.6	90.7				
Al menos titulados de licenciatura	28.9	10.9	26.2	47.1	29.6	43.9	0.1	23.0				
Adscritos a Carrera Magisterial												

n.a. No aplica.

<sup>1</sup> La categoría *completa* abarca a las escuelas completas, tetra y pentadoctores; y la categoría *multigrado*, a las escuelas con uno, dos y máximo tres docentes, quienes atienden a alumnos de más de un grado.

<sup>2</sup> Las cifras no suman 100 debido al redondeo de decimales.

<sup>3</sup> Se calcula a partir de la cifra oficial de la SEP, la cual corresponde a la suma de docentes académicos, directivos con grupo y promotores.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

**Tabla 4.2.4** Porcentaje de docentes de educación primaria indígena con conocimiento o dominio de la lengua indígena de la comunidad donde se ubica la escuela según organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables	Indígena pública %			
	Organización escolar <sup>1</sup>		Total	
	Completa	Multigrado		
Docentes	Hablan lengua indígena	96.3	100.0	96.7
	Leen lengua indígena	77.6	86.7	78.7
	Escriben en lengua indígena	77.6	86.7	78.7

**Nota:** en esta entidad no se registraron promotores.

<sup>1</sup>La categoría *completa* abarca a las escuelas completas, tetra y pentadocentes; y la categoría *multigrado*, a las escuelas con uno, dos y máximo tres docentes, quienes atienden a alumnos de más de un grado.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014 y ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

### 4.3 Educación secundaria

En el ciclo escolar 2018-2019 las 869 escuelas de educación secundaria de Sinaloa –sin considerar los cursos comunitarios del Conafe– contaban con 618 directivos sin grupo y 12 872 docentes adscritos, de los cuales 292 eran directivos con grupo, 8 512 eran docentes académicos (responsables de las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias, Geografía, Formación Cívica y Ética, así como de telesecundaria) y 4 068 eran docentes de las especialidades en educación física, artes, idiomas y tecnología (tabla 4.3.1).

**Tabla 4.3.1** Directivos y docentes de educación secundaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Tipo de servicio/sostenimiento	Organización escolar	Escuelas	Directivos sin grupo	Personal docente			
				Total	Directivos con grupo	Docentes académicos	Docentes de especialidad
General pública		274	283	6 745	20	4 512	2 213
Técnica pública		122	138	3 504	7	2 241	1 256
Para trabajadores		1	1	11	0	9	2
	<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>84</b>	<b>941</b>	<b>229</b>	<b>712</b>	<b>0</b>
Telesecundaria pública	Completa	237	84	779	145	634	0
	Unitaria o bidocente	90	n.a.	162	84	78	0
	<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>0</b>
Para migrantes pública <sup>1</sup>	Completa	9	3	21	6	15	0
	Unitaria o bidocente	17	n.a.	21	3	18	0
Privada		119	109	1 629	27	1 005	597
	<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>618</b>	<b>12 872</b>	<b>292</b>	<b>8 512</b>	<b>4 068</b>

**n.a.** No aplica.

<sup>1</sup> Se muestran sólo sobre las que se encontró registro.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Del total de directivos de educación secundaria, 38% eran mujeres. Entre los directivos sin grupo, 38.5% eran mujeres, y 93.5% contaba al menos con título de licenciatura. De los que tenían grupo, 34.9% eran mujeres, y 96.6% tenía al menos licenciatura. En cuanto a los estudios de posgrado, 28.3% de los directivos sin grupo contaba con grado de maestría, y 16.8% con estudios de doctorado; en tanto que aquéllos con grupo, 12% contaba con maestría, y 2.4% con doctorado (tabla 4.3.2).

**Tabla 4.3.2** Perfil de los directivos de educación secundaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables		Tipo de servicio y sostenimiento %									Total	
		General pública	Técnica pública	Para trabajadores	Telesecundaria pública			Para migrantes pública				Privada
					Organización escolar		Total	Organización escolar		Total		
					Completa	Unitaria o bidocente		Completa	Unitaria o bidocente			
<b>Total de directivos</b>												
Distribución del total de directivos por sexo	Hombres	67.0	74.5	0.0	70.3	65.5	68.8	22.2	33.3	26.9	29.4	62.1
	Mujeres	33.0	25.5	100.0	29.7	34.5	31.2	77.8	66.7	73.1	70.6	38.0
<b>Directivos sin grupo</b>												
Distribución del total de directivos sin grupo por sexo	Hombres	66.1	76.1	0.0	70.2	n.a.	70.2	33.3	n.a.	33.3	25.7	61.5
	Mujeres	33.9	23.9	100.0	29.8	n.a.	29.8	66.7	n.a.	66.7	74.3	38.5
Porcentaje al menos titulado de licenciatura (incluye a los que cuentan con posgrado)		96.1	94.9	100.0	95.2	n.a.	95.2	100.0	n.a.	100.0	83.5	93.5
Porcentaje con estudios de posgrado	Graduados de maestría	26.2	42.8	100.0	23.8	n.a.	23.8	0.0	n.a.	0.0	19.3	28.3
	Graduados de doctorado	17.3	30.4	0.0	10.7	n.a.	10.7	0.0	n.a.	0.0	3.7	16.8
<b>Directivos con grupo</b>												
Distribución del total de directivos con grupo por sexo	Hombres	80.0	42.9	n.a.	70.3	65.5	68.6	16.7	33.3	22.2	44.4	65.1
	Mujeres	20.0	57.1	n.a.	29.7	34.5	31.4	83.3	66.7	77.8	55.6	34.9
Porcentaje al menos titulado de licenciatura (incluye a los que cuentan con posgrado)		75.0	100.0	n.a.	98.6	96.4	97.8	100.0	100.0	100.0	100.0	96.6
Porcentaje con estudios de posgrado	Graduados de maestría	5.0	28.6	n.a.	14.5	6.0	11.4	0.0	0.0	0.0	22.2	12.0
	Graduados de doctorado	0.0	0.0	n.a.	3.5	1.2	2.6	0.0	0.0	0.0	3.7	2.4

n.a. No aplica.

**Nota:** en algunos casos la suma de los porcentajes no da 100 debido al redondeo de decimales.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Del total de los docentes de secundaria en Sinaloa, 50.6% eran mujeres, 2.3% tenía que cumplir con tareas docentes y directivas, 0.3% tenía alguna discapacidad, 14% estaba adscrito a Carrera Magisterial, 81.4% contaba al menos con título de licenciatura, y 57.9% se dedicaba a la función docente por horas (tabla 4.3.3).

**Tabla 4.3.3** Perfil de los docentes de educación secundaria por tipo de servicio, sostenimiento y organización escolar, Sinaloa (2018-2019)

Variables		Tipo de servicio y sostenimiento %										Total
		General pública	Técnica pública	Para trabajadores	Telesecundaria pública			Para migrantes pública			Privada	
					Organización escolar		Total	Organización escolar		Total		
					Completa	Unitaria o bidocente		Completa	Unitaria o bidocente			
Distribución del total de docentes por sexo	Hombres	50.1	46.8	54.6	65.5	63.6	65.1	28.6	23.8	26.2	43.8	49.4
	Mujeres	49.9	53.2	45.5	34.5	36.4	34.9	71.4	76.2	73.8	56.2	50.6
Distribución por tipo de docente	Directivos con grupo	0.3	0.2	0.0	18.6	51.9	24.3	28.6	14.3	21.4	1.7	2.3
	Académicos	66.9	64.0	81.8	81.4	48.2	75.7	71.4	85.7	78.6	61.7	66.1
	Educación física	8.0	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.7	7.2
	Artes	7.6	7.4	18.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.1	7.2
	Idiomas	7.6	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.5	7.6
	Tecnología	9.6	13.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.4	9.6
Distribución según dedicación a la función docente	Tiempo completo	6.2	10.2	18.2	11.3	10.5	11.2	0.0	0.0	0.0	31.6	10.9
	Tres cuartos de tiempo	10.1	10.1	0.0	81.3	79.0	80.9	0.0	0.0	0.0	4.2	14.5
	Medio tiempo	18.8	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	6.8	16.8
Porcentaje de docentes	Por horas	64.9	58.8	81.8	7.5	10.5	8.0	0.0	0.0	0.0	57.5	57.9
	Con alguna discapacidad	0.3	0.3	0.0	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3
Porcentaje de docentes al menos titulados de licenciatura	Adscritos a Carrera Magisterial	10.7	19.0	18.2	47.4	26.5	43.8	0.0	0.0	0.0	0.0	14.0
		80.9	77.3	81.8	97.3	96.9	97.2	100.0	100.0	100.0	82.9	81.4
Porcentaje de docentes al menos titulados de licenciatura según tipo de docente	Directivos con grupo	75.0	100.0	n.a.	98.6	96.4	97.8	100.0	100.0	100.0	100.0	96.6
	Académicos	84.7	80.5	88.9	97.0	97.4	97.1	100.0	100.0	100.0	87.0	85.0
	Educación física	88.2	86.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	82.3	86.8
	Artes	66.2	70.4	50.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	64.9	67.1
	Idiomas	75.6	80.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	73.8	76.6
	Tecnología	63.8	59.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	81.8	63.8

n.a. No aplica.

**Nota:** algunas de las sumas de los porcentajes no dan 100 debido al redondeo de decimales.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

#### 4.4 Educación media superior

En los 424 planteles de EMS de Sinaloa estaban adscritos 410 directivos sin grupo, 370 directivos con grupo, y 7 835 docentes en el ciclo 2018-2019 (tabla 4.4.1).

**Tabla 4.4.1** Directivos y docentes de EMS por control administrativo, institución y tipo de plantel, Sinaloa (2018-2019)

Control administrativo y tipo de institución	Tipo de plantel	Planteles	Directivos		Docentes en el plantel
			Sin grupo	Con grupo	
Coordinadas por la SEMS	UEMSTAYCM-CBTA	6	22	31	130
	UEMSTAYCM-Cetmar	4	7	6	124
	UEMSTIS-CBTIS	9	29	80	512
Organismos centralizados de los estados	Bachilleratos estatales	4	5	5	78
	Bachillerato Intercultural	1	1	0	6
	Cecyte	4	4	0	45
	Conalep	16	28	0	544
Organismos descentralizados de los estados	Colegio de Bachilleres	79	99	12	1 776
	Educación Media Superior a Distancia	43	35	8	221
	Telebachillerato comunitario	100	0	87	300
Instituciones particulares	Bachilleratos particulares	112	106	33	1 615
Organismos subsidiados por los estados y asociaciones civiles	Preparatoria Federal por Cooperación	2	3	0	77
Universidades autónomas estatales	Bachilleratos autónomos	44	71	108	2 407
Estatal		424	410	370	7 835

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Del total de directivos sin grupo que laboran en EMS, 48.5% eran mujeres, 0.5% tenía alguna discapacidad, y 0.2% hablaba una lengua indígena. De aquéllos con grupo, las mujeres eran 50.3% y ninguno tenía discapacidad ni hablaba lengua indígena (tabla 4.4.2).

De los docentes de los planteles de EMS, 49% eran mujeres, ninguno hablaba una lengua indígena y 0.4% tenía alguna discapacidad; la mayor proporción, 44.7%, contaba con edades entre los 35 y 49 años; aunque 32.3% tenía una antigüedad de 4 años o menos en servicio, sólo 13% se dedicaba de tiempo completo a la labor docente, mientras que 97% contaba al menos con estudios de licenciatura completa (tabla 4.4.3).

**Tabla 4.4.2** Perfil de los directivos de EMS por control administrativo, institución y tipo de plantel, Sinaloa (2018-2019)

Control administrativo y tipo de institución	Tipo de plantel	Directivos sin grupo %						Directivos con grupo %			
		Distribución por sexo		Porcentaje		Distribución por sexo		Porcentaje			
		Hombres	Mujeres	Con alguna discapacidad	De hablantes de lengua indígena	Hombres	Mujeres	Con alguna discapacidad	De hablantes de lengua indígena		
Coordinadas por la SEMS	UEMSTAYCM-CBTA	45.5	54.5	0.0	0.0	48.4	51.6	0.0	0.0		
	UEMSTAYCM-Cetmar	42.9	57.1	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0		
	UEMSTIS-CBTIS	34.5	65.5	0.0	0.0	43.8	56.3	0.0	0.0		
Organismos centralizados de los estados	Bachilleratos estatales	40.0	60.0	0.0	0.0	60.0	40.0	0.0	0.0		
	Bachillerato Intercultural	100.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-		
	Cecyte	75.0	25.0	0.0	0.0	-	-	-	-		
Organismos descentralizados de los estados	Conalep	50.0	50.0	0.0	0.0	-	-	-	-		
	Colegio de Bachilleres	60.6	39.4	0.0	0.0	66.7	33.3	0.0	0.0		
	Educación Media Superior a Distancia	65.7	34.3	0.0	0.0	87.5	12.5	0.0	0.0		
Instituciones particulares	Telebachillerato comunitario	-	-	-	-	48.3	51.7	0.0	0.0		
	Bachilleratos particulares	38.7	61.3	1.9	0.0	45.5	54.5	0.0	0.0		
	Preparatoria Federal por Cooperación civiles	33.3	66.7	0.0	0.0	-	-	-	-		
Universidades autónomas estatales	Bachilleratos autónomos	60.6	39.4	0.0	0.0	51.9	48.1	0.0	0.0		
	<b>Estatal</b>	<b>51.5</b>	<b>48.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.2</b>	<b>49.7</b>	<b>50.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		

- Sin registro.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019) (SEP-DGPPYE, 2019a).

**Tabla 4.4.3** Perfil de los docentes de EMS por control administrativo, institución y tipo de plantel, Sinaloa (2018-2019)

Control administrativo y tipo de institución	Tipo de plantel	Docentes registrados en el plantel %																
		Distribución por sexo		Distribución por grupos de edad				Distribución por antigüedad			Distribución por tiempo de dedicación				% de hablantes de lengua indígena	% con alguna discapacidad	% con licenciatura completa o posgrado	
		Hombres	Mujeres	24 años o menos	De 25 a 34	De 35 a 49	50 o más	4 años o menos	De 5 a 9	De 10 a 19	De 20 a 29	30 o más	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo				Medio tiempo
UEMSTAYCM-CBTA	58.5	41.5	3.8	32.3	49.2	14.6	37.7	29.2	14.6	16.2	2.3	63.8	13.8	13.1	9.2	0.0	0.0	99.2
Coordenadas por la SEMS	61.3	38.7	0.8	37.1	26.6	35.5	45.2	17.7	2.4	11.3	23.4	21.0	12.1	5.6	61.3	0.0	0.0	99.2
UEMSTIS-CBTIS	52.3	47.7	0.6	24.2	45.3	29.9	19.7	16.4	29.3	25.2	9.4	32.0	16.4	32.6	18.9	0.0	0.2	98.6
Organismos centralizados de los estados	59.0	41.0	1.3	33.3	39.7	25.6	39.7	35.9	16.7	5.1	2.6	5.1	5.1	10.3	79.5	0.0	0.0	93.6
Bachillerato intercultural	50.0	50.0	0.0	16.7	83.3	0.0	33.3	33.3	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0
Cecyte	53.3	46.7	6.7	48.9	40.0	4.4	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	97.8
Organismos descentralizados de los estados	53.5	46.5	1.1	11.9	54.2	32.7	12.5	18.9	48.7	16.4	3.5	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.6	88.6
Colegio de Bachilleres	51.2	48.8	0.8	32.2	44.9	22.1	28.4	27.9	18.6	21.8	3.3	2.9	13.4	19.7	64.0	0.1	0.2	97.4
Educación Media Superior a Distancia	57.9	42.1	0.9	30.3	62.4	6.3	14.9	45.2	38.5	1.4	0.0	8.1	9.19	0.0	0.0	0.0	0.0	98.6
Telebachillerato comunitario	53.7	46.3	1.7	59.3	35.0	4.0	69.3	25.7	4.0	0.3	0.7	22.3	12.0	14.7	51.0	0.0	0.0	100.0
Instituciones particulares	46.9	53.1	3.0	41.8	39.1	16.1	50.6	23.4	18.5	5.3	2.3	27.2	1.7	4.3	66.9	0.0	0.7	96.2
Organismos subsidiados por los estados y asociaciones civiles	54.5	45.5	0.0	23.4	40.3	36.4	31.2	16.9	26.0	19.5	6.5	23.4	13.0	16.9	46.8	0.0	1.3	94.8
Universidades autónomas estatales	50.6	49.4	1.7	35.7	46.5	16.2	24.6	23.0	32.7	16.1	3.6	6.2	0.0	0.0	93.8	0.0	0.5	98.2
Estatal	51.0	49.0	1.6	34.4	44.7	19.3	32.3	24.2	25.3	14.5	3.7	13.0	8.1	8.6	70.3	0.0	0.4	97.0

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019) (SEP-DGPPYEE, 2019a).

## 4.5 Docentes en formación

En el ciclo escolar 2018-2019 estaban matriculados 9 741 estudiantes de licenciatura en el campo de formación docente de Sinaloa: 44.6% asistía a las unidades y sub-sedes de la UPN; 37.2%, a diversas IES; y 18.3%, a las escuelas normales (tabla 4.5.1).

**Tabla 4.5.1** Estudiantes de licenciaturas del campo educativo de formación docente por tipo de Institución de Educación Superior, Sinaloa (2013-2014 y 2018-2019)

Tipo de institución	2013-2014		2018-2019	
	Abs.	%	Abs.	%
Escuelas normales	4 308	34.3	1 779	18.3
Unidades y sub-sedes Universidad Pedagógica Nacional	7 428	59.2	4 341	44.6
Otras Instituciones de Educación Superior	813	6.5	3 621	37.2
<b>Total</b>	<b>12 549</b>	<b>100.0</b>	<b>9 741</b>	<b>100.0</b>

**Nota:** incluye a los estudiantes tanto de la modalidad escolarizada como no escolarizada.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2013-2014 y ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Si se compara el ciclo escolar 2013-2014 contra 2018-2019 es evidente que las escuelas normales atendieron una proporción mucho menor de estudiantes, pues su número se redujo de 4 308 a 1 779 en dicho periodo. Lo mismo sucede con las unidades y sub-sedes de la UPN, cuyos estudiantes pasaron de 7 428 a 4 341, aunque es importante recordar que esta universidad suele ofrecer licenciaturas a estudiantes que ya laboran frente a grupo, y su oferta de licenciatura se interpreta como formación continua o en servicio, por lo cual el descenso en el número de los matriculados puede deberse a que cada vez menos docentes requieren de esta formación. Por el contrario, el conjunto de las otras IES incrementó 4 veces su matrícula en 4 años —es importante señalar que éstas forman principalmente docentes de artes, idiomas, educación física y los niveles de inicial, media superior y superior— (tabla 4.5.1).

Las escuelas normales destacan en la formación de docentes de EB y educación especial mediante 13 programas educativos. Se observaron las más altas proporciones en el número de egresados en la Licenciatura en Educación Primaria, con 326 y en la de Educación Preescolar, con 216. Según los registros del ciclo escolar 2018-2019, los lugares ofertados fueron suficientes para cubrir las solicitudes recibidas para ingresar a las licenciaturas de las escuelas normales de Sinaloa (tabla 4.5.2).



**Tabla 4.5.2** Estudiantes normalistas por licenciatura, Sinaloa (2018-2019)

Licenciatura	Lugares ofertados	Solicitudes recibidas	Estudiantes nuevo ingreso	Matriculados	Egresados	Titulados
Licenciatura en Inclusión Educativa	240	77	65	65	0	0
Licenciatura en Educación Preescolar	440	345	173	612	216	198
Licenciatura en Educación Primaria	620	336	237	798	326	298
Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe	0	0	0	34	0	0
Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Español	0	0	0	21	33	24
Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Historia	90	9	7	22	0	0
Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)	0	0	0	7	4	1
Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas	90	15	12	28	5	2
Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	0	0	0	6	24	22
Licenciatura en Educación Especial en el Área de Atención Intelectual	0	0	0	89	87	80
Licenciatura en Educación Especial Integral	0	0	0	0	97	63
Licenciatura en Educación Especial en el Área de Atención Auditiva y de Lenguaje	240	0	0	97	67	65
Licenciatura en Educación Especial en el Área de Atención Visual	0	0	0	0	30	27
<b>Total</b>	<b>1720</b>	<b>782</b>	<b>494</b>	<b>1779</b>	<b>889</b>	<b>780</b>

Fuente: Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).



## CAPÍTULO 5. ESCUELAS

En los centros escolares convergen diversas condiciones que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), tanto externas como internas al Sistema Educativo Nacional (SEN). Las condiciones y características particulares de las comunidades que los conforman, el espacio sociodemográfico que ocupan y la dinámica que se entretiene cotidianamente, hacen de cada centro escolar una entidad única y compleja.

En este capítulo se presentan estadísticos e indicadores que permiten conocer esta diversidad de escuelas aportando aspectos relevantes de los centros escolares como su infraestructura, su estructura y la presencia de alumnos con alguna discapacidad o que hablan alguna lengua indígena. Con esta información, se pretende brindar elementos para entender mejor a las escuelas que conforman el SEN como instituciones heterogéneas y, por lo tanto, para que se comprenda que la mejora continua de la educación no podrá darse sin el entendimiento de cómo es la diversidad de los centros educativos que conforman el sistema educativo de Sinaloa.

### **5.1 Escuelas con al menos un estudiante hablante de lengua indígena**

México es un país pluricultural y multilingüe. En él se reconocen 68 lenguas o agrupaciones lingüísticas originarias con 364 variantes. Según la *Encuesta Intercensal* de 2015, en Sinaloa 1.4% de la población de 3 años o más es hablante de lengua indígena (HLI), y entre los que tenían de 3 a 17 años el porcentaje fue sólo 0.9%. En el territorio sinaloense se reconocen más de 30 variedades lingüísticas originarias, de entre las cuales el mayo (31.9%), náhuatl (22.4%), mixteco (10%), tarahumara (7.7%) y zapoteco (6.7%) son las más habladas.

Las comunidades indígenas se ubican mayormente en ciertas localidades rurales, aunque los procesos migratorios de familias enteras –incluidos NNAJ en edad de asistencia escolar– han provocado una dispersión de la población indígena en todo el estado, incluidas las localidades urbanas, la mayoría de veces en las zonas más marginadas.

En los niveles de preescolar y primaria existe en Sinaloa un tipo de servicio pensado originalmente para proveer de educación básica (EB) a las comunidades indígenas. Sin embargo, la dispersión de esta población en todo tipo de localidades pone de relieve la necesidad de garantizarle una educación pertinente e incluyente, aun en ciudades y zonas metropolitanas del estado, donde la modalidad de servicio indígena es casi inexistente.

Con el propósito de dimensionar en cuántos centros escolares puede identificarse la presencia de estudiantes HLI, independientemente del tipo de servicio al que asistan, se presenta el número de escuelas donde al menos 1 alumno cuenta con esta característica (tabla 5.1.1). Al final del ciclo escolar 2017-2018, de los 181 centros de educación inicial, las 5 909 escuelas de preescolar a secundaria y los 424 planteles de educación media superior, en 177 se registró al menos 1 estudiante HLI, es decir, 2.7% del total de centros escolares de Sinaloa. Este porcentaje fue mucho menor que el observado a escala nacional en los planteles y escuelas de educación obligatoria: 11.7%.

En Sinaloa, 8 centros escolares de educación inicial registraron estudiantes HLI. En preescolares se matriculó al menos 1 en 30 escuelas, 1.3% de todas en el estado. En primarias se registró la presencia de estudiantes HLI en 82 escuelas, 3.2% del total en ese nivel. En secundarias el porcentaje fue 3.5%, equivalente a 35 escuelas, y en media superior se registró 5.2% o 22 planteles (tabla 5.1.1).

En las escuelas del tipo de servicio indígena, por su naturaleza, con mayor frecuencia se registra algún estudiante HLI. Esto ocurrió en 5 de los 68 centros educativos de educación inicial indígena. En los preescolares indígenas el porcentaje fue 21.9%, equivalente a 7 de las 32 escuelas de ese tipo en la entidad. En primarias del mismo tipo, el porcentaje de estudiantes hablantes indígenas representó más de la mitad de las 31 existentes.

En el servicio general en educación preescolar, en 21 de las 1366 escuelas tenían matriculado al menos 1 estudiante HLI, y en primarias generales el porcentaje fue 3%, equivalente a 61 escuelas. Entre las escuelas comunitarias, se matriculó al menos 1 alumno HLI en 1 preescolar y 2 primarias.

En el nivel secundaria no existe un servicio especialmente designado para la población indígena, y hay presencia de estudiantes en 4 telesecundarias, 7 técnicas y 22 generales públicas.

En educación media superior (EMS), 5.7% de los planteles de sostenimiento estatal registró la presencia de al menos 1 alumno HLI, lo cual en números absolutos se tradujo en 14 planteles de este sostenimiento. En los autónomos, en 8 de los 44 había matriculado al menos 1 alumno HLI, y ninguno en los 19 de sostenimiento federal en Sinaloa.

**Tabla 5.1.1** Escuelas con al menos un estudiante HLI por tipo o nivel educativo, tipo de servicio y sostenimiento, Sinaloa (2017-2018 y 2018-2019)

Nivel o tipo educativo	Tipo de servicio y sostenimiento	Total	Con al menos un estudiante HLI	
			Abs.	%
Inicial <sup>1</sup>	General público	42	2	4.1
	Indígena público	68	5	7.4
	Privado	71	1	1.6
	<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>8</b>	<b>4.4</b>
Preescolar <sup>1</sup>	Cendi público	28	0	0.0
	General público	1 366	21	1.5
	Indígena público	32	7	21.9
	Comunitario público	704	1	0.1
	Privado	251	1	0.4
	<b>Total</b>	<b>2 381</b>	<b>30</b>	<b>1.3</b>
Primaria <sup>1</sup>	General público	2 001	61	3.0
	Indígena público	31	18	58.1
	Comunitario público	337	2	0.6
	Privado	171	1	0.6
	<b>Total</b>	<b>2 540</b>	<b>82</b>	<b>3.2</b>
Secundaria <sup>1</sup>	General público	300	22	7.3
	Técnica público	122	7	5.7
	Telesecundaria público	326	4	1.2
	Trabajadores público	1	0	0.0
	Comunitario público	123	0	0.0
	Privado	116	2	1.7
	<b>Total</b>	<b>988</b>	<b>35</b>	<b>3.5</b>
Media Superior <sup>2</sup>	Federal	19	0	0.0
	Estatad	247	14	5.7
	Autónomo	44	8	18.2
	Privado	114	0	0.0
	<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>22</b>	<b>5.2</b>

<sup>1</sup> Datos correspondientes al fin del ciclo 2017-2018.

<sup>2</sup> Datos correspondientes al inicio del ciclo 2018-2019.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

## **5.2 Escuelas de educación básica que tienen estudiantes con necesidades educativas especiales, según condición de atención de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular**

La información del ciclo escolar 2018-2019 recabada en el Formato 911 es útil como referente para analizar los avances del SEN relacionados con la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). Si bien esta denominación ha entrado en desuso, pues no es congruente con el enfoque más actual de educación inclusiva, a ella corresponde la información disponible para dar cuenta de la atención de los grupos que han sido objeto de formas diversas de exclusión y discriminación en nuestro país y, en particular, en el sistema educativo.

Las categorías que se engloban en la denominación de NEE incluyen a estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones como variantes de la diversidad social, cultural o lingüística. Para considerarlos dentro de esta categoría, debe valorarse que los estudiantes presenten “un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o [sic] distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos” (SEP, 2020).

En esta sección se presenta el conjunto de escuelas en preescolar, primaria y secundaria donde se identifica al menos 1 estudiante matriculado con NEE para el ciclo escolar 2018-2019 y que son atendidos por las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

La tabla 5.2.1 muestra cuántas escuelas en educación básica –de preescolar a secundarias– tenían al menos 1 estudiante con NEE y en qué cantidad de éstas se reconoció que al menos 1 de ellos fue atendido por alguna de las USAER en Sinaloa. Cabe enfatizar que en una escuela puede haber más de 1 alumno que requiera atención por parte de las USAER y que posiblemente presenten condiciones diferenciadas; por ejemplo, pueden asistir a un mismo centro educativo estudiantes con alguna discapacidad motriz y también con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Por tal motivo, en la tabla 5.2.1 la suma de las escuelas adonde acudieron las USAER para atender a un niño con una determinada NEE no correspondió con el total de centros educativos que tenían al menos 1 estudiante con tales necesidades atendidas por las USAER.

En el inicio del ciclo 2018-2019, de los 5 884 preescolares, primarias y secundarias, 42.9% registró al menos 1 estudiante con NEE (2 522 escuelas); este porcentaje fue mayor al que se observó a escala nacional: 37%. En preescolar estas escuelas representaron 23.1%; 55.4% en primaria; y 58% en secundaria. En 34.8% de ellas existía atención por parte del personal de las USAER, es decir, en 878 escuelas se apoyó con personal capacitado en la educación de alumnos que tenían NEE (tabla 5.2.1). Dicho porcentaje fue mayor que el promedio nacional: 32.9%.

**Tabla 5.2.1** Escuelas en EB con al menos un estudiante registrado con NEE según condiciones y atención de USAER, Sinaloa (2018-2019)

Nivel educativo	Tipo de servicio y sostenimiento	Total de escuelas	Escuelas con al menos un estudiante registrado con necesidades educativas especiales														
			Total <sup>1</sup>	Atiende USAER <sup>5</sup>	%	Discapacidades y limitaciones <sup>2</sup>		Dificultades y trastornos <sup>3</sup>		Otras condiciones <sup>4</sup>		Aptitudes sobresalientes					
						Total	Atiende USAER <sup>5</sup>	%	Total	Atiende USAER <sup>5</sup>	%	Total	Atiende USAER <sup>5</sup>	%			
Preescolar	Cendi público	28	9	6	66.7	7	5	71.4	1	1	100.0	4	3	75.0	0	0	0.0
	General público	1336	426	180	42.3	245	114	46.5	280	151	53.9	88	44	50.0	17	12	70.6
	Indígena público	32	3	0	0.0	2	0	0.0	1	0	0.0	1	0	0.0	0	0	0.0
	Comunitario público	717	1	0	0.0	0	0	0.0	1	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
	Privado	254	108	3	2.8	77	2	2.6	47	1	2.1	28	2	7.1	4	0	0.0
<b>Total</b>		<b>2 367</b>	<b>547</b>	<b>189</b>	<b>34.6</b>	<b>331</b>	<b>121</b>	<b>36.6</b>	<b>330</b>	<b>153</b>	<b>46.4</b>	<b>121</b>	<b>49</b>	<b>40.5</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>57.1</b>
Primaria	General público	1 970	1 200	546	56.3	1 016	497	49.4	943	521	66.8	178	104	64.0	123	98	77.3
	Indígena público	31	16	0	0.0	13	0	0.0	7	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
	Comunitario público	344	24	0	0.0	9	0	0.0	17	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
	Privado	172	155	2	1.8	130	2	1.6	124	1	1.4	65	0	0.0	11	0	0.0
	<b>Total</b>		<b>2 517</b>	<b>1 395</b>	<b>548</b>	<b>39.3</b>	<b>1 168</b>	<b>499</b>	<b>42.7</b>	<b>1 091</b>	<b>522</b>	<b>47.8</b>	<b>243</b>	<b>104</b>	<b>42.8</b>	<b>134</b>	<b>98</b>
Secundaria	General público	300	215	76	35.3	195	73	37.4	148	72	48.6	39	25	64.1	23	10	43.5
	Técnica público	122	112	49	43.8	109	48	44.0	96	46	47.9	22	11	50.0	20	7	35.0
	Telesecundaria público	327	159	12	7.5	122	8	6.6	77	4	5.2	9	2	22.2	5	0	0.0
	Trabajadores público	1	1	0	0.0	1	0	0.0	1	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
	<b>Total</b>		<b>1 000</b>	<b>580</b>	<b>141</b>	<b>24.3</b>	<b>506</b>	<b>132</b>	<b>26.1</b>	<b>383</b>	<b>125</b>	<b>32.6</b>	<b>98</b>	<b>40</b>	<b>40.8</b>	<b>57</b>	<b>18</b>

<sup>1</sup> El total no corresponde con la suma de escuelas según condiciones debido a que en una escuela puede haber estudiantes de más de un tipo. Las categorías por escuela no son excluyentes.

<sup>2</sup> Incluye: ceguera, baja visión, sordera, hipoacusia, sordoceguera, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial y trastorno del espectro autista y múltiple.

<sup>3</sup> Incluye: dificultad severa de conducta, de comunicación y aprendizaje, y TDAH

<sup>4</sup> Incluye: diversidad social, cultural o lingüística.

<sup>5</sup> Se declara que las USAER atienden al menos a un alumno dentro de la escuela.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Al agregar los 3 niveles educativos, se observó que las USAER tuvieron un mayor porcentaje de atención en escuelas que registraron al menos 1 estudiante con aptitudes sobresalientes. En específico: en 57.1% de los preescolares, en 73.1% de las primarias y en 31.6% de las secundarias con alumnos de esta condición, las unidades brindaron el apoyo.

La presencia de las USAER en las 462 escuelas con otras condiciones derivadas de la diversidad social, cultural o lingüística se registró en 40.5% de los preescolares, 42.8% de las primarias, y 40.8% de las secundarias que matricularon al menos 1 estudiante con alguna de estas condiciones.

En 1804 centros educativos se registró la presencia de alumnos con alguna dificultad o trastorno de aprendizaje o conducta con un porcentaje de atención por parte de las USAER en preescolares de 46.4%, 47.8% en primarias, y 32.6% en secundarias.

No todas las niñas y los niños que presentan discapacidad o limitación necesitan apoyo especial para su educación. Varios pueden insertarse en un grupo escolar sin requerir atención especializada. Aun así, llama la atención que 331 preescolares registraron estudiantes con alguna discapacidad o limitación, y sólo en 36.6% de los casos se brindó apoyo desde las USAER. En primarias y secundarias los porcentajes de atención fueron de 42.7 y 26.1% de un total de 1168 y 506 escuelas, respectivamente, que tenían matriculado al menos 1 estudiante con alguna discapacidad o limitación.

En preescolares y primarias las USAER atendieron mayoritariamente a escuelas generales públicas ubicadas en zonas urbanas y sólo se registró su presencia en 9 planteles privados en los 3 niveles educativos analizados. No tuvieron presencia en escuelas indígenas ni comunitarias. En el caso de secundaria, la diferencia en la atención entre las secundarias generales (35.3%) y técnicas (43.8%) con respecto a las telesecundarias (7.5%) mostró una diferencia de al menos 27 puntos porcentuales.

### 5.3 Infraestructura física educativa

Una infraestructura educativa adecuada puede garantizar que NNAJ en su totalidad tengan un espacio físico donde convivan y aprendan con dignidad y seguridad, pero además hace posible que la educación que reciban sea equitativa e incluyente, pues los espacios educativos físicos deben permitir que NNAJ –incluidos aquéllos con alguna discapacidad– participen en experiencias educativas en igualdad de circunstancias.

En el ciclo 2018-2019, contaban con electricidad 84.6% de las escuelas primarias, 85.9% de las secundarias, y 87.7% de los planteles de EMS. Estos porcentajes estuvieron por debajo de los nacionales en los primeros 2 casos: primarias 86.4%, secundarias 87.4%, y educación media superior 83.3%.

La proporción de centros escolares que tenían computadoras para propósitos pedagógicos fue menor en primaria que en los siguiente 2 niveles de la educación obligatoria: 39.9% de las escuelas primarias, 64.4% de las secundarias, y 67.5% de los planteles de EMS contaban con este recurso. La proporción de escuelas y planteles con conexión a internet presentó un patrón similar: 35% de las escuelas primarias, 39.1% de las secundarias, y 53.5% de los planteles de EMS tenían este servicio (tabla 5.3.1). Los porcentajes a nivel nacional fueron 34.6, 45.3 y 44.1%, respectivamente.

La disponibilidad de servicios sanitarios básicos no existía en la totalidad de las escuelas de educación obligatoria: 72.6% de las primarias, 71.8% de las secundarias, y 74.8% de los planteles de EMS contaban con conexión a la red pública de agua potable (las cantidades nacionales fueron 70.9, 73.5 y 72.3%, respectivamente). 71.2% de las primarias contaban con servicio para lavado de manos, 73.6% de las secundarias, y 75% de los planteles de EMS (a escala nacional, 65.3, 70.2 y 73%, en cada caso); mientras que 84.3% de las primarias tenían sanitarios independientes, 84.9% de las secundarias, y 80.9% de los planteles de EMS.

Del mismo modo que a escala nacional, las carencias más apremiantes en Sinaloa se observaron en los indicadores de los porcentajes de escuelas con infraestructura y materiales adaptados para personas con discapacidad. En el nivel de educación primaria 26.1% de las escuelas contaba con infraestructura adaptada para personas con discapacidad, y 16.2% tenía materiales adaptados. En secundaria representaban 30.1% las escuelas que tenían infraestructura adaptada, y 18.6% las que disponían de materiales para esta población. En EMS, aun cuando 46.5% de los planteles contaba con una infraestructura apta para las personas con discapacidad, sólo 13 de los 424 planteles señalaron poseer materiales adaptados (tabla 5.3.1).



**Tabla 5.3.1** Escuelas y planteles por nivel, tipo de servicio y sostenimiento según disponibilidad de servicios básicos, Sinaloa (2018-2019)

Nivel o tipo educativo	Tipo de servicio y sostenimiento	Total de escuelas	Disponibilidad de servicios																			
			Electricidad		Computadoras para propósitos pedagógicos		Conexión a internet con propósitos pedagógicos		Agua potable		Servicio para lavado de manos		Sanitarios			Para personas con discapacidad						
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Total	Independientes	Mixtos	Infraestructura adaptada	Materiales adaptados					
General público		1 970	1 929	97.9	827	42.0	708	35.9	1 647	83.6	1 600	81.2	1 961	99.5	1 925	97.7	92	4.7	538	27.3	297	15.1
Indígena público		31	28	90.3	13	41.9	4	12.9	12	38.7	24	77.4	30	96.8	29	93.5	2	6.5	4	12.9	2	6.5
Comunitario		344	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Privado		172	172	100.0	164	95.3	168	97.7	169	98.3	168	97.7	171	99.4	167	97.1	4	2.3	115	66.9	108	62.8
<b>Total</b>		<b>2 517</b>	<b>2 129</b>	<b>84.6</b>	<b>1 004</b>	<b>39.9</b>	<b>880</b>	<b>35.0</b>	<b>1 828</b>	<b>72.6</b>	<b>1 792</b>	<b>71.2</b>	<b>2 162</b>	<b>85.9</b>	<b>2 121</b>	<b>84.3</b>	<b>98</b>	<b>3.9</b>	<b>657</b>	<b>26.1</b>	<b>407</b>	<b>16.2</b>
General público		300	295	98.3	190	63.3	144	48.0	277	92.3	251	83.7	298	99.3	291	97.0	7	2.3	133	44.3	80	26.7
Técnica público		122	122	100.0	98	80.3	84	68.9	117	95.9	101	82.8	122	100.0	121	99.2	1	0.8	57	46.7	34	27.9
Telesecundaria público		327	322	98.5	245	74.9	50	15.3	206	63.0	264	80.7	326	99.7	318	97.2	8	2.4	34	10.4	11	3.4
Para trabajadores		1	1	100.0	0	0.0	0	0.0	1	100.0	1	100.0	1	100.0	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Comunitario		131	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Privado		119	119	100.0	111	93.3	113	95.0	117	98.3	119	100.0	118	99.2	118	99.2	0	0.0	77	64.7	61	51.3
<b>Total</b>		<b>1 000</b>	<b>859</b>	<b>85.9</b>	<b>644</b>	<b>64.4</b>	<b>391</b>	<b>39.1</b>	<b>718</b>	<b>71.8</b>	<b>736</b>	<b>73.6</b>	<b>865</b>	<b>86.5</b>	<b>849</b>	<b>84.9</b>	<b>16</b>	<b>1.6</b>	<b>301</b>	<b>30.1</b>	<b>186</b>	<b>18.6</b>
Federal		19	19	100.0	15	78.9	15	78.9	14	73.7	14	73.7	17	89.5	14	73.7	8	42.1	15	78.9	4	21.1
Estatal		247	200	81.0	144	58.3	87	35.2	170	68.8	169	68.4	219	88.7	193	78.1	32	13.0	77	31.2	5	2.0
Autónomo		44	44	100.0	42	95.5	42	95.5	41	93.2	41	93.2	43	97.7	42	95.5	7	15.9	38	86.4	3	6.8
Privado		114	109	95.6	85	74.6	83	72.8	92	80.7	94	82.5	111	97.4	94	82.5	22	19.3	67	58.8	1	0.9
<b>Total</b>		<b>424</b>	<b>372</b>	<b>87.7</b>	<b>286</b>	<b>67.5</b>	<b>227</b>	<b>53.5</b>	<b>317</b>	<b>74.8</b>	<b>318</b>	<b>75.0</b>	<b>390</b>	<b>92.0</b>	<b>343</b>	<b>80.9</b>	<b>69</b>	<b>16.3</b>	<b>197</b>	<b>46.5</b>	<b>13</b>	<b>3.1</b>

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

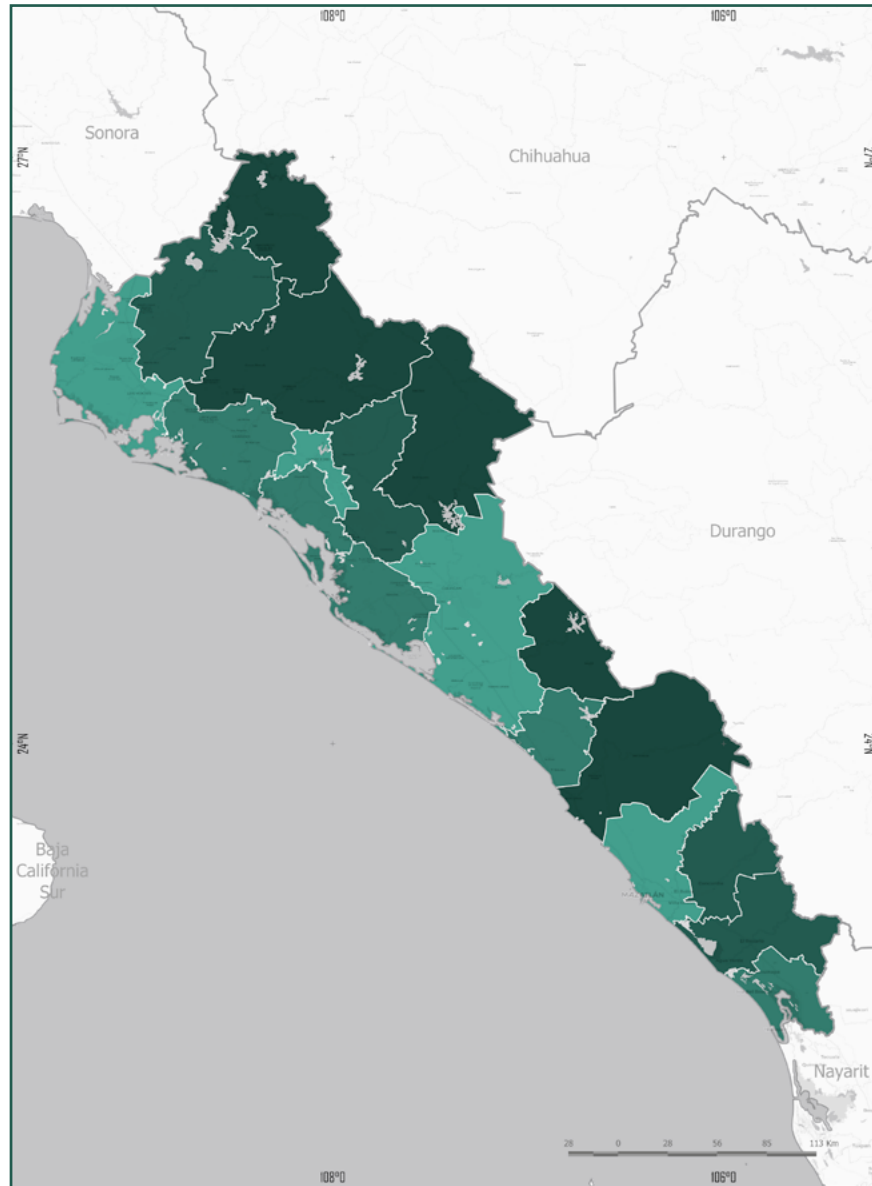
Los mayores desafíos en educación primaria y secundaria, de manera consistente, los enfrentan las escuelas de cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). Destaca que las primarias indígenas presentaron mayores carencias en la disponibilidad de servicios sanitarios básicos –agua (38.7%) y servicio para lavado de manos (77.4%)– en comparación con las generales públicas y privadas. Las telesecundarias también presentaron menores porcentajes en la disponibilidad de agua potable (63%) y en servicio para lavado de manos (80.7%) en comparación con las técnicas o las generales (tabla 5.3.1).

En el caso de la EMS, la desagregación por sostenimiento mostró que los planteles estatales tenían porcentajes mucho menores que los federales en los rubros de computadoras para uso pedagógico y conexión a internet, así como en infraestructura adaptada para estudiantes con discapacidad y servicios sanitarios básicos (tabla 5.3.1).



### Infraestructura escolar adaptada para personas con discapacidad

**Mapa 5.1** Porcentaje de escuelas primarias y secundarias con infraestructura adaptada para personas con discapacidad, Sinaloa (2018-2019)



Entidad: 27.2      Municipal: máx.= 45.8, mín.= 2.1  
 ■ 2.1 a 9.8   ■ 9.8 a 19.4   ■ 19.4 a 31.7   ■ 31.7 a 45.8

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

En el ciclo escolar 2018-2019, de acuerdo con la información del Formato 911, 31587 de las 136 475 escuelas primarias y secundarias del país (23.1%) disponían de infraestructura para personas con discapacidad a nivel nacional. En Sinaloa, según este indicador, 27.2% de las primarias y secundarias contaban con dicha infraestructura, esto es, 958 escuelas de las 3 517 que administra el estado.

El mapa 5.1 muestra con los tonos más intensos los municipios donde el porcentaje de escuelas primarias y secundarias con este tipo de infraestructura va de 2.1% a 19.4%; en este caso, se encuentran en total 9 de los 18 municipios de la entidad.

**Tabla M5.1** Municipios de Sinaloa con el menor y el mayor porcentajes de escuelas primarias y secundarias con infraestructura adaptada para personas con discapacidad (2018-2019)

Estado/municipios	Porcentaje de escuelas primarias y secundarias
<b>Sinaloa</b>	<b>27.2</b>
Badiraguato	2.1
Cosalá	4.7
Sinaloa	7.6
Choix	7.9
San Ignacio	9.8
Escuinapa	31.7
Ahome	38.6
Salvador Alvarado	42.5
Culiacán	42.5
Mazatlán	45.8

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

La Tabla M5.1 indica que los municipios que presentan los valores más bajos de este indicador oscilan entre 2.1 y 9.8% de escuelas primarias y secundarias con infraestructura para personas con discapacidad. En el otro extremo destacan los municipios donde el porcentaje estatal (27.2%) se ve superado entre 4 y 19 puntos porcentuales aproximadamente.



## 5.4 Supervisiones escolares

Las supervisiones escolares ocupan un lugar estratégico dentro de la estructura del SEN y de los sistemas educativos estatales. El personal con funciones de supervisión es la autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, brinda apoyo y asesoramiento para facilitar y promover la excelencia educativa; vigila que se cumplan las disposiciones normativas y técnicas; sirve de enlace con madres y padres de familia, tutores y comunidades; entre otras actividades de apoyo para la implementación de programas, acciones o estrategias federales y estatales.

En Sinaloa 18 supervisiones escolares de EB tenían asignadas más de 20 escuelas por zona en el ciclo escolar 2018-2019. El número máximo de escuelas por zona era de 35 centros educativos en una supervisión de educación preescolar (tabla 5.4.1).

**Tabla 5.4.1** Porcentaje de supervisiones escolares con más de 20 escuelas por nivel educativo, Sinaloa (2018-2019)

Nivel educativo	Total de supervisiones	Supervisiones con más de 20 escuelas		Número máximo de escuelas por supervisión	Entidad donde se alcanzó el número máximo de escuelas
		%	Abs.		
Preescolar	134	3.7	5	35	Veracruz (73 escuelas)
Primaria	183	4.4	8	34	Chihuahua (86 escuelas)
Secundaria	62	8.1	5	26	Chihuahua (62 escuelas)
Multinivel <sup>1</sup>	1	0.0	0	12	Chiapas (61 escuelas)

<sup>1</sup> La mayoría son supervisiones escolares integradas por preescolares y primarias de tipo de servicio indígenas.

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2018-2019)* (SEP-DGPPYEE, 2019a).

Si se considera que un supervisor debe dedicar al menos un día hábil al mes para atender cada escuela bajo su responsabilidad, tener asignados 21 centros o más puede significar un exceso de trabajo, si se toma en cuenta que alrededor de 40% de los supervisores de EB en el país carece de personal de apoyo técnico pedagógico, entre otras dificultades para el desarrollo de las tareas de gestión, administración, acompañamiento y operación de programas que se les atribuyen a estas figuras educativas. A lo anterior pueden sumarse más condiciones, como la distribución geográfica de las escuelas de la zona escolar, así como sus características y problemas particulares.



## CAPÍTULO 6. RESULTADOS EDUCATIVOS

En la primera sección de este capítulo se aporta información sobre los resultados que ayudan a valorar el aprendizaje de las y los estudiantes de acuerdo con la edad y grado que cursan. En esta ocasión se presentan datos de los resultados de logro en los centros escolares derivados de la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2018 que se aplicó a los estudiantes del último grado en las escuelas secundarias. En la segunda sección, se presentan indicadores sobre los avances en el cumplimiento de garantizar a la población mexicana el acceso a la educación básica (EB) y obligatoria que permite valorar el grado en que el Sistema Educativo Nacional (SEN) y el estatal han cubierto la necesidad social de educación. Se muestra el grado promedio de escolaridad y el porcentaje de población joven (en el rango de edad de 20 a 24 años) que cuenta con educación básica y obligatoria completa. Además, se presenta en formato de mapa el porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más, relevante aún en nuestro país, y todavía de gran importancia para Sinaloa, porque da cuenta del grado en que se ha garantizado el mínimo aprendizaje que el SEN puede otorgar a la población y es un reflejo de la desigualdad en la sociedad, ya que éste no está presente por igual entre diversas subpoblaciones del país y afecta primordialmente a sectores en situación de vulnerabilidad.

### **6.1 Escuelas secundarias con alumnos en nivel Insuficiente según el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2019**

El objetivo del Planea vigente de 2015 a 2018 fue valorar en qué medida los estudiantes de los últimos grados en cada nivel de la educación obligatoria lograban un conjunto de aprendizajes clave establecidos en el currículo en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (LYC) y Matemáticas (MAT). La evaluación se elaboraba en dos modalidades:

- Modalidad SEN, en la que la prueba se aplicaba cada mes con el propósito de otorgar información del SEN a las autoridades educativas federales y locales así como a la sociedad en general.
- Modalidad Escuelas, que consistía en aplicar una muestra aleatoria de alumnos en todos los centros escolares no comprendidos en el operativo muestral, y pretendía ser un insumo para los equipos docentes y directivos de las instituciones escolares y planteles de EB y media superior para valorar el aprendizaje de sus estudiantes en los ámbitos evaluados.

En 2019, la aplicación de la prueba Planea en secundarias se llevó a cabo sólo en la modalidad de Escuelas, lo cual no permite valorar el logro de los estudiantes como conjunto del SEN, por lo que sus resultados no se pueden interpretar en términos de la cantidad o proporción de alumnos en cada uno de los niveles de logro a nivel nacional, estatal o de tipo de servicio. De acuerdo con el puntaje obtenido en cada asignatura, los alumnos evaluados por Planea en cada centro escolar pueden ser clasificados en cuatro niveles de logro: Insuficiente, Básico, Satisfactorio y Sobresaliente.

Con base en la información de los centros escolares como unidad de análisis para conocer cuántas y qué características tienen las escuelas con mayor porcentaje de alumnos en nivel Insuficiente en ambas asignaturas evaluadas, se tomó como punto de corte el que más de 50% de los alumnos en cada escuela se encuentren en este nivel, ya que significaría que en estos centros escolares más de la mitad de los alumnos no obtuvieron los aprendizajes mínimos esperados hacia el final de la secundaria, que les permitirían avanzar hacia la educación media superior. El resto de los alumnos en estas escuelas se encontrarían ubicados en los otros niveles de logro que garantizan al menos un aprendizaje básico de los contenidos evaluados.

De acuerdo con este umbral, cada una de las 952 escuelas evaluadas en Planea 2019 se clasificó en 4 grupos excluyentes (tabla 6.1.1), según el porcentaje de estudiantes en nivel Insuficiente en las 2 asignaturas evaluadas. Las escuelas con menos de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas representaron 48.4% del total de escuelas secundarias evaluadas en 2019 en el estado. En 37 secundarias más de la mitad de los alumnos evaluados se ubicó en el nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación, pero menos de 50% obtuvo ese nivel logro en Matemáticas, es decir, 3.9%.

**Tabla 6.1.1** Porcentaje de escuelas secundarias evaluadas en Planea 2019 según el porcentaje de alumnos en nivel Insuficiente, Sinaloa

Porcentaje	Escuelas	Clasificación
48.4	461	Escuelas con menos de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas
3.9	37	Escuelas con más de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación pero no en Matemáticas
28.6	272	Escuelas con más de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Matemáticas pero no en Lenguaje y Comunicación
19.1	182	Escuelas con más de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2019* (SEP, 2019b).

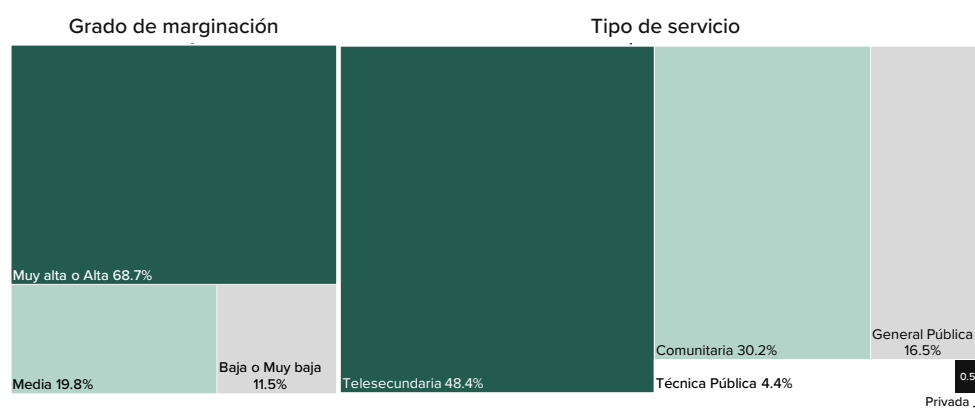
Por otro lado, en 28.6% de las escuelas evaluadas en Planea 2019 más de 50% de los alumnos se ubicó en el nivel Insuficiente en Matemáticas, pero menos de la mitad obtuvo ese nivel de logro en Lenguaje y Comunicación. Esto significa que en 272 secundarias más de la mitad de los alumnos evaluados mostró un dominio al menos

básico en esta última asignatura, pero no parece contar con los aprendizajes mínimos en Matemáticas. Finalmente, en 19.1% de las secundarias más de la mitad de los estudiantes se ubicó en el nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas, es decir, en 182 escuelas evaluadas más de la mitad de los alumnos no consiguió ubicarse en niveles de logro que al menos aseguraran los aprendizajes básicos del currículo de secundaria, esto es, en los niveles Básico, Satisfactorio o Sobresaliente. Dicho porcentaje fue menor al que se presentó a escala nacional: 28.1% del total de escuelas evaluadas.

Se trata de escuelas que constituyen el primer conjunto prioritario sobre el cual las autoridades estatales y los supervisores deben aplicar acciones y esfuerzos tendientes a elevar el nivel de aprendizaje de manera focalizada, ya que la mayoría de sus alumnos obtuvo bajos niveles de logro, y tendrán que redoblar esfuerzos para asegurar que, en el futuro inmediato, obtengan los aprendizajes esperados al término del nivel educativo.

De las 182 secundarias donde más de la mitad de los alumnos obtuvo el nivel de logro Insuficiente en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas, casi dos terceras partes se ubicaron en localidades de alta o muy alta marginación (68.7% del total), 19.8% en localidades de marginación media, y sólo 11.5% en localidades de baja o muy baja marginación. Cerca de 48.4% de estas escuelas fueron telesecundarias; 30.2%, de servicio comunitario; 16.5%, generales públicas, y 4.4%, técnicas (gráfica 6.1.1).

**Gráfica 6.1.1** Caracterización de las escuelas secundarias evaluadas en Planea con más de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, Sinaloa (2019)



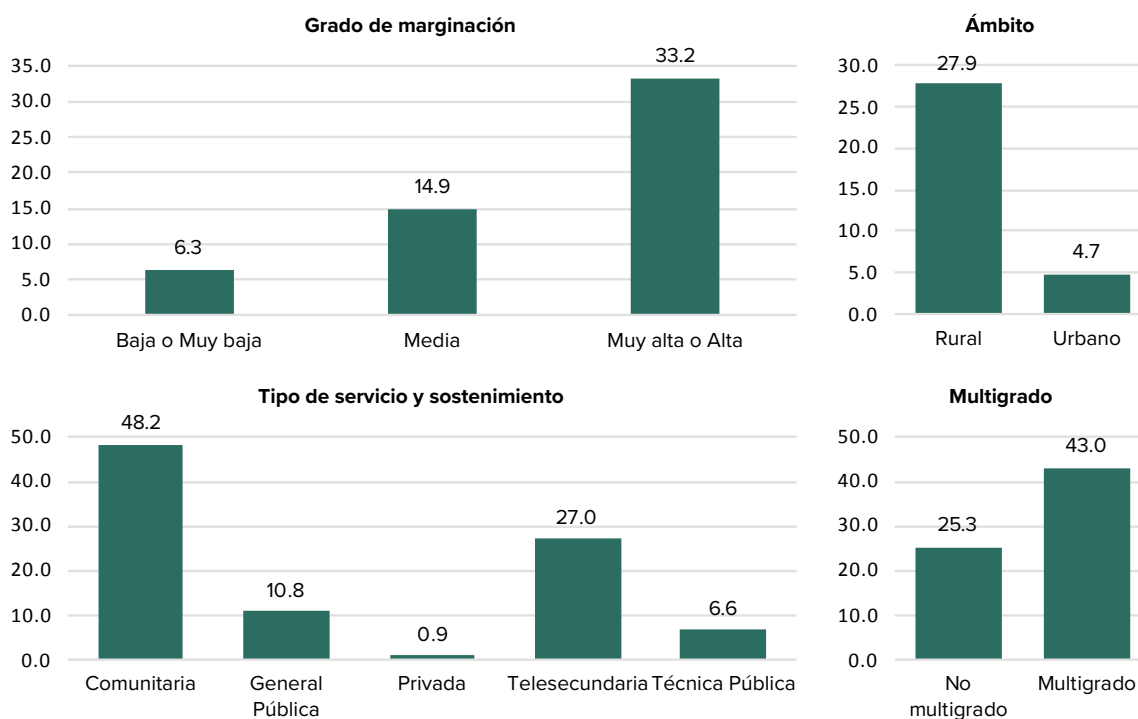
**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2019* (SEP, 2019b).

En alrededor de 33.2% de las escuelas en localidades de alta o muy alta marginación, la mayoría de los alumnos se ubicó en el nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas (gráfica 6.1.2). En las escuelas de marginación media el porcentaje fue de 14.9%, y en las de marginación baja o muy baja fue de 6.3%.



En localidades rurales, 27.9% de las escuelas tuvo una mayoría de alumnos que no lograron mostrar el aprendizaje básico de los contenidos en las asignaturas evaluadas, y 48.2% de las secundarias comunitarias se caracterizaron por esa condición. En las telesecundarias el porcentaje fue de 27%; en las generales públicas, de 10.8%; y entre las escuelas multigrado, de 43%.

**Gráfica 6.1.2** Porcentaje de escuelas secundarias evaluadas en Planea con más de 50% de sus alumnos en nivel Insuficiente en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas por características seleccionadas, Sinaloa (2019)



Fuente: Mejoredu, cálculos con base en el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2019* (SEP, 2019b)

## 6.2 Avances en la escolarización de la población

### 6.2.1 Escolaridad media

El grado promedio de escolaridad (GPE) se mide en años y representa el número de grados escolares que la población ha logrado cursar en el SEN. Generalmente, este indicador incluye a las personas mayores de 15 años, y, como estándar internacional, el conteo de grados o años de escolaridad comienza a partir de la educación primaria. El grado más bajo puede ser cero, que considera a quienes no cursaron la primaria, mientras que el máximo supera los doce grados —equivalente a haber concluido la educación media superior (EMS)— y podría alcanzar hasta 23, en los casos de estudios de licenciatura o ingeniería, maestría y doctorado.

En 2015, el GPE de la población de 15 años o más en Sinaloa fue de 9.6, equivalente a tener la educación secundaria completa y a haber cursado el primer grado de EMS sin concluirlo. Hubo una ligera mejora con respecto a la cifra de 2010: 9.0 grados. A excepción del grupo de 55 a 64 años, la población de Sinaloa tuvo una escolaridad por encima del promedio nacional en los grupos de edad restantes, tanto en 2010 como en 2015.

En parte, la mejora en este indicador en el periodo analizado puede atribuirse a que la población joven ha logrado una trayectoria escolar más larga que la de sus predecesores. Por un lado, la población que en 2015 tenía entre 15 y 24 años de edad, y 9 años atrás, cuando la educación obligatoria abarcaba hasta la secundaria, tenía entre 6 y 15 años, alcanzó un GPE de 10.6, equivalente a la educación secundaria terminada y a haber cursado el segundo año de la EMS sin terminarlo. Por otro lado, la gente que en 2015 tenía entre 55 y 64 años de edad, y 40 años antes, cuando sólo la educación primaria era obligatoria, tenía entre 15 y 24 años, alcanzó una escolaridad promedio de 7.6, equivalente a la educación primaria terminada y a haber cursado el segundo grado de educación secundaria sin concluirlo (tabla 6.2.1).

En 2010, en Sinaloa el GPE de la población de 15 años de edad o más con alguna discapacidad<sup>8</sup> fue 4.5, mientras para la población sin discapacidad fue 9.3. Esta brecha continúa presente a pesar de los avances en los decretos de obligatoriedad. Por un lado, la población de 55 a 64 años de edad que reportó tener alguna dificultad para desempeñar actividades de su vida diaria tuvo una escolaridad promedio por debajo de la observada en la población sin discapacidad: 4.2 y 6.4, respectivamente. Por otro lado, en la población de 15 a 24 años esta brecha prevalece, pues la población con discapacidad tuvo una escolaridad promedio de 6.2, mientras que la de sin discapacidad 10.4.

La diversidad de lenguas habladas en Sinaloa plantea un reto al Sistema Educativo Estatal (SEE), para que quienes no hablen español o no lo tengan como su lengua materna puedan ingresar y mantenerse en el sistema educativo, y alcancen un nivel de escolaridad cada vez menos distante que el de la población no hablante de alguna lengua indígena. En 2015 la población hablante de lengua indígena (HLI) de 15 o más años tuvo un GPE por debajo del de su contraparte: 5.7 y 9.7, respectivamente, y sólo se observó mejora con respecto a 2010 en la población no HLI. En 2015, la población HLI de 15 a 24 años también tuvo un GPE menor que el del resto de la población: 6.8 y 10.7, respectivamente; contrario a lo que se observó en la mayoría de las entidades, en Sinaloa la brecha del grupo etario de 15 a 24 fue ligeramente mayor en comparación con la observada en el grupo de 55 a 64 años, donde los HLI tenían un GPE de 4.3, y los no HLI de 7.6 (tabla 6.2.1).

<sup>8</sup> La población que reportó tener al menos una dificultad para realizar las actividades de su vida habitual –como caminar, ver, hablar, oír, aprender o atender el cuidado personal–.

**Tabla 6.2.1** Escolaridad media de la población por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)

Característica seleccionada	Grupo de edad									
	15 a 24 años		25 a 34 años		55 a 64 años		25 o más años		15 o más años	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Total nacional</b>	9.7	10.1	9.9	10.6	6.4	7.4	8.2	8.9	8.6	9.2
<b>Total estatal</b>	10.3	10.6	10.5	11.3	6.2	7.6	8.5	9.2	9.0	9.6
<b>Sexo</b>										
Hombres	10.0	10.4	10.3	11.0	6.5	8.0	8.5	9.3	8.9	9.6
Mujeres	10.6	10.8	10.8	11.6	5.8	7.2	8.4	9.2	9.0	9.6
<b>Tamaño de localidad</b>										
Menor a 2 500 habitantes	9.3	9.6	8.1	8.8	3.6	4.4	5.8	6.3	6.7	7.1
Mayor o igual a 2 500 habitantes	10.6	11.0	11.4	12.1	7.3	8.7	9.5	10.2	9.8	10.4
<b>Marginación</b>										
Muy alta y alta	8.3	9.7	6.9	9.0	3.0	4.2	4.8	6.1	5.8	7.0
Media, baja y muy baja	10.3	10.7	10.6	11.5	6.2	7.8	8.6	9.4	9.0	9.7
<b>Condición étnica</b>										
Indígena	8.6	7.9	8.2	7.7	4.6	4.6	6.0	6.1	6.7	6.7
No indígena	10.3	10.7	10.6	11.4	6.2	7.7	8.5	9.3	9.0	9.7
<b>Condición de hablante de lengua indígena</b>										
Hablante de lengua indígena	7.4	6.8	7.6	6.8	4.4	4.3	5.2	5.3	5.6	5.7
No hablante de lengua indígena	10.3	10.7	10.6	11.4	6.2	7.6	8.5	9.3	9.0	9.7
<b>Condición de discapacidad</b>										
Con discapacidad	6.2	-	7.1	-	4.2	-	4.4	-	4.5	-
Sin discapacidad	10.4	-	10.6	-	6.4	-	8.8	-	9.3	-

- Sin registro.

\* Diferencia estadísticamente significativa con respecto a la categoría previa.

≠ Diferencia estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

# Diferencia estadísticamente significativa con respecto al dato nacional.

**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010), la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015) y el *Índice de marginación por municipio 2010 y 2015* (Conapo, 2016).

### 6.2.2 Población con al menos educación básica o media superior completa

En 2015 el porcentaje de la población de 20 a 24 años con al menos EB completa fue de 86.7% en Sinaloa; valor que representó una mejora con respecto a 2010, cuando el porcentaje fue de 83.3%, la cifra estatal se mantuvo por arriba del valor nacional en ambos años. Es importante remarcar que hace 8 años, en 2007, esta población tenía entre 12 y 16 años y la educación secundaria ya era obligatoria, pero 13 de cada 100 adolescentes no pudieron completar ese nivel educativo. Actualmente, la gente tiene una mayor probabilidad de concluir la educación secundaria que en el pasado, cuando sólo la educación primaria era obligatoria: únicamente 39.9% de la población que hace 35 años tenía entre 20 y 29 años y en 2015 tenía entre 55 y 64 años, alcanzó al menos la educación secundaria completa. Además, sólo 67.1% de la población de 25 a 64 años, edad en que las personas generalmente están inmersas en alguna actividad económica, tuvo al menos la EB completa; el complemento de este grupo lo conforman aquellas personas sin escolaridad o que no completaron la primaria o secundaria.

El porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos EMS completa también incrementó entre 2010 y 2015: pasó de 55.8 a 59.8%; en ambos años la cifra estatal estuvo por arriba del promedio nacional. Además, destaca que este porcentaje fue menor al de la población con al menos EB, lo cual significa que la gente se rezaga en su trayectoria educativa y el riesgo de no continuar en la EMS es más alto que el de no concluir hasta la educación secundaria. En comparación con el pasado, en la actualidad la población tiene una mayor probabilidad de concluir la EMS: sólo 26% del total, que hace 35 años tenía entre 20 y 29 años y en 2015 tenía entre 55 y 64 años de edad, obtuvo al menos la educación media superior completa. Aunque la obligatoriedad de la EMS es más reciente, si se mantienen las condiciones actuales, 2 de cada 5 jóvenes no tendrá garantizado su derecho a la educación (tabla 6.2.2).

Las personas HLI que residen en Sinaloa tienen mayor riesgo de interrumpir su trayecto escolar que quienes hablan español. En 2015 sólo 44.1% de la población HLI de 20 a 24 años de edad en Sinaloa tenía al menos la EB completa, y un porcentaje todavía menor, 16.3%, tenía al menos la EMS completa; en contraste, en la población no HLI los porcentajes fueron 87.5 y 60.6%, respectivamente. En relación con 2010, los porcentajes de la población no HLI aumentaron para 2015 en todos los grupos de edad; en contraste, a diferencia de la mayoría de las entidades federativas, destaca que en Sinaloa la población HLI presentó una disminución en el porcentaje del conjunto de 20 a 24 años, tanto de la población que al menos tiene EB como de la que al menos tiene EMS. Además, en los otros grupos etarios analizados no hubo cambios.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Aunque es necesario una investigación más detallada, es probable que este resultado esté asociado con el incremento de la inasistencia escolar para 2015 en el caso de la población HLI de 12 a 14 y de 15 a 17 años (ver Capítulo 3). Si las personas en edad escolar no asisten a la escuela, entonces habrá un menor número de éstas con la EB y EMS completa.

**Tabla 6.2.2** Porcentaje de población con al menos EB o EMS completa por característica seleccionada según grupo de edad, Sinaloa (2010 y 2015)

Característica seleccionada	Con al menos educación básica completa						Con al menos educación media superior completa					
	20 a 24 años		25 a 64 años		55 a 64 años		20 a 24 años		25 a 64 años		55 a 64 años	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Total nacional</b>	<b>78.3</b>	<b>83.9</b> ≠	<b>57.9</b>	<b>65.0</b> ▽	<b>32.9</b>	<b>41.4</b> ≠	<b>44.6</b>	<b>50.6</b> ≠	<b>31.9</b>	<b>36.4</b> ≠	<b>19.9</b>	<b>25.1</b> ≠
<b>Total estatal</b>	<b>83.3</b> #	<b>86.7</b> # ≠	<b>59.4</b> #	<b>67.1</b> # ▽	<b>28.2</b> #	<b>39.9</b> ≠	<b>55.8</b> #	<b>59.8</b> # ≠	<b>36.2</b> #	<b>42.1</b> # ≠	<b>17.7</b> #	<b>26.0</b> # ≠
<b>Sexo</b>												
Hombres	80.8	84.7 ≠	59.4	66.0 ▽	31.1	43.1 ≠	52.8	57.8 ≠	36.8	42.2 ≠	20.5	30.1 ≠
Mujeres	85.8 *	88.6 * ≠	59.4	68.0 * ▽	25.6 *	37.0 * ≠	58.7 *	61.7 * ≠	35.6 *	42.1 * ≠	15.1 *	22.2 * ≠
<b>Tamaño de localidad</b>												
Menor a 2 500 habitantes	72.3	74.6	36.6	43.2 ▽	7.3	12.6 ≠	38.9	41.4	14.0	16.5 ≠	2.9	3.8
Mayor o igual a 2 500 habitantes	87.0 *	90.4 * ≠	67.3 *	74.6 * ▽	37.3 *	49.6 * ≠	61.4 *	65.5 * ≠	43.9 *	50.2 * ≠	24.2 *	33.8 * ≠
<b>Marginación</b>												
Muy alta y alta	61.3	76.7 ≠	26.2	41.8 ▽	6.4	14.0 ≠	21.6	42.3 ≠	8.4	17.6 ≠	2.4	5.4 ≠
Media, baja y muy baja	83.8 *	87.1 * ≠	60.0 *	68.3 * ▽	28.7 *	41.4 * ≠	56.6 *	60.6 * ≠	36.8 *	43.3 * ≠	18.1 *	27.1 * ≠
<b>Condición étnica</b>												
Indígena	70.0	55.6 ≠	38.6	38.1	15.3	20.8	42.8	26.6 ≠	18.9	20.3	9.8	7.0
No indígena	83.6 *	87.7 * ≠	59.7 *	67.7 * ▽	28.4 *	40.3 * ≠	56.0 *	60.9 * ≠	36.5 *	42.6 * ≠	17.9	26.4 * ≠
<b>Condición de hablante de lengua indígena</b>												
Hablante de lengua indígena	60.1	44.1 ≠	33.4	31.8	16.7	18.9	41.8	16.3 ≠	17.2	15.8	10.3	6.7
No hablante de lengua indígena	83.5 *	87.5 * ≠	59.6 *	67.6 * ▽	28.4	40.2 * ≠	55.9	60.6 * ≠	36.4 *	42.5 * ≠	17.9	26.3 * ≠
<b>Condición de discapacidad</b>												
Con discapacidad	43.4	-	31.5	-	13.6	-	23.8	-	17.1	-	7.6	-
Sin discapacidad	84.1 *	-	60.9 *	-	30.0 *	-	56.4 *	-	37.2 *	-	19.0 *	-

- Sin registro.

\* Diferencia estadísticamente significativa con respecto a la categoría previa.

≠ Diferencia estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

# Diferencia estadísticamente significativa con respecto al dato nacional.

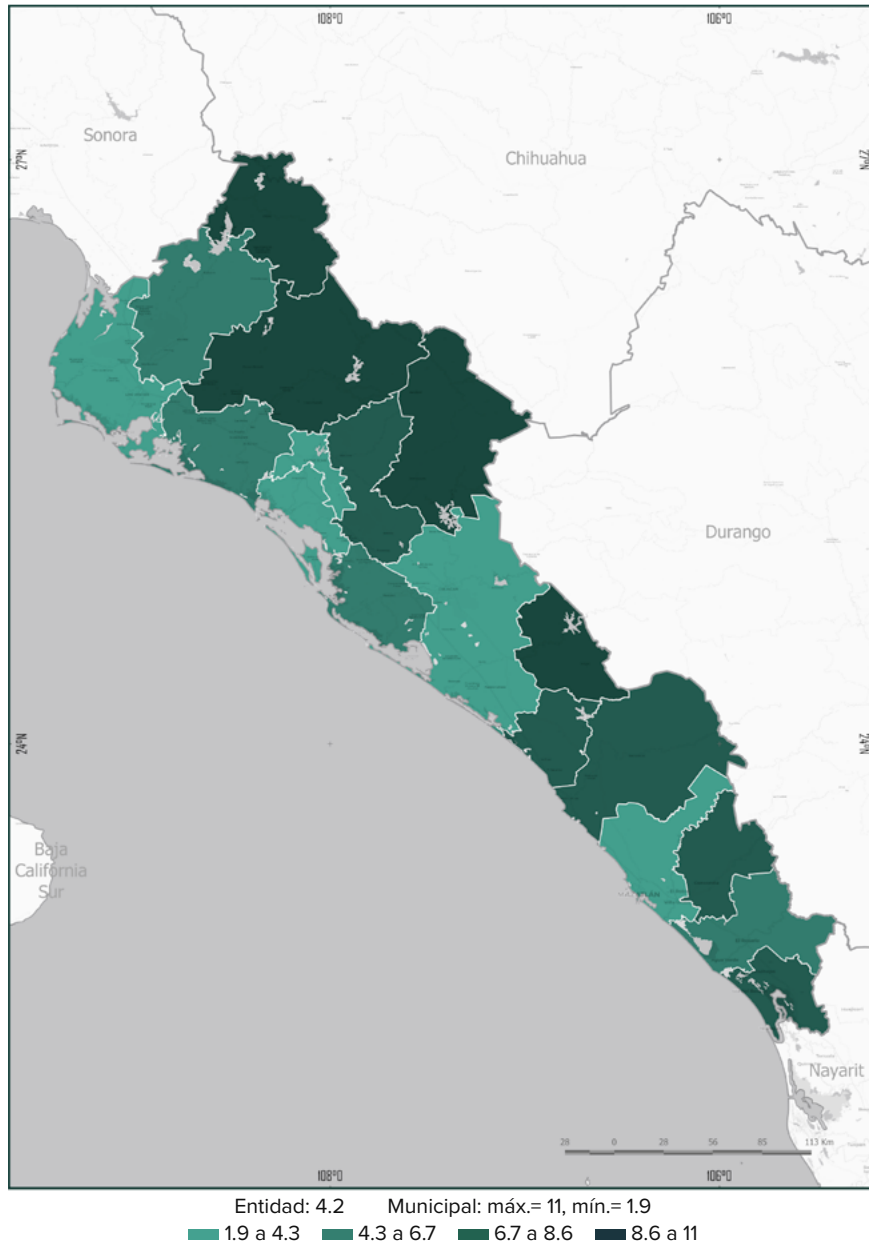
**Fuentes:** Mejoredu, cálculos con base en la muestra del *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010), la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015) y el *Índice de marginación por municipio 2010 y 2015* (Conapo, 2016).

Las personas con alguna dificultad para llevar a cabo las actividades de su vida cotidiana, es decir, con alguna discapacidad, son las que enfrentan más dificultades en su trayectoria educativa y, por lo tanto, tienen mayor riesgo de interrumpir sus estudios que las personas sin discapacidad. En Sinaloa el porcentaje de población de 20 a 24 años de edad con al menos EB completa en 2010 fue de 43.4% en el caso de la población con discapacidad, y un monto todavía menor, 23.8%, tenía al menos la EMS completa. En cambio, en los habitantes sin discapacidad dichas cantidades fueron de 84.1 y 56.4%, respectivamente (tabla 6.2.2).



## Analfabetismo

**Mapa 6.1** Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más, Sinaloa (2015)



**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015).

El analfabetismo se entiende como el conjunto de personas de 15 años de edad y más que no saben leer ni escribir un recado. En México, de acuerdo con cifras de la *Encuesta Intercensal* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2015 había 4.7 millones de personas analfabetas, cantidad que representa 5.5% de la población de 15 años de edad y más en el país. En Sinaloa, el porcentaje de población analfabeta en 2015 era de aproximadamente 4.2%, 1.3 puntos porcentuales menor que el nacional.

El mapa 6.1 señala los porcentajes de población analfabeta en los 18 municipios que integran el estado; 5 de ellos presentan porcentajes iguales o superiores a 8.6% del total de la población de 15 años y más, es decir, 3.1 puntos más que el porcentaje de analfabetas a escala nacional.

En la tabla M6.1 se muestran los 5 municipios con el menor y el mayor porcentajes de población analfabeta y su evolución en el quinquenio de 2010 a 2015.

**Tabla M6.1** Municipios de Sinaloa con el menor y el mayor porcentajes de población analfabeta de 15 años y más (2010 y 2015)

Estado/municipios	Censo de Población 2010	Encuesta Intercensal 2015
<b>Sinaloa</b>	<b>5.1</b>	<b>4.2</b>
Mazatlán	2.5	1.9
Ahome	3.0	2.7
Culiacán	4.3	3.1
Salvador Alvarado	4.5	3.3
Angostura	4.5	4.3
Mocorito	10.6	8.6
Sinaloa	11.8	10.0
Cosalá	14.7	10.1
Badiraguato	13.3	10.8
Choix	14.0	11.0

**Fuente:** Mejoredu, cálculos con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI, 2010) y la *Encuesta Intercensal* (INEGI, 2015).

En 5 años, en la entidad el número de analfabetas disminuyó en 0.9% aproximadamente. En los 5 primeros municipios, entre 2 y 4 de cada 100 personas mayores de 15 años no sabían leer ni escribir un recado en 2015, mientras que en los 5 últimos, entre 9 y 11 personas de cada 100 presentaron la misma característica.



## REFERENCIAS

- Abu El-Haj, T. R. (2006). *Elusive Justice: Wrestling with Difference and Educational Equity in Everyday Practice*. Routledge.
- Biesta, G. (2010). *Good Education in an Age of Measurement: Ethics, Politics, Democracy*. Paradigm Publishers.
- Cámara de Diputados (2018, 20 de junio). Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257\\_200618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257_200618.pdf)>.
- , (2019, 30 de septiembre). Ley General de Educación. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)>.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2020a). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Anexo técnico*. <<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-anexo.pdf>>.
- , (2020b). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Cifras del ciclo escolar 2018-2019*. <<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales.pdf>>.
- , (2020c). *La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación*. <<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>>.
- , (2020d). *Planea secundaria 2015-2019. Vinculación de la escala*.
- Consejo Nacional de Población (2010). *Índice de Marginación por Municipio 2010* [base de datos].
- , (2012a). *Índice de Marginación por Localidad 2010* [base de datos].
- , (2012b). *Índice de Marginación Urbana 2010* [base de datos].
- , (2016). *Índice de marginación por municipio 2010 y 2015* [base de datos]. <<https://datos.gob.mx>>.
- , (2018a). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050* [base de datos]. <<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>>.
- , (2018b). *Proyecciones de Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación demográfica de México, 1950-2015* [base de datos]. <<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021, 17 de mayo). Cámara de Diputados. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>>.
- Dirección de Educación Especial (2015). *La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva. Material para el personal directivo y docente de Educación Especial en el D.F.*



- Dubet, F. (2006). *La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa.
- Fernández, T. (2009). La desafiliación en la educación media en Uruguay. Una aproximación con base en el panel de estudiantes evaluados por PISA 2003. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7 (4), 164-179.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* [base de datos].
- \_\_\_\_\_, (2013). *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH (MCS-ENIGH) 2012. Tabulados básicos* [base de datos]. <<https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2012/default.html#Tabulados>>.
- \_\_\_\_\_, (2015). *Encuesta Intercensal* [base de datos].
- \_\_\_\_\_, (2019). *Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. <<https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>>.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2008, 14 de enero). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus Autodenominaciones y Referencias Geoestadísticas*. Diario Oficial de la Federación. <[https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN\\_completo.pdf](https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf)>.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2017). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México 2015* [base de datos]. <<https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019). *Banco de Indicadores Educativos (BIE)*. <<https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/indicadores-educativos/>>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <<https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P3B109.pdf>>.
- Organización de las Naciones Unidas (2020). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>>.
- Partida, V. (2017). *Conciliación demográfica de México, 1950-2015*. Consejo Nacional de Población.
- Presidencia de la República (2019). *Estrategia nacional para la implementación de la agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás: por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente*. <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf)>.
- Secretaría de Educación Pública (2008, 26 de septiembre). Acuerdo Número 442 por el que se Establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad. Diario Oficial de la Federación. <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008)>.

- \_\_\_\_\_, (2012, 4 de septiembre). Acuerdo Número 653 por el que se Establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico. Diario Oficial de la Federación. <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5266314](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5266314)>.
- \_\_\_\_\_, (2019a, 30 de septiembre). Decreto por el que se Expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación. Diario Oficial de la Federación. <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573859&fecha=30/09/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573859&fecha=30/09/2019)>.
- \_\_\_\_\_, (2019b). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2019* [base de datos].
- \_\_\_\_\_, (2019c). *Primer informe de labores 2018-2019*. <[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/1er\\_informe\\_de\\_labores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/1er_informe_de_labores.pdf)>.
- Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2019a). *Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2000-2001 a 2018-2019)* [bases de datos].
- \_\_\_\_\_, (2019b). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*. <[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2018\\_2019\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, (2020). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*. <[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)>.
- Secretaría de Gobernación (2002, 12 de noviembre). Decreto por el que se Aprueba el Diverso por el que se Adiciona el Artículo 3° en su Párrafo Primero, Fracciones III, V y VI, y el Artículo 31 en su Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_153\\_12nov02\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_153_12nov02_ima.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, (2012, 9 de febrero). Decreto por el que se Declara Reformado el Párrafo Primero; el Inciso c) de la Fracción II y la Fracción V del Artículo 3°, y la Fracción I del Artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_201\\_09feb12.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_201_09feb12.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, (2013, 26 de febrero). Decreto por el que se Reforman los Artículos 3° en sus Fracciones III, VII y VIII; y 73, Fracción XXV, y se Adiciona un Párrafo Tercero, un Inciso d) al Párrafo Segundo de la Fracción II y una Fracción IX al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_206\\_26feb13.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_206_26feb13.pdf)>.
- \_\_\_\_\_, (2019, 15 de mayo). Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de los Artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Educativa. Diario Oficial de la Federación. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_237\\_15may19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_237_15may19.pdf)>.

*Indicadores estatales de la mejora continua de la educación.  
Sinaloa. Información del ciclo escolar 2018-2019*  
es una publicación digital de la Comisión Nacional  
para la Mejora Continua de la Educación.

Octubre de 2021



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**MEJORED U**  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

